



El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Buenas noches señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Le solicito al señor Secretario pase de lista de asistencia y, en su caso, declare la existencia de quórum legal para sesionar”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago procedió a pasar lista, encontrándose presentes: “El Ciudadano Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, la C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida, los Ciudadanos Regidores: 1.-J. Jesús Reyes Beltrán, 2.- M.M.P. Yazmín Barrón Ortiz, 3.- C. Pedro González Quiroz, 4.- T.S. María del Refugio López Escobedo, 5.- Javier Quiñones Botello, 6.- L.A. Carlo Lara Muruato, 7.-C.P. María de Jesús Cerros Ozuna, 8.- L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz, 9.-L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas, 10.- Arq. Josué Miranda Castro, 11.- Técnica en Comercio María Silvia Mendoza Rincón, 12.- L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas y 13.- M.A.P. Hiram Azael Galván Ortega. No así la C. Regidora Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo quien envía el justificante correspondiente”.



Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo
Regidora

"2015, Año Del Quincuagésimo Aniversario de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas"

MEMORÁNDUM
Heroica Ciudad de Zacatecas, Zac. a 30 de Noviembre de 2015
No. De Folio 175

M. en C. ALFREDO SALAZAR DE SANTIAGO.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.
PRESENTE

Daniela Natalia Hernández Delgadillo, regidora del H. Ayuntamiento de Zacatecas 2013-2016, por medio del presente escrito hago de su conocimiento que no podré asistir a la próxima sesión extraordinaria de este H. Cabildo, por cuestiones de carácter personal

La justificación de mi inasistencia se encuentra prevista en el artículo 118, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración.

Atentamente

C. Daniela Hernández Delgadillo

Regidora del H. Ayuntamiento del Municipio 2013-2016
Presidenta de la Comisión de Obra Pública, Desarrollo Urbano
y Ordenamiento Territorial



c.c.p. archivo

Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016
AV. HEROES DE CHAPULTEPEC NO.3110,
COL. LAZARO CARDENAS
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040
TEL. 923 94 21



El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que son 15 asistencias con derecho a voz y voto más el Secretario de Gobierno con voz informativa, por lo tanto, se declara que existe quórum legal para sesionar y, en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio; y 32 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Sesión Ordinaria de Cabildo y se declaran válidos los Acuerdos que en ella se tomen. Solicito al señor Secretario dé cuenta al Honorable Cabildo del orden del día propuesto para la presente sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Es importante mencionar que tanto la Síndica como su servidor queremos integrar dos puntos a este orden del día propuesto, para el cual se les solicita su autorización, uno de ellos, bueno le cedo el uso de la voz a la Síndico Municipal”.

La C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida:

“Buenas noches, un punto sería la inclusión de la evaluación de los inventarios, el resultado de los inventarios debidamente revisados, actualizados y evaluados que el día de mañana tendríamos que presentar ante la Auditoría Superior del Estado y como fue un trabajo muy exhaustivo queremos pedir su autorización para que el día de hoy se incluya en este momento en el orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“El otro punto del orden del día es la presentación de la licencia por tiempo indefinido de nuestra Síndico la Licenciada en Administración de Empresas María Concepción Irene García Almeida que se presenta ante el Cabildo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación esta rectificación si es posible. Bien, estos serían los dos puntos que se solicitan que se integren, sin embargo el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria es:

Proyecto del orden del día.

- 1.- Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de Quórum Legal para Sesionar.
- 2.- Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Discusión y, en su caso, dispensa de lectura y aprobación del contenido de las actas de Cabildo de las sesiones:

a.- Ordinaria n° 26, de fecha 29 de octubre de 2015 (acta n° 64).

b.- Extraordinaria n° 35, de fecha 11 de noviembre de 2015 (acta n° 65).

- 4.- Lectura de Correspondencia:

a.- ACUERDO # 161, aprobado por la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual respetuosamente se exhorta a los cincuenta y ocho municipios de esta entidad federativa, para que, en el ámbito de sus atribuciones, emitan acuerdos o instrumentos jurídicos análogos al Acuerdo número 07/06/15 que modifica el diverso 286, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio del año 2015 y se flexibilice el trámite de la apostilla o legalización de documentos, en los requisitos que lleven a cabo los migrantes.

b.- Solicitud del Ing. Rafael Sánchez Presa, Director General de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, para exponer en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y la Secretaría de Finanzas Municipal la problemática actual que se vive en cuanto a deterioro a la imagen urbana en lo que toca al ambulante, a los negocios establecidos que se extienden en el frente de su negocio para colocar mercancía obstruyendo la vía pública, así mismo el mobiliario en vía pública por los negocios sin autorización de esta H. Junta, todo lo anterior en el Centro Histórico de Zacatecas.

5.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de compraventa a favor del C. Dr. Javier de Jesús Cabral Soto.

6.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de compraventa a favor de la C. Martha Vanessa Romo Gallardo.

7.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de opinión a favor del C. Jorge Eduardo Benítez Salazar.

8.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de modificación de régimen de propiedad en condominio a favor de la C. Virginia Medina Cuellar.

9.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de comodato a favor del Comisariado Ejidal de Cienaguillas Zacatecas.

10.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio a favor de la C. María Guadalupe Jáquez Acuña.

11.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro y domicilio de la licencia 60370, con giro de licorería o expendio, ubicada en Calle Nardos Sur número 102, Jardines del Sol de esta Ciudad, a la siguiente ubicación Calle Dr. Hierro número 303, Zona Centro de esta Ciudad, para explotar el giro de restaurant-bar, con venta de vinos y licores con graduación mayor a 10° G.L. en botella abierta y/o al copeo, propiedad de la empresa las CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS, S.A. de C.V.

12.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de

autorización de cambio de giro y domicilio de la licencia 00012, con giro de abarrotes ubicada en Callejón del Pachón número 105-2, Colonia Díaz Ordaz de esta Ciudad, a la siguiente ubicación Callejón de Ozuna número 109, Zona Centro de esta Ciudad, para explotar el giro de fonda y lonchería con venta de cerveza con graduación no mayor a 10° G.L. en botella abierta, propiedad de la empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. de C.V.

13.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, relativo a la Aportación Municipal para el proyecto denominado “La Granja del Panadero”.

14.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo al Informe del mes de Julio del 2015 de la Cuenta Pública Armonizada.

15.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Informe de Obra Pública y Programas Federales del mes de Julio del 2015.

16.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a Transferencias y Ampliación del mes de Julio de 2015.

17.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo al Informe del mes de Agosto del 2015 de la Cuenta Pública Armonizada.

18.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Informe de Obra Pública y Programas Federales del mes de Agosto del 2015.

19.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a Transferencias y Ampliación del mes de Agosto de 2015.

20.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo al Informe del mes de Septiembre del 2015 de la Cuenta Pública Armonizada.

21.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Informe de Obra Pública y Programas Federales del mes de Septiembre del 2015.

22.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a Transferencias y Ampliación del mes de Septiembre de 2015.

23.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo al Informe Trimestral del 01 de Julio al 30 de Septiembre 2015.

24.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a los Informes de Obra Pública y Programas Federales del Trimestre del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2015.

25.- Discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de Convenio de Colaboración entre la Presidencia Municipal de Zacatecas y el Instituto Universitario de Posgrados en Alta Dirección S.C., que presenta el C. Lic. Carlos A. Peña Badillo.

26.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la comisión edilicia de Desarrollo Económico relativo al Proyecto denominado “Equipo Electrónico a Pequeños Comerciantes y Locatarios de Mercados”.

27.- Asuntos Generales.

Más los dos puntos mencionados al inicio”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario. Le solicito consulte a las señoras y señores integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el proyecto del orden del día en sus términos generales o si bien se agregan los dos puntos solicitados por la Síndico Municipal y por el Secretario de Gobierno”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación a la aprobación del orden del día con la integración de los dos puntos antes mencionados. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/610/2015).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, una vez aprobado el orden del día solicito registren su participación en el punto de asuntos generales. Se inscriben los Regidores: Carlo Magno Lara Muruato, con el asunto gobierno que cumple. La Regidora Yazmín Barrón Ortiz con agradecimiento. El Regidor José Xerardo Ramírez con el asunto Comisión de Educación”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es punto número 3.- Discusión y, en su caso, dispensa de lectura y aprobación del contenido de las actas de Cabildo de las sesiones:

a.- Ordinaria n° 26, de fecha 29 de octubre de 2015 (acta n° 64).

b.- Extraordinaria n° 35, de fecha 11 de noviembre de 2015 (acta n° 65)”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario. Con la anticipación señalada por el artículo 35 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, se remitieron las actas señaladas, por lo que solicito, que en su caso, envíen a la Secretaría de Gobierno Municipal cualquier aclaración y/o modificación al respecto. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, solicito al señor Secretario tome lista de las participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Quién desee participar en primera ronda, adelante”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la dispensa de lectura y aprobación del contenido del acta de Cabildo Ordinaria n° 26, de fecha 29 de octubre de 2015 (acta n° 64). Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/611/2015).**

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la dispensa de lectura y aprobación del contenido del acta de Cabildo Extraordinaria n° 35, de fecha 11 de noviembre de 2015 (acta n° 65). Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/612/2015).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo que se integra el Regidor Paco Trejo. Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto a desahogar es el punto número: **4.-** Lectura de correspondencia”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, se le concede el uso de la voz al Maestro en Ciencias, Alfredo Salazar de Santiago, Secretario de Gobierno Municipal, para que dé cuenta al Honorable de la correspondencia recibida”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que se recibió la siguiente correspondencia:
ACUERDO # 161, aprobado por la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual respetuosamente se exhorta a los cincuenta y ocho municipios de esta entidad federativa, para que, en el ámbito de sus atribuciones, emitan acuerdos o instrumentos jurídicos análogos al Acuerdo número 07/06/15 que modifica el diverso 286, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio del año 2015 y se flexibilice el trámite de la apostilla o legalización de documentos, en los requisitos que lleven a cabo los migrantes. El acuerdo será remitido a todas las Dependencias de la Administración Pública Municipal y a las y los Integrantes de este Cuerpo Colegiado.



Oficio Circular No. DAP/2257

ASUNTO.- Se remite Acuerdo.

C. CARLOS AURELIO PEÑA BADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
ZACATECAS, ZAC.
P R E S E N T E.



Adjunto me permito remitir a Usted, un ejemplar del **ACUERDO # 161**, aprobado por la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, mediante el cual respetuosamente se exhorta a los cincuenta y ocho municipios de esta entidad federativa, para que, en el ámbito de sus atribuciones, emitan acuerdos o instrumentos jurídicos análogos al Acuerdo número 07/06/15 que modifica el diverso 286, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio del año 2015 y se flexibilice el trámite de la apostilla o legalización de documentos, en los requisitos que lleven a cabo los migrantes.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
ZACATECAS, ZAC., 29 DE OCTUBRE DEL 2015.
LA H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE



MARIO CERVANTES GONZALEZ





H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ACUERDO # 161

**HONORABLE SEXAGÉSIMA PRIMERA
LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE ZACATECAS.**

RESULTANDO PRIMERO.- En sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 30 de junio de 2015, el Diputado Rafael Hurtado Bueno, integrante del Grupo Parlamentario "Transformando Zacatecas" de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado, sometió a la consideración de esta Asamblea Soberana, la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que la H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, a emitir Acuerdos análogos al 286 expedido por la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para eliminar la Apostilla o Legalización de los documentos como requisito para realizar un trámite para los migrantes.

RESULTANDO SEGUNDO.- Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva la iniciativa fue turnada para su trámite, mediante el memorándum número 1375 de la misma fecha, a la Comisión de Atención a Migrantes para su análisis y dictamen correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO.- El proponente sustentó su Iniciativa en la siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

De acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Derecho a la Identidad consiste en el “reconocimiento jurídico y social de una persona como sujeto de derechos y responsabilidades y a su vez, de su pertenencia a un Estado, un territorio, una sociedad y una familia, condición necesaria para preservar la dignidad individual y colectiva de las personas”.



**M. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

De lo anterior, se advierte que otorgar el reconocimiento del Derecho a la Identidad permitirá a la niñez adquirir una identidad, un nombre y una nacionalidad. Ello implica su incorporación como sujeto de derechos dentro de un Estado y su acceso a un conjunto de derechos humanos reconocidos tanto en la Carta Magna como en los instrumentos internacionales ratificados por nuestro país.

A pesar de todos estos esfuerzos, hay en el mundo 230 millones de niños sin registro de nacimiento, según la ONU, y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, en 2012, 50 millones cada año quedan sin registro, viven en EU desde niños, pero no tienen ningún derecho.

Aunque no hay estadísticas definitivas sobre el tema, de acuerdo con un estudio del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 10.8 por ciento de la población del país –equivalente a alrededor de 12 millones de personas– no tiene acta de nacimiento.

Sin embargo, el Banco Interamericano de Desarrollo ubica dicha cifra en 14.2 por ciento, pero sólo de los niños menores de cinco años, tomando en cuenta que de los 2.5 millones de nacimientos anuales en México, unos 600 mil no son notificados ante el gobierno.



INEGI: Los datos que proporcionan los registros administrativos de nacimientos indican que, en el estado de Zacatecas, en 2011 se registraron 36 mil 629 personas, 92.7% fueron de niños menores de un año de edad, lo que significa que 7.3% de las personas que se registraron ese año tenían un año o más, lo que en muchas entidades federativas es considerado un registro extemporáneo o tardío. Seis de cada diez personas que se registraron tardíamente (58.9%) son niños de 1 a 14 años, de los cuales, la distribución porcentual según escolaridad de la madre y lugar donde reside marcan un contexto de desigualdad socioeconómica y regional que coadyuvan en el ejercicio de este derecho.

El Apostillamiento fue introducido como método alternativo a la legalización por un Convenio de la Haya, dentro del Derecho Internacional Privado desde el 5 de octubre de 1961.

En Estados Unidos la apostilla es un sello especial que estampa una secretaría de estado, para certificar que la firma es original y, en el caso de actas de nacimiento, permite obtener el certificado en nuestro país, indispensable para acceder a programas sociales como el seguro popular o inscribir a los niños a la escuela.

Como es del conocimiento de todos, los repatriados y las familias migrantes enfrentan circunstancias difíciles al no poder comprobar su identidad y eso ha dificultado los trámites para acceder a los beneficios de los programas federales, estatales y municipales, como son los programas del Seguro Popular, el acceso a la educación y a los diversos programas sociales.

Al atender la solicitud de la comunidad migrante, el Gobierno del Estado puso en marcha en 2011, un programa piloto para apostillar de manera gratuita actas de nacimiento de ciudadanos zacatecanos nacidos en Estados Unidos.



A partir de este 2012, y por decisión del gobernador Miguel Alonso Reyes, el apostillamiento de documentos oficiales se convierte en programa sustancial del Instituto Estatal de Migración, en beneficio de los migrantes zacatecanos y sus familias.

La Secretaría de Educación Pública decidió modificar el llamado Acuerdo Secretarial 286, con el cual se elimina la apostilla o legalización de los documentos que pedía en estos trámites a los paisanos y a migrantes extranjeros, que también se verán beneficiados.

La SEP puso en vigor en el presente ciclo escolar a nivel nacional, que:

“En los trámites de revalidación de estudios de los tipos básico y medio superior no se requerirá de apostilla, legalización o verificación por medios electrónicos de documentos”.

Aunque ahora la medida se encuentra en periodo de revisión en la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER), antes de ser publicada en el Diario Oficial de la Federación, para nosotros los migrantes significa una gran noticia, porque en México hay actualmente 307 mil 705 niños y niñas inscritos en escuelas de educación básica que enfrentan el riesgo de no recibir su documentación al finalizar sus estudios.

Las modificaciones propuestas por la SEP, además, son congruentes con el artículo octavo de la Ley de Migración, que determina que los migrantes podrán acceder a los servicios educativos provistos por los sectores público y privado, independientemente de su situación migratoria y conforme a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Ese ejemplo deben de seguirlo las otras dependencias federales.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Congruentes con estos esfuerzos, es que me permito exhortar a las autoridades de Salud realizar un acuerdo similar que la Secretaría de Educación, para que las familias migrantes puedan acceder a los beneficios del Seguro Popular.

Eliminar la apostilla en los trámites de los programas sociales que implementan los gobiernos federal, estatal y los municipios, con el fin de que los repatriados, los que regresan a su tierra, tengan esos derechos plenos que les otorga la Constitución.”

CONSIDERANDO SEGUNDO.- El Pleno es coincidente con el argumento contenido en la iniciativa, porque representa una propuesta bondadosa que puede repercutir en beneficio de nuestros migrantes.

Realizando un análisis sobre el propósito que persigue la propia iniciativa, tiene relación con dos derechos fundamentales que son indispensables para el desarrollo integral de la persona, a saber el derecho a la educación y el derecho a la salud, los cuales se encuentran consagrados en los artículos 3° y 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre otros múltiples tratados multilaterales y recomendaciones emitidas por organismos internacionales.

Realmente es amplia la gama de ordenamientos legislativos y administrativos de orden mundial, nacional y local, en los que se postulan disposiciones en materia de acceso a la educación y la salud y de ahí, la necesidad de que las autoridades implementen acciones que hagan asequible el acceso a dichos servicios públicos.

Por ese motivo, esta Soberanía Popular concuerda con el objeto que motiva al proponente, porque el presente exhorto puede coadyuvar a que a través de la flexibilización de los trámites para su ingreso al sistema educativo, muchos niños y niñas puedan cursar sus estudios.



Así las cosas, en el Diario Oficial de la Federación de fecha 30 de octubre del año 2000, se publicó el *Acuerdo Número 286 por el que se establecen los Lineamientos que determinan las normas y criterios generales a que se ajustarán la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido o la formación para el trabajo, mismo que en su apartado 5 APOSTILLA O LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, establece lo señalado a continuación:*

Con excepción de las solicitudes de revalidación de estudios equiparables a la educación primaria o secundaria, requerirán de apostilla o legalización, los siguientes documentos expedidos en el extranjero:

5.1.- Acta de nacimiento o documento equivalente, y

5.2.- Los certificados, diplomas, constancias, títulos o grados que amparen los estudios objeto de la solicitud.

Con la finalidad garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo nacional de los niños, niñas y jóvenes migrantes y con esto, adoptar criterios uniformes que permitan determinar en qué casos se pueden dispensar los trámites de la apostilla, en fecha 15 de junio del año en curso, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el *ACUERDO número 07/06/15 por el que se modifica el diverso*



286 por el que se establecen los Lineamientos que determinan las normas y criterios generales a que se ajustarán la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido o la formación para el trabajo, a través del cual se modificaron los lineamientos 5. "Apostilla o legalización de documentos" y 6. "Documentación que requerirá traducción al idioma español" del Título Primero "Disposiciones Generales", del Acuerdo número 286.

En lo que concierne al Lineamiento 5 "Apostilla o legalización de documentos", la reforma consistió en lo siguiente:

5. APOSTILLA O LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

Para los trámites de revalidación de estudios del tipo superior, incluida la educación normal y demás para la formación de maestros, requieren apostilla, legalización o verificación por medios electrónicos, los siguientes documentos expedidos en el extranjero:

5.1.- ...

5.2.- ...

En los trámites de revalidación de estudios de los tipos básico y medio superior no se requerirá apostilla, legalización o verificación por medios electrónicos de documentos.



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

De esa forma, con la emisión del Acuerdo número 07/06/15 por el que se modifica el diverso 286, la Secretaría de Educación Pública, ha logrado establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes migrantes y al mismo tiempo, hacer efectiva la igualdad de oportunidades de acceso a los servicios educativos.

Atento a lo anterior, la Legislatura plantea exhortar a diferentes autoridades de los tres órdenes de gobierno, para que emitan Acuerdos análogos al 286 con el objetivo de eliminar la apostilla o legalización de documentos, como un requisito para realizar un trámite a los migrantes.

En otro orden de ideas, en lo atinente al segundo de los planteamientos, relativo a emitir un respetuoso exhorto a las autoridades del sector salud, para que elimine la apostilla o legalización de los documentos como requisito para acceder al seguro popular; el Pleno coincide también en aprobar dicho exhorto, para que un servicio de la mayor preeminencia como lo es la salud, sea asequible y esté al alcance de nuestros migrantes.

Por último, el exhorto deberá focalizarse hacia autoridades concretas, ello en virtud de que, por ejemplo, en la primera de las proposiciones se plantea exhortar a "*Las Autoridades de los tres niveles de gobierno*", lo cual de suyo resultaría complicado, toda vez que al no especificar a cuál o cuáles autoridades, se podría caer en la hipótesis de que se exhortara a todos los entes de carácter público federal, estatal y municipal, mismos que representan un número exorbitante; situación que se complicaría aún más al momento de notificarles el Punto de Acuerdo, motivo por el cual, el exhorto debe ser direccionado, en un primer término, al Titular del Poder Ejecutivo de la Federación, para que por su conducto las dependencias y entidades federales puedan tener conocimiento del mismo. En un segundo plano, al

Titular del Poder Ejecutivo del Estado, con ese mismo fin y por último, a los 58 municipios de la Entidad, para que a través de sus respectivos ayuntamientos, puedan hacerlo del conocimiento de sus dependencias municipales.



Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 104 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, es de acordarse y se acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO.- La H. Sexagésima Primera Legislatura del Estado, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a que instruya a las dependencias y entidades a su cargo, para que, en el ámbito de sus atribuciones, emitan acuerdos o instrumentos jurídicos análogos al Acuerdo número 07/06/15 que modifica el diverso 286, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio del año 2015 y se flexibilice el trámite de la apostilla o legalización de documentos, en los requisitos que lleven a cabo los migrantes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, a que instruya a las dependencias y entidades a su cargo, para que, en el ámbito de sus atribuciones, emitan acuerdos o instrumentos jurídicos análogos al Acuerdo número 07/06/15 que modifica el diverso 286, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio del año 2015 y se flexibilice el trámite de la apostilla o legalización de documentos, en los requisitos que lleven a cabo los migrantes.

ARTÍCULO TERCERO.- La Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta a los cincuenta y ocho municipios de esta entidad federativa, para que, en el ámbito de sus atribuciones, emitan acuerdos o instrumentos jurídicos análogos al Acuerdo

número 07/06/15 que modifica el diverso 286, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio del año 2015 y se flexibilice el trámite de la apostilla o legalización de documentos, en los requisitos que lleven a cabo los migrantes.



ARTÍCULO CUARTO.- La Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, para que expidan acuerdos o instrumentos jurídicos análogos al Acuerdo número 07/06/15 que modifica el diverso 286, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio del año 2015 y se flexibilice el trámite de la apostilla como requisito para acceder al seguro popular.

ARTÍCULO QUINTO.- Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Dado en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil quince.

PRESIDENTE

DIP. MARIO CERVANTES GONZÁLEZ

SECRETARIO

SECRETARIA

DIP. ISMAEL SOLÍS MARES

DIP. XÓCHITL NOHEMÍ SÁNCHEZ RUVALCABA

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO



El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“De igual forma, doy cuenta a esta Honorable Asamblea de la: Solicitud del Ing. Rafael Sánchez Presa, Director General de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, para exponer en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y la Secretaría de Finanzas Municipal la problemática actual que se vive en cuanto a deterioro a la imagen urbana en lo que toca al ambulante, a los negocios establecidos que se extienden en el frente de su negocio para colocar mercancía obstruyendo la vía pública, así mismo el mobiliario en vía pública por los negocios sin autorización de esta H. Junta, todo lo anterior en el Centro Histórico de Zacatecas. La presente solicitud será remitida a las Comisiones Edilicias de Mercados, Centros de Abasto y Comercio; Centro Histórico, Barrios Tradicionales y Monumentos; Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para que de forma conjunta determinen la fecha y hora para la realización, en su caso, de la reunión con la Dirección General de de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas. Es cuanto señor Presidente”.

JUNTA
DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN
DE MONUMENTOS Y ZONAS TÍPICAS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



"2015, Año del Quincuagésimo Aniversario de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas"



AREA: Presidencia
SECCION: Subdirección de Urbanismo
ASUNTO: Solicitud
OFICIO: SURB/628/2015

Zacatecas, Zac., a 10 de noviembre de 2015.

M. EN C. ALFREDO SALAZAR DE SANTIAGO
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ZACATECAS.
PRESENTE.

Por medio del presente y de conformidad con los artículos 115 inciso g de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 4, 5, y demás relativos de la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas; los artículos 9, 11, 16, 24, del Reglamento del Programa Parcial del Centro Histórico; los artículos 3, 4, 10, 36, 37, 46, 48 y demás relativos del Reglamento de Imagen Urbana Para el Municipio de Zacatecas; el artículo 49 fracción IV, de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas.

En base a lo anterior y en virtud de la problemática actual que se vive en cuanto a deterioro a la imagen urbana en cuanto a lo que toca al ambulante, a los negocios establecidos que se extienden en el frente de su negocio para colocar mercancía obstruyendo la vía pública, así mismo el mobiliario en vía pública por los negocios sin autorización de esta H. Junta, todo lo anterior en el Centro Histórico de Zacatecas, por lo que siendo respetuosos de las esferas jurídicas del municipio y el Estado, toda vez que son problemas que atañen y preocupan a ambos en cuanto a su regulación.

Me permito hacer de su conocimiento el acuerdo emitido de la reunión del pleno de esta H. Junta el día 29 de octubre del presente año, y referente a la problemática arriba mencionada y a las reuniones en coordinación con la Secretaría de Desarrollo y Medio Ambiente, el Departamento de Imagen Urbana, el Departamento de Planeación y Desarrollo Urbano y la Coordinación de Análisis del Ingreso del H. Ayuntamiento de Zacatecas, en las que hemos trabajado en ciertos lineamientos que mejoraran, prevendrán y además regularizaran la imagen urbana de este Centro Histórico, el cual como es de su público conocimiento fue inscrito en la lista de patrimonio mundial según criterios II y IV.

AVENIDA INSURGENTES #315 COL. CENTRO
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98000
TELS. 92 25661. 92 54543. 92. 43177 0180001 JUNTA
www.monumentos.zacatecas.gob.mx
SOLICITUDES: patrimonio.zacatecas.gob.mx



JUNTA
DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN
DE MONUMENTOS Y ZONAS TÍPICAS
DEL ESTADO DE ZACATECAS



"2015, Año del Quincuagésimo Aniversario de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas"

De acuerdo a lo anterior se acordó realizar atentamente una solicitud para que tenga a bien conceder audiencia en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, para que en la próxima sesión del H. Cabildo se expongan los mismos, esperando proveer de conformidad lo señalado y atento a la fecha que se sirva señalar.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted.


ATENTAMENTE.
"PATRIMONIO Y MODERNIDAD PARA UNA SOCIEDAD RESPONSABLE"


ING. RAFAEL SÁNCHEZ PREZA
Director General de la Junta



JUNTA DE CONSERVACIÓN
DE MONUMENTOS

M. Copias Para:
C. Lic. Miguel Alejandro Alonso Reyes.- Gobernador del Estado de Zacatecas.
C. C.P. Guillermo Huizar Carranza.- Secretario de la Función Pública.
Ing. Germán Contreras Santoyo.- Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Municipio de Zacatecas.
Lic. Santos Escobedo Hernández.- Jefe del Departamento de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Zacatecas
Lic. Susu Santoyo de la Rosa.- Coordinador de Análisis del Ingreso del H. Ayuntamiento de Zacatecas
Arq. Yanira Jazmín Basurto Muñoz.- Encargada del Departamento de Imagen Urbana del Municipio de Zacatecas
M. en M.P. Yazmin Barrón Ortiz.-Presidenta de la Comisión de Centro Histórico Barrios Tradicionales y Monumentos del Municipio de Zacatecas.
L.T. S. María del Refugio López Escobedo.-Presidenta de la Comisión de Turismo, Arte y Cultura del Municipio de Zacatecas.
Lic. Carlo Magno Lara Muruato.- Presidenta de la Comisión de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del Municipio de Zacatecas.
Lic. Ignacio Adolfo Quezadas Rentería.-Director Jurídico de la H. Junta.
Lic. Susana Carolina Enriquez Ávila.- Titular de la Unidad de Enlace de la Junta de Monumentos
Expediente, minutarlo.
ING/BSP/Ing JRC/Lic SCEA/c.mgmr


AVENIDA INSURGENTES #315 COL. CENTRO
ZACATECAS, ZAC., C.P. 98000
TELS. 92 25661. 92 54543. 92. 43177 0180001 JUNTA
www.monumentos.zacatecas.gob.mx
SOLICITUDES: patrimonio.zacatecas.gob.mx





El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario. Le solicito señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto a desahogar es el punto número: 5.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de compraventa a favor del C. Dr. Javier de Jesús Cabral Soto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Regidor, Arq. Josué Miranda Castro, para que dé cuenta al Honorable Cabildo, de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. Regidora T.S. María del Refugio López Escobedo:

“Solicito que de los puntos 5 al 10 que corresponden a la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, sean trabajados por economía procesal, es una propuesta”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Se somete a la consideración del pleno del Cabildo la propuesta realizada por la C. Regidora María del Refugio López Escobedo. Se aprueba por unanimidad de votos”.

El C. Regidor, Arq. Josué Miranda Castro:

“Buenas noches, con su permiso señor, Presidente, compañeros del Cabildo, medios de comunicación, me permito darle lectura al siguiente dictamen:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR POR CONCEPTO DE COMPRA VENTA, UN BIEN INMUEBLE SIENDO EL LOTE 3-33, UBICADO AL PIE DE CARRETERA SOBRE EL PERIFÉRICO DÍAS ORDAZ, COLINDA CON CALLE ACUEDUCTO, CALLEJÓN DE BUENA VISTA Y CALLEJÓN DEL OBSERVADOR DE ESTA CIUDAD DE ZACATECAS CAPITAL A FAVOR DEL C. DR. JAVIER DE JESÚS CABRAL SOTO.

A la Comisión de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, le fue turnado el expediente a nombre del Dr. Javier de Jesús Cabral Soto a través de la L.A.E María Concepción Irene García Almeida, Síndico Municipal de este H. Ayuntamiento, con relación a la solicitud de la Autorización para Enajenar por concepto de Compra Venta, una fracción de terreno de Propiedad Municipal.

Visto y estudiado el expediente así como sus anexos, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen bajo los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- *Que la Comisión Edilicia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, les fue turnado en fecha 02 de Septiembre del 2015 expediente 013/2015, a través del memorándum con número de referencia 457/2015, que emite la L.A.E María Concepción Irene García Almeida, Síndico Municipal de este H. Ayuntamiento, mismo que contiene la solicitud de venta de un predio urbano que promueve el Dr. Javier de Jesús Cabral Soto ubicado a pie de Carretera sobre el Periférico Díaz Ordaz, el que colinda con las Calles de Acueducto, Callejón de Buena Vista y Callejón del Observatorio de esta Ciudad Capital.*

SEGUNDO.- *Obra en expediente:*

- *Solicitud que presenta el Dr. Javier de Jesús Cabral Soto de fecha 28 de abril de 2015.*
- *Croquis*
- *Fotografía*

TERCERO.- *La Dirección de Catastro Municipal informa a través de memorándum DCM/078/2015, que de acuerdo a una búsqueda efectuada en archivos y cédulas catastrales, se encontró que dicho predio pertenece a un polígono de mayor extensión y se encuentra a nombre del Municipio de Zacatecas (poseedor).*

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- *Que los integrantes de la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, son competentes para elaborar el presente dictamen y someterlo a la consideración y aprobación del Pleno del Cabildo.*

SEGUNDO.- *Que el predio urbano a enajenar vía compra – venta se encuentra ubicado a pie de Carretera sobre el Periférico Díaz Ordaz, el que colinda con las Calles de Acueducto, Callejón de Buena Vista y Callejón del Observatorio de esta Ciudad Capital.*

TERCERO.- *Que la Comisión Dictaminadora, revisó y valoró el expediente minuciosamente, y tomando en cuenta el Dictamen de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente en el que señala que el predio ya mencionado, forma parte del área verde, de la zona B de transición descrita en el Programa Parcial de Centro Histórico, donde se prohíbe la instalación o construcción de cualquier tipo...*

José Quiroz S.

[Handwritten signatures and initials]

FUNDAMENTO LEGAL:

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 48, 49 fracción XXVIII, 79 fracción III, 80 fracción VI, 154, 157 fracción II y V de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas; 12 fracción II y III; 16 fracciones III, IV, VI; 60 fracción IV; 67 y 94 fracción IV, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas; 27 fracción VI y 28 fracción II de la Ley de Patrimonio del Estado y Municipios. La Comisión de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial propone lo siguiente:

PUNTOS RESOLUTIVOS:

UNICO.- "ES DE NEGARSE Y SE NIEGA LA SOLICITUD DE COMPRA- VENTA DE UN PREDIO URBANO QUE PROMUEVE EL DR. JAVIER DE JESÚS CABRAL SOTO, UBICADO EN CARRETERA SOBRE EL PERIFÉRICO DÍAZ ORDAZ, COLINDA CON CALLE DE ACUEDUCTO, CALLEJÓN DE BUENAVISTA Y CALLEJÓN DEL OBSERVATORIO DE ESTA CIUDAD CAPITAL DE ZACATECAS POR FORMAR PARTE DEL ÁREA VERDE DENTRO DE LA ZONA "B" DE TRANSICIÓN DESCRITA EN EL PROGRAMA PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO, DONDE SE PROHÍBE LA CONSTRUCCIÓN O INSTALACIÓN DE CUALQUIER TIPO, POR LO TANTO ESTÁ DESTINADO A SERVICIO PÚBLICO".

ATENTAMENTE

**ZACATECAS, ZACATECAS A 17 DE NOVIEMBRE DEL 2015
REGIDORES DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL AYUNTAMIENTO 2013-2016**

C. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO.

PRÉSIDENTA

**C.P. YAZMIN BARRÓN ORTIZ
SECRETARIA**

**ARQ. JOSUÉ MIRANDA CASTRO
VOCAL**

**L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ ESCOBEDO
VOCAL**

**C. JAVIER QUÍNONES BOTELLO
VOCAL**





El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidor. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, en relación a la aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de compraventa a favor del C. Dr. Javier de Jesús Cabral Soto. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/613/2015)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 6.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de compraventa a favor de la C. Martha Vanessa Romo Gallardo”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Regidor, Arq. Josué Miranda Castro, para que dé cuenta al Honorable Cabildo, la parte resolutiva del dictamen presentado”.

El C. Regidor, Arq. Josué Miranda Castro:

“Me permito darle lectura al siguiente dictamen:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN PARA ENAJENAR POR CONCEPTO DE COMPRA VENTA, UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE APOZOL NO. 7 DE LA COLONIA PEDRO RUÍZ GONZÁLEZ DE ESTA CIUDAD CAPITAL, A FAVOR DE LA C. MARTHA VANESSA ROMO GALLARDO.

A la Comisión de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, le fue turnado el expediente marcado con el número 002/2013, a través del M. en C. Alfredo Salazar de Santiago Secretario de Gobierno Municipal de este H. Ayuntamiento, con relación a la solicitud de la Autorización para Enajenar por concepto de Compra Venta, una fracción de terreno de Propiedad Municipal.

Visto y estudiado el expediente así como sus anexos, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración del Honorable Ayuntamiento el presente dictamen bajo los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Que la Comisión Edilicia de Obras Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, les fue turnado en fecha 14 de Mayo del 2014 expediente 002/2013, a través del memorándum con número de referencia PMZ.SGM/937/2014, que emite el M. en C. Alfredo Salazar de Santiago Secretario de Gobierno Municipal de este H. Ayuntamiento, mismo que contiene la solicitud de venta de un predio urbano ubicado en el área de donación que linda con la Calle Apozol No.7 de esta Ciudad Capital, que promueve la C. *Martha Vanessa Romo Gallardo*.

SEGUNDO.- Obra en expediente:

- Solicitudes de fechas 14 de enero, 6 de febrero, 27 de febrero de 2013 y la más actual de fecha 14 de Mayo de 2014, a nombre de la C. *Martha Vanessa Romo Gallardo*, en las que solicita que de ser posible se le autorice por parte de este H. Ayuntamiento la Compra venta del predio que se localiza en el área que linda con la finca ubicada en Calle Apozol número 7 de la Colonia Pedro Ruiz González de esta Ciudad Capital, mismo que es de su propiedad, en el que pretende ampliar su propiedad y construir una cochera, argumentando que dicha área es un foco de inseguridad.
- Copia simple de escrito de fecha 12 abril de 2011 emitido por la notaria número siete Tarsicio Félix Serrano, el que acredita la propiedad de la C. *Martha Vanessa Romo Gallardo*, adjunto de avalúo catastral número 139947 y plano de predio ubicado en calle apozol no 5, fraccionamiento Pedro Ruiz González, sección 4, manzana 65, lote 4, de una superficie total de 55.00m².
- Evidencias fotográficas del predio solicitado en compra venta.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Que los integrantes de la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, son competentes para elaborar el presente dictamen y someterlo a la consideración y aprobación del Pleno del Cabildo.

SEGUNDO.- Que el predio urbano a enajenar vía compra - venta se encuentra ubicado a la altura de la finca construida en calle apozol no.7 de la colonia Pedro Ruiz González, de esta Ciudad Capital de Zacatecas.

TERCERO.- Que a través de oficio DCM/188/2013 la Dirección de Catastro Municipal de esta H. Ayuntamiento informa que de acuerdo a una búsqueda efectuada en sus archivos catastrales, se encontró que el predio mencionado en el anterior, pertenece a áreas verdes y andadores a favor del municipio de Zacatecas.

Alfredo Salazar de Santiago
Alfredo Salazar de Santiago

José Quiñones

[Handwritten mark]

CUARTO.- Que la Comisión Dictaminadora, revisó y valoró el expediente minuciosamente, y tomando en cuenta el oficio no. 556 que emite la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales de Zacatecas, el que dictamina que el predio no tiene valor arqueológico, histórico o artístico que sea necesario preservar, pero que además dicho predio forma parte del área verde de la colonia, por lo que está destinado a un servicio público.

QUINTO.- Que según lo establece el Código Urbano del Estado de Zacatecas, que: Los ayuntamientos aprovecharán para infraestructura, equipamiento y servicios, cuando menos, el 60% de las áreas de donación que reciban conforme a lo dispuesto en este Código por parte de los fraccionadores en cada fraccionamiento. Del área total de donación de cada fraccionamiento, cuando menos un 30% deberá destinarse a áreas verdes, parques y jardines, razón por la que al autorizar dicha venta, no cumpliríamos con lo que establece el presente código.

FUNDAMENTO LEGAL:

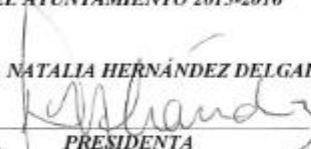
Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 48, 49 fracción XXVIII, 79 fracción III, 80 fracción VI, 154, 157 fracción II y V de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas; Artículo 208 Código Urbano; 12 fracción II y III; 16 fracciones III, IV, VI; 60 fracción IV; 67 y 94 fracción IV, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas; 27 fracción VI y 28 fracción II de la Ley de Patrimonio del Estado y Municipios. La Comisión de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial propone lo siguiente:


PUNTOS RESOLUTIVOS:


UNICO.- "ES DE NEGARSE Y SE NIEGA LA SOLICITUD DE COMPRA- VENTA DE UN PREDIO URBANO QUE PROMUEVE LA C. MARTHA VANESSA ROMO GALLARDO, UBICADO EN EL AREA QUE LINDA CON LA FINCA EN CALLE APOZOL NO. 7 DE LA COLONIA PEDRO RUIZ GONZÁLEZ DE ESTA CIUDAD CAPITAL DE ZACATECAS POR FORMAR PARTE DEL ÁREA VERDE Y POR LO TANTO ESTÁ DESTINADO A SERVICIO PÚBLICO".


ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZACATECAS A 17 DE NOVIEMBRE DEL 2015
REGIDORES DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL AYUNTAMIENTO 2013-2016


C. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO,


PRESIDENTA


C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTÍZ
SECRETARÍA


ARQ. JOSUÉ MIRANDA CASTRO
VOCAL


L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ ESCOBEDO
VOCAL


C. JAVIER QUINONES BOTELLO
VOCAL





El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidor. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, en relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de compraventa a favor de la C. Martha Vanessa Romo Gallardo. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/614/2015)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 7.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de opinión a favor del C. Jorge Eduardo Benítez Salazar”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Regidor, Arq. Josué Miranda Castro, para que dé cuenta al Honorable Cabildo, la parte resolutiva del dictamen presentado”.

El C. Regidor, Arq. Josué Miranda Castro:

“Me permito darle lectura al siguiente dictamen:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RELATIVO A LA SOLICITUD DE OPINIÓN AL H. AYUNTAMIENTO A FIN DE INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR EL ARTÍCULO 2516 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO, PARA TRAMITACIÓN DE DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD- PERPETUAM A FAVOR DEL C. JORGE EDUARDO BENITEZ SALAZAR.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que la Comisión Edilicia De Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, les fue turnado el expediente marcado con el número 004/2015 del Departamento de Regularización de Lotes y Fraccionamientos, en fecha 12 de Octubre del 2015, relativo a la solicitud de Opinión a favor del C. **Jorge Eduardo Benítez Salazar**, de un bien inmueble ubicado en Privada Segunda de 16 de Septiembre número 104, Sección 1, lote 23, manzana 6 de la Comunidad de Cieneguillas de esta Ciudad Capital.

SEGUNDO.- Que el C. **Jorge Eduardo Benítez Salazar**, solicito por escrito en fecha 18 de agosto la opinión de este H. Ayuntamiento Municipio de Zacatecas, respecto del predio urbano ubicado en privada 2da 16 de septiembre 104, seccion1, manzana 6, lote 23 de la comunidad de Cieneguillas, Zacatecas con clave catastral 560501006023, para poder promover ante la Autoridad Judicial, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria.

TERCERO.- Obra en expediente copia simple de recibo número 1045257 de fecha 24 de noviembre de 2014 y número 1057161 de fecha 06 de enero del 2015 del pago de impuesto predial, emitido por la Tesorería Municipal, a nombre del C. **Jorge Eduardo Benítez Salazar**.

CUARTO.- Que se solicitó a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales, así como a la Dirección de Catastro Municipal, informaran si el predio mencionado en el segundo antecedente se encuentra inscrito en archivos catastrales como propiedad municipal o a nombre de persona alguna y si no se encuentra destinado para un servicio Público, Municipal o Estatal o si se encuentra con valor arqueológico, histórico o artístico que sea necesario preservar.



Juan Quijano

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- *Que los integrantes de la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial son competentes para elaborar el presente dictamen y someterlo a la consideración y aprobación del pleno del cabildo.*

SEGUNDO.- *Que la Comisión Dictaminadora, revisó y valoró el expediente minuciosamente, y tomando en cuenta que obra en expediente memorándum No. DCM/151/2015 de fecha 20 de Agosto de 2015, en el que la Dirección de Catastro Municipal informa que de acuerdo a una búsqueda efectuada en archivos y cédulas catastrales, así como en el sistema de cobro del impuesto predial, se encontró que el predio urbano ubicado en Privada 2da 16 de Septiembre no. 104, Comunidad de Cieneguillas, Zacatecas, a nombre del C. Jorge Eduardo Benítez Salazar.*

TERCERO.- *Y que además en fecha 17 de agosto del 2015 a través de memorándum de REF. 647/162/2015 la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente emite dictamen en sentido de que el bien inmueble mencionado en el anterior se trata de una construcción y no tiene valor arqueológico, histórico o artístico que sea necesario preservar.*

CUARTO.- *Que una vez que fueron revisados los antecedentes y datos que obran en el expediente, y tomando en cuenta que el Registro Agrario Nacional en fecha 01 de Junio de 2015 a través de su oficio 002390, informa que después de revisar Cartas Topográficas que se encuentran dentro del Departamento de Catastro Rural, se llegó a la conclusión de que dicho predio no se encuentra dentro de ningún perímetro ejidal o comunal, por lo que:*

La comisión dictaminadora somete a consideración ante el Pleno del Cabildo Municipal lo siguiente:

FUNDAMENTO LEGAL

Por lo que, con fundamento en las disposiciones contenidas en los Artículos 2516, Fracción IV y V del Código Civil Vigente en el Estado de Zacatecas; 79, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas y artículos 12 fracción II y III; 16 fracciones III, IV, VI; 60 fracción IV; 67 y 94 fracción IV, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas esta comisión de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial tiene a bien omitir el siguiente:

PUNTO RESOLUTIVO:


UNICO: *Se emite OPINION POSITIVA a la solicitud presentada por el C. JORGE EDUARDO BENITEZ SALAZAR, respecto del predio urbano ubicado en Privada 2da 16 de Septiembre 104, Sección 1, Manzana 6, Lote 23 de la Comunidad de Cieneguillas*

Javier Quisones


Zacatecas con clave catastral 560501006023, para poder promover ante la Autoridad Judicial, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria.

ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC. A 17 DE NOVIEMBRE DE 2015
REGIDORES DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL AYUNTAMIENTO 2013-2016
C. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO.


PRESIDENTA


C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTÍZ
SECRETARIA


ARQ. JOSUÉ MIRANDA CASTRO
VOCAL


L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ
ESCOBEDO
VOCAL


C. JAVIER QUIÑONES
BOTELLO
VOCAL



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidor. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de opinión a favor del C. Jorge Eduardo Benítez Salazar. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/615/2015).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 8.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de modificación de régimen de propiedad en condominio a favor de la C. Virginia Medina Cuellar”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Regidor, Arq. Josué Miranda Castro, para que dé cuenta al Honorable Cabildo, la parte resolutive del dictamen presentado”.

El C. Regidor, Arq. Josué Miranda Castro:

“Me permito darle lectura al siguiente dictamen:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RELATIVO A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, QUE PRESENTA LA C. VIRGINIA MEDINA CUELLAR, EN SU FINCA UBICADA EN AVENIDA MÉXICO ESQUINA CALLE MECÁNICOS COLONIA TRES CRUCES DE ESTA CIUDAD CAPITAL DE ZACATECAS.

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Que en fecha 29 de Abril del año en curso el M. en C. Alfredo Salazar de Santiago, Secretario de Gobierno Municipal, turnó a través de oficio PMZ/SGM/3270/2015 a esta Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial el oficio numero 283/076/2015 girado por el Arq. José Guillermo Carrillo Villagrana, Secretario de Obras y Servicios Públicos Municipales en el que adjunta la documentación en relación a la solicitud que presenta la C. Virginia Medina Cuellar, donde solicita el área común adjunto al condominio que habita en Avenida México No. 701, Departamento 1 de la Colonia Tres Cruces de esta Ciudad de Zacatecas.

SEGUNDO.- Que la C. Virginia Medina Cuellar solicito por escrito se le autorice la modificación del área común que se encuentra ubicado en Avenida México No. 701 Dep. 1 de la Colonia Tres Cruces, planta baja debido a que no está siendo utilizada como estaba planeado, sino por el contrario es un foco de infección, es por eso que pretende construir un consultorio dental, bajo previa autorización de los vecinos.

TERCERO.- Que dicha solicitud adjunta relación de firmas de los propietarios de los demás condominios y copia de su identificación personal (IFE).

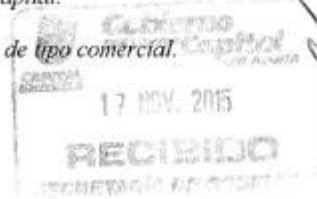
CUARTO.- Visto y estudiado que fue el caso, se solicita a la C. Virginia Medina Cuellar debería presentar el proyecto estructural y ejecutivo de la obra al respecto, mismo que fue turnado a esta Comisión a través de memorándum Ref 880/212/2015 emitido por la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que la Comisión de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial es competente para conocer y emitir un dictamen sobre la solicitud relativa a la autorización del proyecto a favor de la C. Virginia Medina Cuellar, de su finca ubicada en Avenida México esquina Calle Mecánicos Colonia Tres Cruces de esta Ciudad Capital.

SEGUNDO.- Que la modificación que se pretende establecer es de tipo comercial.

José Q. Cisneros



TERCERO.- Que dentro del expediente técnico se cuenta con Memoria de Calculo Estructural de la Ampliación del Edificio de Departamentos, propiedad de la C. Virginia Medina Cuellar, ubicado en Avenida México, esquina Calle Mecánicos, Col. INFONAVIT Tres Cruces, de esta Ciudad Capital de Zacatecas, para que si es de su interés, el resto de los condóminos pueda hacer lo propio.

CUARTO.- Que se trata de una Obra para ampliación en área común adjunta de un edificio de departamentos de 4 pisos, la cual cumple con todas las especificaciones de normas técnicas complementarias para estructuras de concreto y para estructuras de mampostería.

QUINTO.- Que esta Administración Municipal, en relación a la Comurbación Zacatecas-Guadalupe, se encuentra preocupada por mejorar la imagen urbana del Municipio, en particular de la Colonia Tres Cruces de esta Ciudad Capital, por lo que apoya este tipo de proyectos que contribuyen a la mejora y, como muestra de ello hay acciones como el Mejoramiento del Camellón Central de Avenida México; por lo que:

La comisión dictaminadora somete a consideración ante el Pleno del Cabildo Municipal lo siguiente:

FUNDAMENTO LEGAL:

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 48, 49, fracción XXVIII; 79 fracciones II, III; 80 fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio; 12 fracción II y III; 16 fracciones III, IV, VI; 60 fracción IV; 67 y 94 fracción IV, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas y 277, 281, 322, 324 y 325 del Código Urbano vigente en el Estado, la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial propone el siguiente:

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza la solicitud del Proyecto de Modificación de Régimen de Propiedad en Condominio a favor de la C. Virginia Medina Cuellar, de su condominio ubicada en Avenida México esquina Calle Mecánicos Colonia Infonavit Tres Cruces, de esta



José Osipón




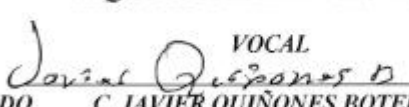
Ciudad Capital de Zacatecas, para la construcción de un consultorio bajo la siguiente tabla de anclajes y traslapes para todo elemento estructural:

DIAMENTROS	TRASLAPE	ANCLAJE
NO. 2	26 CM	8 CM
NO.3	38 CM	11 CM
NO.4	50 CM	15 CM
NO.5	64 CM	19 CM
NO.6	75 CM	23 CM

SEGUNDO.- Que para iniciar con los trabajos de construcción, deberá obtener el permiso de construcción por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Municipales, cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos legales y técnicos, teniendo como plazo 6 meses para terminar dicha Obra.

TERCERO.- Notifíquese al resto de los Condóminos, que tienen un plazo no mayor a un año a partir de que se asigne el presente punto de acuerdo, para la ejecución de las obras correspondientes.

ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZACATECAS A 17 DE NOVIEMBRE DE 2015
REGIDORES DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL AYUNTAMIENTO 2013-2016
C. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO.

 <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTÍZ SECRETARIA</p>	 <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>ARQ. JOSUÉ MIRANDA CASTRO VOCAL</p>
 <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>L.T.S. MARÍA DEL REBUCIO LÓPEZ ESCOBEDO VOCAL</p>	 <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p>C. JAVIER QUIÑONES BOTELLO VOCAL</p>



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidor. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de modificación de régimen de propiedad en condominio a favor de la C. Virginia Medina Cuellar. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/616/2015)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 9.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de comodato a favor del Comisariado Ejidal de Cienaguillas Zacatecas”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Regidor, Arq. Josué Miranda Castro, para que dé cuenta al Honorable Cabildo, la parte resolutive del dictamen presentado”.

El C. Regidor, Arq. Josué Miranda Castro:

“Me permito darle lectura al siguiente dictamen:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RELATIVO A LA SOLICITUD DE COMODATO DE UN PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE 5 DE MAYO SIN NÚMERO, DE LA COMUNIDAD DE CIENEGUILLAS DE ESTE MUNICIPIO DE ZACATECAS A FAVOR DEL COMISARIADO EJIDAL DEL MISMO LUGAR.

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Que fue turnado en fecha 15 de Octubre del 2015 expediente marcado con el numero 29/2015 del Departamento de Regularización de Lotes y Fraccionamientos, a través de memorándum de folio 531/2015 emitido por la L.A.E. Maria Concepción Irene García Almeida, Síndico Municipal de este H. Ayuntamiento, relativo a la solicitud de Comodato de predio ubicado en Calle Cinco de Mayo sin numero de la Comunidad de Cieneguillas de esta Ciudad Capital de Zacatecas.

SEGUNDO.- Que en fecha 05 de Agosto del 2015 el Comisariado Ejidal del Ejido de Cieneguillas Zacatecas, Zac., solicito por escrito la autorización del predio urbano ubicado en Calle 5 de Mayo sin número, de la Comunidad de Cieneguillas en calidad de Comodato, una superficie total de 44.11 metros cuadrados.

TERCERO.- Que la Dirección de Catastro Municipal, informa a través de oficio DCM/119/2015 que, de acuerdo a una verificación física efectuada el día 25 de marzo del año en curso por parte del personal de Catastro, se encontró un predio Urbano ubicado en Calle 5 de Mayo s/n de la Comunidad de Cieneguillas de esta Ciudad Capital, a nombre de Municipio de Zacatecas (Poseedor Conasupo), con una superficie total de 44.11 m2 y de construcción 44.11m2, y que cuenta con la siguiente clave catastral 5605-01-001-001.

CUARTO.- Obra en expediente Plano de un Predio Urbano ubicado en Calle 5 de Mayo No.5, Comunidad de Cieneguillas, y como Poseedor el Municipio de Zacatecas.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Que los integrantes de la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial son competentes para elaborar el presente dictamen y someterlo a la consideración y aprobación del pleno del cabildo.

SEGUNDO.- Que a través de memorándum de referencia 837/195/2015 de fecha 30 de septiembre de 2015 la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio dictamina y certifica que en el predio ubicado en Calle 5 de Mayo s/n de la Comunidad de Cieneguillas de esta Ciudad de Zacatecas existe una construcción y que no tiene valor arqueológico, histórico o artístico que sea necesario preservar.

TERCERO.- Que si bien es cierto que es facultad de este Ayuntamiento adquirir y poseer bienes, decidir, previa autorización de la Legislatura, sobre la afectación uso y destino de los mismos, y que como se informa en los antecedentes "Este Municipio solo se encuentra en carácter de poseedor", lo que no acredita la propiedad como tal.

FUNDAMENTO LEGAL

José Quintero B

1

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los Artículos 48,49 fracción XXVIII, 79 fracción III,80 fracción VI, 154,157 fracción II y V de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas; 12 fracción II y III; 16 fracciones III, IV, VI; 60 fracción IV; 67 y 94 fracción IV, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas; la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, propone el siguiente:

PUNTOS RESOLUTIVOS:

UNICO: *Es de Negarse y se Niega la solicitud de Comodato que presenta el Comisariado Ejidal del Ejido de Cieneguillas de esta Ciudad Capital de Zacatecas, sobre el predio urbano ubicado en Calle 5 de Mayo s/n de la misma comunidad, debido a que éste Municipio solo se encuentra en carácter de "Poseedor" de dicho predio y no cuenta con acreditación de propiedad para poder aprobar la misma.*

ATENTAMENTE


ZACATECAS, ZAC. A 17 DE NOVIEMBRE DE 2015

**REGIDORES DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**


DEL AYUNTAMIENTO 2013-2016

C. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO.


PRESIDENTA


C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTÍZ

SECRETARIA

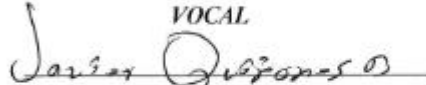

L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ

ESCOBEDO

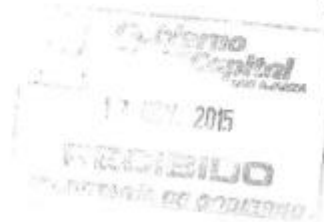
VOCAL


ARQ. JOSUÉ MIRANDA CASTRO

VOCAL


C. JAVIER QUIÑONES BOTELLO

VOCAL





El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidor. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de comodato a favor del Comisariado Ejidal de Cienaguillas Zacatecas. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/617/2015)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 10.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio a favor de la C. María Guadalupe Jáquez Acuña”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Regidor, Arq. Josué Miranda Castro, para que dé cuenta al Honorable Cabildo, la parte resolutive del dictamen presentado”.

El C. Regidor, Arq. Josué Miranda Castro:

“Me permito darle lectura al siguiente dictamen:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RELATIVO A LA SOLICITUD DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, QUE PRESENTA LA C. MARIA GUADALUPE JAQUEZ ACUÑA RESPECTO DE UN PREDIO DE SU PROPIEDAD UBICADO EN AV. HIDALGO ESQUINA CON CALLEJÓN DE LA BORDADORA S/N COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD CAPITAL DE ZACATECAS.

DICTAMEN

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Que en fecha 17 de Noviembre del 2015 la Secretaría de Gobierno Municipal turno a esta Comisión de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, memorándum 1038/248/2015 que emite la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente en el que adjunta expediente en relación a la autorización de Régimen de Propiedad en Condominio a solicitud de su propietario la C. **María Guadalupe Jaquez Acuña** en un predio ubicado en Av. Hidalgo esquina con Callejón de la Bordadora s/n Colonia Centro de esta Ciudad Capital, con una superficie de terreno de 234.19m² y superficie construida de 949.52m².


SEGUNDO.- Que se radica la solicitud presentada por la C. **María Guadalupe Jaquez Acuña** relativa a la autorización de Régimen de Propiedad en Condominio de un predio ubicado en Avenida Hidalgo esquina con Callejón de la Bordadora s/n, Colonia Centro de esta Ciudad Capital.

TERCERO.- Que se cuenta con copia de recibo del pago de Impuesto Predial No. 1064466 de fecha 20 de Enero de 2015 expedido por la Tesorería del Municipio.

CUARTO.- Que se acredita legalmente la propiedad a favor del C. **María Guadalupe Jaquez Acuña** ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Zacatecas, Zacatecas, registrado bajo el número de inscripción 0035 del volumen 2999, libro primero, sección primera del Distrito Judicial de Zacatecas.

Que obra en expediente:

- Credencial de Elector a nombre de la C. **María Guadalupe Jaquez Acuña** no. 1815018055125.
- Memoria Descriptiva para establecer la Propiedad de Régimen en Condominio en la propiedad de la C. **María Guadalupe Jaquez Acuña**, de un predio de su propiedad ubicado en Avenida Hidalgo Esq. Callejón de la Bordadora Zona Centro de esta Ciudad Capital.
- Planos arquitectónicos para establecer el régimen de propiedad en condominio en el predio anteriormente mencionado.


Javier Quijano

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que la Comisión de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial es competente para conocer y emitir un dictamen sobre la solicitud relativa a la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio, como lo establece el artículo 68, fracciones I, IX y XI, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Municipal, respecto del bien inmueble ubicado en Avenida Hidalgo Esq. Callejón de la Bordadora Zona Centro de esta Ciudad Capital, a favor de la **C. María Guadalupe Jaquez Acuña**.

SEGUNDO.- Obra en expediente certificado de libertad de gravamen número 054204, inscrito bajo el número 35, folios * del volumen 2999, libro primero, sección primera de fecha 24 de agosto de 2015.

TERCERO.- La Comisión de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, visto y estudiado que fue el expediente, observó que el mismo reúne los requisitos que señalan los artículos 277, 281, 322, 324 y 325 del Código Urbano vigente en el Estado y con base en la opinión favorable emitida en la Constancia de Compatibilidad Urbanística No. C858-10-2015 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Municipal y la Constancia Estatal de Compatibilidad Urbanística No.862-10-2015 que emite la Subsecretaría de Desarrollo Urbano de Gobierno del Estado de Zacatecas, es procedente la autorización del régimen de propiedad en condominio, que se pretende establecer en Avenida Hidalgo Esq. Callejón de la Bordadora s/n, Zona Centro de esta Ciudad Capital.

CUARTO.- Que a través de oficio 1193 de fecha 10 de noviembre de 2015 el Arq. Luis Mario Báez Vásquez Subsecretario de Desarrollo Urbano de Gobierno del Estado informa que una vez que fue revisada la documentación enumerada en el artículo 325 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, es procedente la autorización para establecer el régimen de propiedad en condominio a favor de la **C. María Guadalupe Jaquez Acuña**.

La Comisión dictaminadora revisó y valoró el expediente minuciosamente, comprobando la procedencia de la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio en Propiedad de la **C. María Guadalupe Jaquez Acuña**.

FUNDAMENTO LEGAL:

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 48, 49, fracción XXVIII; 79 fracciones II, III; 80 fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio; 12 fracción II y III; 16 fracciones III, IV, VI; 60 fracción IV; 67 y 94 fracción IV, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas y 277, 281, 322, 324 y 325 del Código Urbano vigente en el Estado, la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial propone el siguiente:



PUNTO RESOLUTIVO


UNICO: Es de autorizarse y se autoriza la solicitud relativa al Régimen de Propiedad en Condominio, del predio urbano ubicado en Avenida Hidalgo Esq. Callejón de la Bordadora s/n, Zona Centro de esta Ciudad Capital a favor de la C. María Guadalupe Jaquez Acuña, con una Superficie Total de Terreno de 234.19m² y una Superficie Construida de 949.52 m², cuyos condominios quedan plenamente descritos en el siguiente:


CONDOMINIO	SUPERFICIE CONST.	TERRENO	INDIVISO
NUMERO 1 PRIMER NIVEL	216.85M ²	216.85M ²	24.02%
NUMERO 2 4 PLANTAS PLANTA BAJA, SEGUNDO, TERCER Y CUARTO NIVEL	685.68 M ²	685.68M ²	75.98%
TOTAL	902.53M²	902.53M²	100.00%


NOTA: La Azotea será propiedad del condominio dos representando las áreas comunes a los condominios. El propietario del condominio uno tendrá el derecho de acceso por las escaleras que conducen a la azotea que se encuentran ubicados dentro del condominio dos. Para darle mantenimiento al sistema de enfriamiento y a su vez a los tinacos de agua y al tanque de gas estacionario que se encuentra en la azotea.

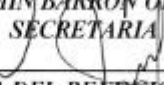
ATENTAMENTE

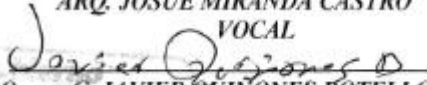
ZACATECAS, ZACATECAS A 17 DE NOVIEMBRE DE 2015
REGIDORES DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA, DESARROLLO URBANO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEL AYUNTAMIENTO 2013-2016
C. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO.


PRESIDENTA


C.P. YASMÍN BARRÓN ORTÍZ
SECRETARIA


ARQ. JOSUÉ MIRANDA CASTRO
VOCAL


L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ ESCOBEDO
VOCAL


C. JAVIER QUINONES BOTELLO
VOCAL

RECIBIDO
AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidor. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, relativo a la solicitud de régimen de propiedad en condominio a favor de la C. María Guadalupe Jáquez Acuña. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/618/2015)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 11.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro y domicilio de la licencia 60370, con giro de licorería o expendio, ubicada en Calle Nardos Sur número 102, Jardines del Sol de esta Ciudad, a la siguiente ubicación Calle Dr. Hierro número 303, Zona Centro de esta Ciudad, para explotar el giro de restaurant-bar, con venta de vinos y licores con graduación mayor a 10° G.L. en botella abierta y/o al copeo, propiedad de la empresa las CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS, S.A. de C.V.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz al Regidor Carlo Magno Lara Muruato, para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la parte resolutive del dictamen presentado.

El C. Regidor, L.A. Carlo Magno Lara Muruato:

“Buenas noches con su permiso señor Presidente, señorita Síndico, Secretarios, Regidoras, Regidores y compañeros funcionarios, medios de comunicación que nos acompañan, me permito darle lectura al siguiente dictamen:



HAZ-CMCAC-068/2015

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTOS Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE GIRO Y DOMICILIO DE LA LICENCIA 60370, CON GIRO DE LICORERÍA O EXPENDIO, UBICADA EN CALLE NARDOS SUR NÚMERO 102, JARDINES DEL SOL DE ESTA CIUDAD, A LA SIGUIENTE UBICACIÓN CALLE DR. HIERRO NÚMERO 303, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL GIRO DE RESTAURANT-BAR, CON VENTA DE VINOS Y LICORES CON GRADUACIÓN MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA Y/O AL COPEO, PROPIEDAD DE LA EMPRESA LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS, S.A. DE C.V.

H. AYUNTAMIENTO

A la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, le fue turnado mediante la solicitud de autorización de cambio de giro y domicilio de la Licencia 60370, con giro de Licorería o Expendio, ubicada en Calle Nardos número 102, Jardines del Sol de esta Ciudad, a la siguiente ubicación Calle Dr. Hierro número 303, Zona Centro de esta Ciudad, para explotar el giro de Restaurant-Bar, con venta de vinos y licores con graduación mayor a 10° G.L. en botella abierta y/o al copeo, propiedad de la empresa LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS, S.A. DE C.V.

Vista y estudiada que es la solicitud en cita, así como sus anexos, **la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, Comisión Dictaminadora, somete a consideración del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el siguiente:**

DICTAMEN

ANTECEDENTES

PRIMERO. A la Comisión Dictaminadora le fue turnado mediante la solicitud de autorización de cambio de giro y domicilio de la Licencia 60370, con giro de Licorería o Expendio, ubicada en Calle Nardos número 102, Jardines del Sol de esta Ciudad, a la siguiente ubicación Calle Dr. Hierro número 303, Zona Centro de esta Ciudad, para explotar el giro de Restaurant-Bar, con venta de vinos y licores con graduación mayor a 10° G.L. en botella abierta y/o al copeo, propiedad de la empresa LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS, S.A. DE C.V.



SEGUNDO. El expediente integrado se compone de la siguiente documentación:

1. Solicitud de cambio de giro y domicilio de licencia de alcohol, No. 0530 recibida en la tesorería Municipal en fecha veintiuno (21) de julio del año dos mil quince (2015); para el cambio de giro y domicilio de la Licencia 60370 con giro de Licorería o Expendio, ubicada en Calle Nardos Sur número 102, Jardines del Sol de esta Ciudad, a la siguiente ubicación Calle Dr. Hierro número 303, Zona Centro de esta Ciudad, para explotar el giro de Restaurant-Bar, con venta de vinos y licores con graduación mayor a 10° G.L. en botella abierta y/o al copeo, propiedad de la empresa LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS, S.A. DE C.V.
2. Copia de la licencia de 60370 con número de folio 1350, de fecha dieciocho (18) de marzo del año dos mil quince (2015), emitida por la Tesorería Municipal, la cual ampara el giro de Licorería o Expendio, ubicada en Calle Nardos Sur número 102, Jardines del Sol de esta Ciudad.
3. Constancia de compatibilidad urbanística No. C. 259-03-2015 de fecha cinco (05) de marzo del año dos mil quince (2015), emitida por el Departamento de Planeación y Desarrollo Urbano, de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipales, que fue emitida en sentido "condicionado" a contar con los requisitos necesarios para su legal funcionamiento.
4. Dictamen emitido con número de oficio PF/1376/15, por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de fecha trece (13) de julio del año dos mil quince (2015), donde se resuelve la procedencia de la solicitud de anuencia para el cambio de domicilio y giro de la licencia 60370, para la venta de bebidas alcohólicas de alta graduación, a la LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS, S.A. DE C.V., con el giro de Restaurant-Bar, el cual se ubicará en ubicación Calle Dr. Hierro número 303, Zona Centro, detallado en este dictamen.
- 5.- Anuencia para la venta, distribución, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el estado de Zacatecas, número 0267/15 de fecha trece (13) de julio del año dos mil quince (2015), autorizada por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado.
6. Copia de Contrato de arrendamiento celebrado por una parte el Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde", representado por el Lic. Gustavo Salinas Íñiguez en su carácter de Director General (arrendador), y por la otra parte el C. Ulises González Villegas (arrendatario), de fecha primero (01) de agosto del año dos mil quince (2015).
7. Aviso de funcionamiento, de responsable sanitario y de modificación emitido por la comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios a favor del C. Ulises González Villegas, de fecha enero del año dos mil quince (2015).



8. Orden de visita de Inspección y Acta Circunstanciada de Inspección del domicilio ubicado en Calle Dr. Hierro número 303, Zona Centro de esta Ciudad, de fecha doce (12) de agosto del año dos mil quince (2015).

9. Dictamen de Protección Civil Municipal con visto bueno condicionado, de fecha ocho (08) de abril del año dos mil quince (2015), de número de Referencia: UMPC00141/15, donde cumple con las medidas de seguridad básicas para brindar servicio al público, por lo que se recomienda elaborar e implementar el Plan de Contingencias para reducir riesgos al cliente y personal y otorgar capacitación a su personal cada tres meses.

10. Copia de credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral del C. Ulises González Villegas, con domicilio en Calle 1ro de Mayo número 210, Zacatecas, con número de folio 1797018051140.

11. Copia de croquis y fotografías del lugar donde se pretende ubicar la licencia 60370.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, es competente, para conocer y elaborar el presente dictamen.

SEGUNDO. Que la Comisión dictaminadora revisó y valoró la solicitud minuciosamente y en base a la documentación presentada y en la opinión emitida por las instancias correspondientes detalladas en el segundo antecedente del presente dictamen, es procedente la autorización técnica y legal de la solicitud de autorización cambio de giro y domicilio de la Licencia 60370 con giro Licorería o Expendio, ubicada en Calle Nardos Sur número 102, Jardines del Sol de esta Ciudad, a la siguiente ubicación Calle Dr. Hierro número 303, Zona Centro de esta Ciudad, para explotar el giro de Restaurant-Bar, con venta de vinos y licores con graduación mayor a 10° G.L. en botella abierta y/o al copeo, propiedad de la empresa LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.

TERCERO. Que de acuerdo a toda la documentación presentada por el representante legal de la empresa LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V., que obra en la solicitud de referencia, así como las opiniones de instancias correspondientes cumple con los requisitos correspondientes para este fin.

CUARTO. El presente dictamen se va a condicionar bajo los siguientes puntos:



- Sujetarse a las medidas correspondientes que marcan las Leyes y Reglamentos Estatales y Municipales sobre la materia de bebidas alcohólicas.
- Cumplir con todos y cada uno de los requisitos y trámites administrativos que conlleva dicho procedimiento, con las Autoridades Municipales correspondientes,

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 79 fracciones II, III, IV y VI de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas; artículos 12 fracción III, 16 fracciones III, IV y VII, 60 fracción V, 61, 68 fracciones II, III y IV, 97 fracción I, II, III, IV, V y VI, 98, 99 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX; 101, 102, 104 y 106 del Reglamento Interno del H Ayuntamiento de Zacatecas; Artículo 1 fracción I, II y III, 2 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y XVIII, artículo 4, 5, 6, 7 fracciones I, II y III, 8, 9 fracciones IV, V, VI y VII, 22, 23 fracciones I, II inciso a) y b) IV y V, 24, 25, 26, 27, 28 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI 35, 69 Y 70 de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas. La Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, propone al H. Ayuntamiento de Zacatecas el siguiente:

PUNTO RESOLUTIVO

Único: Es de autorizarse y se autoriza el cambio de domicilio y giro de la licencia 60370, para explotar el giro de Restaurant-Bar con venta de vinos y licores con graduación mayor a 10° G.L. en botella abierta y/o al copeo, al domicilio ubicado en Calle Dr. Hierro número 303, Zona Centro de esta Ciudad, propiedad de la empresa LAS CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS S.A. DE C.V.

**ATENTAMENTE:
ZACATECAS, ZACATECAS. 12 DE NOVIEMBRE DEL 2015
COMISION EDILICIA DE MERCADOS,
CENTROS DE ABASTOS Y COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2013-2016**



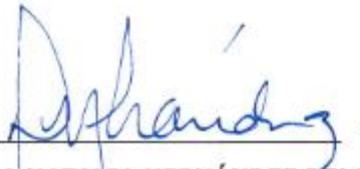
**L.A. CARLO MAGNO LARA MURUATO
PRESIDENTE**



C. J. JESÚS REYES BELTRÁN
SECRETARIO



C.P. MARÍA DE JESÚS CERROS OZUNA
VOCAL



LIC. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO
VOCAL



ARQ. JOSUÉ MIRANDA CASTRO
VOCAL

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidor. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro y domicilio de la licencia 60370, con giro de licorería o expendio, ubicada en Calle Nardos Sur número 102, Jardines del Sol de esta Ciudad, a la siguiente ubicación Calle Dr. Hierro número 303, Zona Centro de esta Ciudad, para explotar el giro de restaurant-bar, con venta de vinos y licores con graduación mayor a 10° G.L. en botella abierta y/o al copeo, propiedad de la empresa las CERVEZAS MODELO EN ZACATECAS, S.A. de C.V. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/619/2015)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

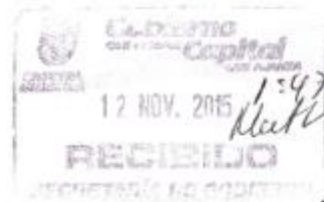
Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 12.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro y domicilio de la licencia 00012, con giro de abarrotes ubicada en Callejón del Pachón número 105-2, Colonia Díaz Ordaz de esta Ciudad, a la siguiente ubicación Callejón de Ozuna número 109, Zona Centro de esta Ciudad, para explotar el giro de fonda y lonchería con venta de cerveza con graduación no mayor a 10° G.L. en botella abierta, propiedad de la empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. de C.V.”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz al Regidor Carlo Magno Lara Muruato, para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la parte resolutive del dictamen presentado.

El C. Regidor, L.A. Carlo Magno Lara Muruato:

“Me permito darle lectura al siguiente dictamen:



HAZ-CMCAC-069/2015

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS, CENTROS DE ABASTOS Y COMERCIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS, RELATIVO A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE GIRO Y DOMICILIO DE LA LICENCIA 00012, CON GIRO DE ABARROTES UBICADA EN CALLEJÓN DEL PACHÓN NÚMERO 105-2, COLONIA DÍAZ ORDAZ DE ESTA CIUDAD, A LA SIGUIENTE UBICACIÓN CALLEJÓN DE OZUNA NÚMERO 109, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, PARA EXPLOTAR EL GIRO DE FONDA Y LONCHERÍA CON VENTA DE CERVEZA CON GRADUACIÓN NO MAYOR A 10° G.L. EN BOTELLA ABIERTA, PROPIEDAD DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V.

H. AYUNTAMIENTO

A la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, le fue turnado mediante la solicitud de autorización de cambio de giro y domicilio de la Licencia 00012, con giro de Abarrotes, ubicada en Callejón del Pachón número 105-2, Colonia Díaz Ordaz de esta Ciudad, a la siguiente ubicación Callejón de Ozuna número 109, Zona Centro de esta Ciudad, para explotar el giro de Fonda y Lonchería con venta de cerveza con graduación no mayor a 10° G.L. en botella abierta, propiedad de la empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. DE C.V.

Vista y estudiada que es la solicitud en cita, así como sus anexos, **la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, Comisión Dictaminadora, somete a consideración del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el siguiente:**

DICTAMEN

ANTECEDENTES

PRIMERO. A la Comisión Dictaminadora le fue turnado mediante la solicitud de autorización de cambio de giro y domicilio de la Licencia 00012, con giro de Abarrotes, ubicada en Callejón del Pachón número 105-2, Colonia Díaz Ordaz de esta Ciudad, a la siguiente ubicación Callejón de Ozuna número 109, Zona Centro de esta Ciudad, para explotar el giro de Fonda y Lonchería con venta de cerveza con graduación no mayor a 10° G.L. en botella abierta, propiedad de la empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. DE C.V.

SEGUNDO. El expediente integrado se compone de la siguiente documentación:



1. Solicitud de cambio de giro y domicilio de licencia de alcohol, No. 1885 recibida en la tesorería Municipal en fecha quince (15) de octubre del año dos mil quince (2015); para el cambio de giro y domicilio de la Licencia 00012 con giro de Abarrotes, ubicada en Callejón del Pachón número 105-2, Colonia Díaz Ordaz de esta Ciudad, a la siguiente ubicación Callejón de Ozuna número 109, Zona Centro de esta Ciudad, para explotar el giro de Fonda y Lonchería con venta de cerveza con graduación no mayor a 10° G.L. en botella abierta, propiedad de la empresa Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma S.A. DE C.V.
2. Copia de la licencia 00012 con número de folio 2068, de fecha diecinueve (19) de marzo del año dos mil quince (2015), emitida por la Tesorería Municipal, la cual ampara el giro de Abarrotes con venta de cerveza con graduación no mayor a 10° G.L. en botella cerrada, ubicada en Calle del Pachón número 105-2, Colonia Díaz Ordaz de esta Ciudad.
3. Constancia de compatibilidad urbanística No. C 368-04-2015 de fecha veintiuno (21) de abril del año dos mil quince (2015), emitida por el Departamento de Planeación y Desarrollo Urbano, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de la Presidencia Municipal de Zacatecas, misma que fue emitida en sentido "condicionado" a contar con los requisitos necesarios para su legal funcionamiento.
4. Dictamen emitido con número de oficio PF/2013/15, por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de fecha doce (12) de octubre del año dos mil quince (2015), donde se resuelve la procedencia de la solicitud de anuencia para el cambio de domicilio y giro de la licencia 00012, para la venta de bebidas alcohólicas de baja graduación, a las CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., con el giro de Fonda y Lonchería con venta de cerveza, el cual se ubicará en Callejón de Ozuna número 109, Zona Centro de esta Ciudad, detallado en este dictamen.
- 5.- Anuencia para la venta, distribución, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas en el estado de Zacatecas, número 0421/15 de fecha doce (12) de octubre del año dos mil quince (2015), autorizada por la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado.
6. Copia de Contrato de arrendamiento celebrado por una parte la C. Verónica Trinidad Silva López (arrendador), y por la otra parte la C. Sandra Morales Avila (arrendatario), de fecha quince (15) de abril del año dos mil quince (2015).
7. Aviso de funcionamiento, de responsable sanitario y de modificación emitido por la comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios a favor de la C. Sandra Morales Avila, de fecha veinticinco (25) de marzo del año dos mil quince (2015).



8. Orden de visita de Inspección y Acta Circunstanciada de Inspección del domicilio ubicado en Callejón de Ozuna número 109, Zona Centro de esta Ciudad Capital, de fecha cuatro (04) de Noviembre del año dos mil quince (2015).

9. Dictamen de Protección Civil Municipal con visto bueno condicionado, de fecha nueve (09) de junio del año dos mil quince (2015), de número de Referencia: UMPC00281/15, donde cumple con las medidas de seguridad básicas para brindar servicio al público, por lo que se recomienda elaborar e implementar el Plan de Contingencias para reducir riesgos al cliente y personal y otorgar capacitación a su personal cada tres meses.

10. Copia de credencial expedida por el Instituto Federal Electoral de la C. Sandra Morales Avila, con domicilio en Calle Peñoles número 108-6, Colonia 5 Señores de esta ciudad, con número de folio 0732022100465.

11. Copia de comprobante de domicilio expedido por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), del domicilio ubicado en Callejón de Ozuna número 109, Zona Centro, a nombre de Verónica Silva López.

12. Copia de fotografías del lugar y croquis donde se pretende ubicar la licencia 00012.

13. Copia de firmas de vecinos donde expresan no tener inconveniente en la apertura del negocio "Ali-Tos", ubicado en Callejón de Ozuna número 109, Zona Centro.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, es competente, para conocer y elaborar el presente dictamen.

SEGUNDO. Que la Comisión dictaminadora revisó y valoró la solicitud minuciosamente y en base a la documentación presentada y en la opinión emitida por las instancias correspondientes detalladas en el segundo antecedente del presente dictamen, es procedente la autorización técnica y legal de la solicitud de autorización cambio de giro y domicilio de la Licencia 00012 con giro Abarrotes, ubicada en Callejón del Pachón número 105-2, Colonia Díaz Ordaz de esta Ciudad, a la siguiente ubicación Callejón de Ozuna número 109, Zona Centro de esta Ciudad, para explotar el giro de Fonda y Lonchería con venta de cerveza con graduación no mayor a 10° G.L. en botella abierta, propiedad de la empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.



TERCERO. Que de acuerdo a toda la documentación presentada por el representante legal de la empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V., que obra en la solicitud de referencia, así como las opiniones de instancias correspondientes cumple con los requisitos correspondientes para este fin.

CUARTO. El presente dictamen se va a condicionar bajo los siguientes puntos:

- Sujetarse a las medidas correspondientes que marcan las Leyes y Reglamentos Estatales y Municipales sobre la materia de bebidas alcohólicas.
- Cumplir con todos y cada uno de los requisitos y trámites administrativos que conlleva dicho procedimiento, con las Autoridades Municipales correspondientes.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido en los artículos 79 fracciones II, III, IV y VI de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas; artículos 12 fracción III, 16 fracciones III, IV y VII, 60 fracción V, 61, 68 fracciones II, III y IV, 97 fracción I, II, III, IV, V y VI, 98, 99 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX; 101, 102, 104 y 106 del Reglamento Interno del H Ayuntamiento de Zacatecas; Artículo 1 fracción I, II y III, 2 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y XVIII, artículo 4, 5, 6, 7 fracciones I, II y III, 8, 9 fracciones IV, V, VI y VII, 22, 23 fracciones I, II inciso a) y b) IV y V, 24, 25, 26, 27, 28 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI 35, 69 Y 70 de la Ley Sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas. La Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abastos y Comercio, propone al H. Ayuntamiento de Zacatecas el siguiente:

PUNTO RESOLUTIVO

Único: Es de autorizarse y se autoriza el cambio de domicilio y giro de la licencia 00012, para explotar el giro de Fonda y Lonchería con Venta de Cerveza con Graduación No Mayor a 10° G.L. en Botella Abierta, al domicilio ubicado en Callejón de Ozuna número 109, Zona Centro de esta ciudad, propiedad de la empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V.



ATENTAMENTE:

ZACATECAS, ZACATECAS. 12 DE NOVIEMBRE DEL 2015
COMISIÓN EDILICIA DE MERCADOS,
CENTROS DE ABASTOS Y COMERCIO
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2013-2016



L.A. CARLO MAGNO LARA MURUATO
PRESIDENTE



C. J. JESÚS REYES BELTRÁN
SECRETARIO



C.P. MARÍA DE JESÚS CERROS OZUNA
VOCAL



LIC. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO
VOCAL



ARQ. JOSUÉ MIRANDA CASTRO
VOCAL

Es importante comentar que estos dos dictámenes han sido minuciosamente estudiados a estos dos giros que se están proponiendo de comida y de ahí que hay que apostar siempre para el desarrollo económico de esta ciudad capital y siempre cuidando la integridad tanto de los comerciantes del centro, como de los vecinos, ya que es zona mixta, tanto zona comercial como zona residencial, esta comisión edilicia respeta y valora los derechos de los ciudadanos, pero también a favor y en pro del desarrollo económico de la ciudad capital. Es cuanto”

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidor. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Mercados, Centros de Abasto y Comercio del Ayuntamiento de Zacatecas, relativo a la solicitud de autorización de cambio de giro y domicilio de la licencia 00012, con giro de abarrotes ubicada en Callejón del Pachón número 105-2, Colonia Díaz Ordaz de esta Ciudad, a la siguiente ubicación Callejón de Ozuna número 109, Zona Centro de esta Ciudad, para explotar el giro de fonda y lonchería con venta de cerveza con graduación no mayor a 10° G.L. en botella abierta, propiedad de la empresa CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. de C.V. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/620/2015).**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 13.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, relativo a la Aportación Municipal para el proyecto denominado “La Granja del Panadero”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz a la Regidora Jazmín Barrón Ortiz, para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la parte resolutive del dictamen presentado”

La C. Regidora, M.M.P. Jazmín Barrón Ortiz:

“Buenas noches, con el permiso de la y los señores Regidores, la Síndico, Secretarios, medios de comunicación y Presidente, me permito darle lectura al siguiente dictamen:

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION EDILICIA DE
DESARROLLO ECONÓMICO, RELATIVO A LA APORTACIÓN
MUNICIPAL PARA EL PROYECTO DENOMINADO “LA GRANJA DEL
PANADERO”.**

ANTECEDENTES:

Se recibió en esta Comisión Edilicia de Desarrollo Económico:

- Oficio n° PMZ/SGM/4357/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, signado por el Secretario de Gobierno Municipal, por el cual remite memorándum n° PMZ/SDET/REF/912/2015, de fecha 18 de noviembre de 2015, por el que solicita a la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico realice dictamen correspondiente, respecto a la aportación municipal al Proyecto “La Granja del Panadero”.
- Memorándum PMZ/SFYTM/DE-PP-538, de fecha 4 de noviembre del 2015, por el cual la Directora de Egresos, L.C. Marta Belia Flores Almaraz, realizó la validación presupuestal para la aportación al Proyecto “La Granja del Panadero”.
- Manual de Organización La Granja del Panadero.
- Copia del Acta Constitutiva de la persona moral denominada “Asociación de Panaderos del Estado de Zacatecas”, bajo la fe de la Notario Público n° 29, Lic. Zita Lucía Arellano Zajur.
- Copia del Convenio de Colaboración entre el Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Economía; el Municipio de Zacatecas, representado por el Presidente, Síndica Municipal y el Secretario de Desarrollo Económico y Turismo, y la Asociación Civil de Panaderos del Estado de Zacatecas.



FUNDAMENTO LEGAL:

Fracciones III, inciso a); IV y XIX del Artículo 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 11,28,29,41,49 fracciones VI, VII, XVII, XVII, XXI, XII, 79 de la Ley Orgánica del Municipio vigente; 1, 6, 8, 11, 16, 59, 60 y 81 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Que la Administración Municipal 2013-2016, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, será la encargada de planear y ejecutar las actividades que impulsen el desarrollo económico del Municipio, atraer inversiones para generar empleos creando una conciencia emprendedora entre sus habitantes, desarrollando la actividad turística como detonante económico.

SEGUNDO.- Que el Plan Municipal de Desarrollo de Zacatecas, dentro del Eje 2 denominado "Zacatecas con Prosperidad", se considera la implementación de acciones y programas para promover políticas y acciones para detonar el desarrollo económico y mayor competitividad.

TERCERO.- Que una de las acciones prioritarias de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, es la de promover el desarrollo económico de Zacatecas.

Por los antecedentes y considerandos señalados, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, una vez analizado los beneficios y bondades del programa presentado y con fundamento en lo dispuesto por el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas y La Ley Orgánica del Gobierno Municipal de Zacatecas vigente; emiten lo siguiente:





PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza a la Administración Municipal 2013-2016 la aportación de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), al Proyecto Denominado "La Granja del Panadero".

SEGUNDO.- La Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo deberá informar oportunamente al Honorable Cabildo sobre la aplicación y resultados de la inversión aprobada.

Así lo resolvieron por Unanimidad las y los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico.

ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac. a 25 de noviembre de 2015

"POR LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO ECONÓMICO"



M. EN M.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ
PRESIDENTE



Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA

LIC. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO
SECRETARIA

LIC. CARLO MAGNO LARA MURUATO
VOCAL

L.D.G. FRANCISCO JAVIER TREJO RIVAS
VOCAL

L.M. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ
VOCAL



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidora. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no haber participaciones le solicito señor Secretario continúe con la votación”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, relativo a la Aportación Municipal para el proyecto denominado “La Granja del Panadero. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/621/2015)**.”

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas:

“Solicito que por economía procesal se lean solamente los resolutivos de los dictámenes desde el punto 14 al 24 propuesto”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación de la propuesta que hace el Regidor Francisco Trejo, la cual es aprobada por unanimidad de votos”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 14.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo al Informe del mes de Julio del 2015 de la Cuenta Pública Armonizada.”

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de voz a la C. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida

“Gracias, muy buenas noches, me permito darle lectura al siguiente dictamen:



AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
CUENTA PÚBLICA ARMONIZADA, INFORME MENSUAL DEL MES DE
JULIO 2015.

Fecha de Recepción: 25 de Noviembre de 2015.

No. De Expediente: CEHM/0049/2015.

ASUNTO: Se radica ante el pleno del
H. Ayuntamiento de Zacatecas,
el resultado del análisis practicado a:

- 1.- Cuenta Pública Armonizada del Municipio de Zacatecas
Informe Mensual correspondiente a Julio 2015.

Expediente enviado por la Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su
DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento
de Zacatecas, se tiene a bien señalar:

I.- ANTECEDENTES:

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la
documentación financiera y contable, efectuada por la Secretaría de Finanzas
y Tesorería Municipal, quien en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo
96, fracción IV, XIV, XV, y artículo 179 de la Ley orgánica del Municipio fue
remitida a esta Sindicatura Municipal, por conducto de las áreas de ingresos,
contabilidad, presupuesto y egresos, el cual fue enviado con la finalidad de
aprobar la Cuenta Publica Armonizada, Informe Mensual del 01 al 31 de Julio
de 2015.



MUNICIPIO DE ZACATECAS
ESTADO DE ZACATECAS
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01/JUL/15 AL 31/JUL/2015

Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		\$ 5,039,773.14
IMPUESTOS		\$ 2,054,295.47
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS		\$ 69,530.75
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO		\$ 279,349.50
ACCESORIOS DE IMPUESTOS		\$ 1,690,003.29
DERECHOS		\$ 2,192,400.49
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE		\$ 542,534.70
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE		\$ 196,452.34
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 554,090.14
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGN.		\$ 40,817,662.37
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$ 41,317,662.37
PARTICIPACIONES		\$ 22,075,772.57
APORTACIONES		\$ 7,060,246.00
CONVENIOS		\$ 12,181,643.80
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		-\$ 500,000.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		-\$ 500,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		\$ 228,681.49
INGRESOS FINANCIEROS		\$ 228,681.49
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS		\$ 228,681.49
TOTAL DE INGRESOS		\$ 46,086,117.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$ 32,768,494.81
SERVICIOS PERSONALES		\$ 19,671,864.07
MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ 6,374,610.26
SERVICIOS GENERALES		\$ 6,722,020.48
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$ 2,084,421.19
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO		\$ 500,000.00
AYUDAS SOCIALES		\$ 1,584,421.19
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$ -
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		\$ 632,923.99
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA		\$ 632,923.99
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		\$ -
INVERSIÓN PÚBLICA		\$ -
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		\$ 35,485,839.99
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO.		\$ 10,600,277.01

[Handwritten signature]



II.- FUNDAMENTO LEGAL:

Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículo 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas y Art. 10 fracción IV del Reglamento Orgánico del Municipio de Zacatecas.

III.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

UNICO.- Los movimientos financieros del mes de Julio del año 2015, arrojan los siguientes resultados:

Total de Ingresos: \$46'086,117.00

Total de Egresos: \$35'485,839.99

Saldo en Caja y Bancos: \$175'376,831.39

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes al Informe Mensual del 01 al 31 de Julio del 2015, esta Comisión de Hacienda Municipal decide **APROBAR** la Cuenta Pública Armonizada, Informe Mensual de Julio 2015 y los anexos que se acompañan al mismo.

ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac., a 25 de Noviembre del 2015
LA COMISION DE HACIENDA


L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA

PRESIDENTA.







Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA



C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ
SECRETARIA



L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS
VOCAL



L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ
ESCOBEDO
VOCAL



LIC. CARLO MAGNO LARA
MURUATO
VOCAL





El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señorita Síndico. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo al Informe del mes de Julio del 2015 de la Cuenta Pública Armonizada. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/622/2015)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 15.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Informe de Obra Pública y Programas Federales del mes de Julio del 2015”

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de a voz a la C. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida

“Gracias, muy buenas noches, me permito darle lectura al siguiente dictamen:



AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
INFORMES DE OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES DEL MES
DE JULIO DEL 2015.

Fecha de Recepción: 25 de Noviembre del 2015.
No. De Expediente: CEHM/0050/2015.

ASUNTO: Se radica ante el pleno del
H. Ayuntamiento de Zacatecas,
el resultado del análisis practicado a:

1.-Informe Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. del mes de Julio 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015
Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

2.- Informe Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal 2014, del mes de Julio 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.
Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

3.- Informe Recurso Extraordinario 2014 (CONVENIO DEZOPRI) del mes de Julio 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.
Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

4.- Informe CONAGUA 2014 del mes de Julio 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.
Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.



Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA

5.- Informe **Fondo de Infraestructura Deportiva 2014**, del mes de Julio 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.
Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

6.- Informe **Fondo de Infraestructura Deportiva 2015**, del mes de Julio 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.
Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

7.- Informe **Convenio DEZOPRI (FISM, FISE, SEDESOL FEDERAL)** del mes de Julio 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.
Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

8.- Informe **Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (FONDO III)** del mes de Julio 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.
Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones. (Incluye montos convenidos con la Federación y el Estado en el Rubro 08.- Mejoramiento de Vivienda)

9.- Informe **Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (FONDO III)** del mes de Julio 2015. **Gastos Indirectos y Desarrollo Institucional.**

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.
Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

10.- Informe **Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2015 (FONDO III)** del mes de Julio 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.
Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

11.- Informe **Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (FONDO III)** del mes de Julio 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2014.



Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones. (Recursos FISM FONDO III 2014)

12.- Informe del Programa Municipal de Obra Pública, del mes de Julio 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.

13.- Informe de Otros Programas Convenidos, Obras por Coparticipación (GODEZAC), del mes de Julio 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.

14.- Informe de Programas Convenidos con la Federación FONCA o CONACULTA (Recursos CONACULTA 2011) del mes de Julio 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.

15.- Informe de Programas Convenidos con la Federación FONCA o CONACULTA (Recursos CONACULTA 2012) del mes de Julio 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.

16.- Informe de Programas Convenidos con la Federación FONCA o CONACULTA (Recursos CONACULTA 2013) del mes de Julio 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.

Expediente enviado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de zacatecas, se tiene a bien señalar:

I.- ANTECEDENTES:

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable, efectuada por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal en conjunto con la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, que emitió para la realización del presente dictamen relativo a los informes financieros del mes de Julio del año 2015, en los términos de los anexos 1 al 16 que acompañan al presente dictamen.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2015
MANTENIMIENTO PARA ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES

Gobierno del Estado de Zacatecas

PROGRAMA DE GOBIERNO:
SUA PROGRAMAS.
RES CLIE. INFORMAL.

FECHA: 18 DE AÑO DE 2015
HOJA: 1 DE 2

NÚMERO DE OBRAS	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDINADOR(A) DE LOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	MONTOS APROBADO	RECURSOS FIDEJADOS		INYECCIÓN EJERCIDA		AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MARCAS DE SELECCIÓN	
	INSTRUMENTO	NOMBRE					MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTADO	REALIZADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	%		MENSUAL
14078001 CP	11817	CONSTR. AREA DE AGUA POTABLE	SO. AGUA POTABLE		108 M.L.	85,897.00	0.00	85,897.00			0%	100%	0	100	X	
14078002 CP	11818	CONSTR. RED DE AGUA POTABLE	SO. AGUA POTABLE		1178 M.L.	281,152.00	0.00	281,152.00			0%	100%	0	100	X	
14078003 CP	11819	CONSTR. RED DE AGUA POTABLE	SO. AGUA POTABLE		2,698 M.L.	665,000.00	0.00	665,000.00			0%	100%	0	100	X	
14078004 CP	11820	IMP. REDE DE AGUA POTABLE	SO. AGUA POTABLE		1,282 M.L.	183,077.00	0.00	183,077.00			0%	100%	0	100	X	
14078005 CP	11821	IMP. REDE DE AGUA POTABLE	SO. AGUA POTABLE		1,308 M.L.	194,000.00	0.00	194,000.00			0%	100%	0	100	X	
14078006 CP	11822	IMP. REDE DE AGUA POTABLE	SO. AGUA POTABLE		1,977 M.L.	319,756.00	0.00	319,756.00			0%	100%	0	100	X	
14078007 CP	11823	IMP. REDE DE AGUA POTABLE	SO. AGUA POTABLE		608 M.L.	18,000.00	0.00	18,000.00			0%	100%	0	100	X	
14078008 CP	11824	CONSTR. RED DE AGUA POTABLE	SO. AGUA POTABLE		810 M.L.	26,000.00	0.00	26,000.00			0%	100%	0	100	X	
14078009 CP	11825	CONSTR. RED DE AGUA POTABLE	SO. AGUA POTABLE		1,070 M.L.	327,800.00	0.00	327,800.00			0%	100%	0	100	X	
14078010 CP	11826	IMP. REDE DE AGUA POTABLE	SO. AGUA POTABLE		818 M.L.	118,000.00	0.00	118,000.00			0%	100%	0	100	X	
14078011 CP	11827	IMP. REDE DE AGUA POTABLE	SO. AGUA POTABLE		818 M.L.	375,487.00	0.00	375,487.00			0%	100%	0	100	X	
14078012 CP	11828	CONSTR. RED DE AGUA POTABLE	SO. AGUA POTABLE		100 M.CANAL	1,297,000.00	0.00	1,297,000.00			0%	100%	0	100	X	
14078013 CP	11829	CONSTR. RED DE AGUA POTABLE	SO. AGUA POTABLE		14 M.CANAL	211,318.00	0.00	211,318.00			0%	100%	0	100	X	
14078014 CP	11830	CONSTR. RED DE AGUA POTABLE	SO. AGUA POTABLE		8 M.CANAL	128,887.00	0.00	128,887.00			0%	100%	0	100	X	
14078015 CP	11831	CONSTR. RED DE AGUA POTABLE	SO. AGUA POTABLE		4 M.CANAL	47,794.87	0.00	47,794.87			0%	100%	0	100	X	
14078016 CP	11832	CONSTR. RED DE AGUA POTABLE	SO. AGUA POTABLE		8 M.CANAL	214,207.75	0.00	214,207.75			0%	100%	0	100	X	
14078017 CP	11833	CONSTR. RED DE AGUA POTABLE	SO. AGUA POTABLE		2 M.CANAL	34,899.80	0.00	34,899.80			0%	100%	0	100	X	
14078018 CP	11834	CONSTR. RED DE AGUA POTABLE	SO. AGUA POTABLE		1 M.CANAL	50,000.00	0.00	50,000.00			0%	100%	0	100	X	
14078019 CP	11835	CONSTR. RED DE AGUA POTABLE	SO. AGUA POTABLE		1 M.CANAL	30,341.00	0.00	30,341.00			0%	100%	0	100	X	
14078020 CP	11836	CONSTR. RED DE AGUA POTABLE	SO. AGUA POTABLE		1 M.CANAL	30,341.00	0.00	30,341.00			0%	100%	0	100	X	
					TOTALES	7,487,713.11	0.00	7,487,713.11								

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gobierno
del Estado de Zacatecas

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCE FISCO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2015
MANTENIMIENTO POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES



RECURSO EXTRAORDINARIO 2014 GOBIERNO DISTRICAL
ZACATECAS

PROGRAMA DE GOBIERNO
SUB-PROGRAMA
MES QUE INFORMA:

FECHA: 10 DE AGO. DE 2018
HOJA: 3 DE 2

MUNICIPIO DE ORIGEN	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CONTRATACIONES O LOCALIZACIONES	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO	RECURSOS PUBLICOS ACUMULADOS		INVERSION EJECUTA ACUMULADA		AVANCE FINANCIERO MENSUAL		AVANCE FISCO MENSUAL		MUNICIPIO DE DESTINO DE LOS RECURSOS	
						RECORRIDO	PROYECTOS	PROYECTOS	PROYECTOS	MONEDAS	MONEDAS	MONEDAS	MONEDAS		
10070001 CP	11815	COMITÉ DE TENDIDO EN LA PARVA	LA PARVA (MUNICIPIO DE TEPIC)	3 FEBRERO	30,167.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%	0	100	0	
10070001 CP	11816	INVERSIÓN	LA PARVA (MUNICIPIO DE TEPIC)	3 FEBRERO	26,425.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%	0	100	0	
10070001 CP	11817	COMITÉ DE BANCOS EN LAS ZONAS	COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	2 MARZO	10,070.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%	0	100	0	
10070001 CP	11818	CONSTRUCCION DE BANCOS	JURATA COLONIAL EN CARRETERA MUNICIPAL Y COM.	7 MARZO	14,026.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%	0	100	0	
10070001 CP	11819	CONSTRUCCION DE BANCOS	LA PARVA	14 ABRIL	14,026.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%	0	100	0	
10070001 CP	11820	CONSTRUCCION DE BANCOS	LA PARVA	14 ABRIL	14,026.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%	0	100	0	
10070001 CP	11821	COMITÉ DE TENDIDO EN LAS ZONAS	LA PARVA	4 FEBRERO	10,070.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%	0	100	0	
10070001 CP	11822	COMITÉ DE TENDIDO EN LAS ZONAS	CARRETERA MUNICIPAL	4 FEBRERO	10,070.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%	0	100	0	
					TOTAL	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%	0	100	0

[Handwritten signatures and initials]



PROGRAMA DE GOBIERNO:
SANTOS TRABAJOS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCE FISCAL FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2015
MANTENIMIENTO DE BIENES POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES

Gobierno
del Estado de Zacatecas

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2014 (FONDO IS)
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FECHA: 18 DE AGO DE 2015
HOJA: 1 DE 1

PROGRAMA DE OBRAS (CÓDIGO)	NÚMERO DE OBRAS (CÓDIGO)	PROYECTO (NOMBRE)	LOCALIDAD	COORDINADOR DE LOCALIZACIÓN	METAS APTAS	PREPARACIÓN DE PROYECTOS	RECURSOS PUESTOS		INVERSIÓN EJECUTA		AVANCE FISCAL	AVANCE FINANCIERO	SALIDAS DE EJECUCIÓN
							MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTADO	ACUMULADO			
					1 ACCIONES	200,000.00	0.00	200,000.00	0%	0%	0	0%	0
					1 ACCIONES	200,000.00	0.00	200,000.00	0%	0%	0	0%	0
TOTALES													

[Handwritten signatures and initials]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL LEYENDO FISCAL 2015
PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

FECHA DE ELABORACIÓN: 30/11/15

FECHA DE EJECUCIÓN: 30/11/15

NÚMERO DE OBRA	PROGRAMA CLAVE	NOMBRE	UBICACIÓN	COMUNIDAD O LOCALIDAD	MÉTRIC APORTE	PRESUPUESTO APROBADO (PESOS FINANCIEROS)	RECURSOS ASIGNADOS		INVERSIONES EFECTIVAS		AVANCE FÍSICO FINANCIERO	MATERIALIDAD DE EJECUCIÓN
							RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS ASIGNADOS	PROYECTOS EFECTIVOS	INVERSIONES EFECTIVAS		
1	10000	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC	COATEPEC	COATEPEC	10076	1,300,000.00	85,343.38	800,000.00	0/0	0/0	0.00	0/0
2	10000	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC	COATEPEC	COATEPEC	10076	200,000.00	20,792.25	200,000.00	0/0	0/0	0.00	0/0
3	10000	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC	COATEPEC	COATEPEC	10076	1,000,000.00	42,355.17	423,000.00	0/0	0/0	0.00	0/0
4	10000	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC	COATEPEC	COATEPEC	10076	200,000.00	47,000.00	70,000.00	0/0	0/0	0.00	0/0
5	10000	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC	COATEPEC	COATEPEC	10076	200,000.00	0.00	0.00	0/0	0/0	0.00	0/0
6	10000	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC	COATEPEC	COATEPEC	10076	200,000.00	51,967.04	200,000.00	0/0	0/0	0.00	0/0
7	10000	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC	COATEPEC	COATEPEC	10076	200,000.00	0.00	0.00	0/0	0/0	0.00	0/0
8	10000	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC	COATEPEC	COATEPEC	10076	200,000.00	0.00	0.00	0/0	0/0	0.00	0/0
9	10000	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC	COATEPEC	COATEPEC	10076	200,000.00	0.00	0.00	0/0	0/0	0.00	0/0
10	10000	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC	COATEPEC	COATEPEC	10076	200,000.00	0.00	0.00	0/0	0/0	0.00	0/0
11	10000	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC	COATEPEC	COATEPEC	10076	200,000.00	0.00	0.00	0/0	0/0	0.00	0/0
12	10000	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC	COATEPEC	COATEPEC	10076	200,000.00	0.00	0.00	0/0	0/0	0.00	0/0
13	10000	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC	COATEPEC	COATEPEC	10076	200,000.00	0.00	0.00	0/0	0/0	0.00	0/0
14	10000	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC	COATEPEC	COATEPEC	10076	200,000.00	0.00	0.00	0/0	0/0	0.00	0/0
15	10000	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC	COATEPEC	COATEPEC	10076	200,000.00	0.00	0.00	0/0	0/0	0.00	0/0
16	10000	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC	COATEPEC	COATEPEC	10076	200,000.00	0.00	0.00	0/0	0/0	0.00	0/0
17	10000	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA FEDERAL EN EL MUNICIPIO DE COATEPEC	COATEPEC	COATEPEC	10076	200,000.00	0.00	0.00	0/0	0/0	0.00	0/0
TOTAL							3,500,000.00	6,153,324.34	0.00	0.00	0.00	0.00

[Handwritten signatures and initials]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIEROS MENSUALES EN PERÍODO FISCAL 2015
PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA

MUNICIPIO DE OBRAS PÚBLICAS	PROYECTO	NOMBRE	SITUACIÓN DE EJECUCIÓN	CONTRIBUCIÓN LOCALIZACION	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (EN PESOS FINANCIEROS)	RECARGOS POR EJECUCIÓN		MATERIALES		AVANCE FÍSICO FINANCIERO	MAYORÍA DE CALIDAD DE EJECUCIÓN
							RENTAL	ALMACÉN	PROYECTO	RENTAL		
1	TECÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA PARA EL PUEBLO DE OBRAS PÚBLICAS	COMPLETADA	COMPLETADA	1,000	1,200,000.00	85,343.28	80,000.00	0.00	0.00	8.33	100%
2	TECÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA PARA EL PUEBLO DE OBRAS PÚBLICAS	COMPLETADA	COMPLETADA	1,000	200,000.00	78,750.22	300,000.00	0.00	0.00	4.20	100%
3	TECÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA PARA EL PUEBLO DE OBRAS PÚBLICAS	COMPLETADA	COMPLETADA	1,000	1,500,000.00	10,350.17	410,000.00	0.00	0.00	2.25	100%
4	TECÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA PARA EL PUEBLO DE OBRAS PÚBLICAS	COMPLETADA	COMPLETADA	1,000	250,000.00	45,000.00	70,000.00	0.00	0.00	17.77	100%
5	TECÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA PARA EL PUEBLO DE OBRAS PÚBLICAS	COMPLETADA	COMPLETADA	1,000	200,000.00	1,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	100%
6	TECÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA PARA EL PUEBLO DE OBRAS PÚBLICAS	COMPLETADA	COMPLETADA	1,000	200,000.00	31,000.00	200,000.00	0.00	0.00	6.41	100%
7	TECÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA PARA EL PUEBLO DE OBRAS PÚBLICAS	COMPLETADA	COMPLETADA	1,000	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%
8	TECÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA PARA EL PUEBLO DE OBRAS PÚBLICAS	COMPLETADA	COMPLETADA	1,000	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%
9	TECÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA PARA EL PUEBLO DE OBRAS PÚBLICAS	COMPLETADA	COMPLETADA	1,000	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%
10	TECÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA PARA EL PUEBLO DE OBRAS PÚBLICAS	COMPLETADA	COMPLETADA	1,000	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%
11	TECÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA PARA EL PUEBLO DE OBRAS PÚBLICAS	COMPLETADA	COMPLETADA	1,000	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%
12	TECÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA PARA EL PUEBLO DE OBRAS PÚBLICAS	COMPLETADA	COMPLETADA	1,000	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%
13	TECÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA PARA EL PUEBLO DE OBRAS PÚBLICAS	COMPLETADA	COMPLETADA	1,000	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%
14	TECÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA PARA EL PUEBLO DE OBRAS PÚBLICAS	COMPLETADA	COMPLETADA	1,000	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%
15	TECÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA PARA EL PUEBLO DE OBRAS PÚBLICAS	COMPLETADA	COMPLETADA	1,000	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%
16	TECÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA PARA EL PUEBLO DE OBRAS PÚBLICAS	COMPLETADA	COMPLETADA	1,000	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%
17	TECÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA OBRERA PARA EL PUEBLO DE OBRAS PÚBLICAS	COMPLETADA	COMPLETADA	1,000	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100%
TOTAL							242,897.50	6,150,000.00	0.00	0.00		

[Handwritten signatures and initials]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FISCAL FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2015
PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



NÚMERO DE OBRAS	NOMBRE DE OBRAS	P R O P O S I T O	LOCALIDADES	CONFECCIONES	FECHAS DE APROBACIÓN	PRELIMINAR (PESO FINANCIERO)	ESTADOS FINANCIEROS		INVERSIÓN EJERCIDA		ESTADOS FINANCIEROS	ESTADOS FINANCIEROS	MOVIMIENTO DE EJECUCIÓN
							NETO	ACUMULADO	NETO	ACUMULADO			
04	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	11/2015	1,300,000.00	0.00	1,280,000.00	0.00	1,280,000.00	100	100	100	100
05	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	11/2015	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100	100	100	100
06	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS	11/2015	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100	100	100	100
TOTAL:						2,400,000.00	2,480,000.00	2,480,000.00	2,480,000.00	100	100	100	100

[Handwritten signatures and initials]

II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCIO FISCAL 2015



Gobierno
del Estado de Zacatecas

ESTADO DE AVANCES FÍSICO FINANCIEROS MENSUALES

NOMBRE DE OBRA	NÚMERO DE OBRA	CLAVE	NOMBRE	ESTADUS (DESCRIPCIÓN)	EXEQUICIONES (CATEGORIZACIÓN)	METRO CUBICO AFECTADO	PRESUPUESTO AFECTADO (PRECIO FINANCIERO)	RECURSOS ASIGNADOS		INVERSIÓN EFECTIVA		AVANCES FÍSICO FINANCIEROS		PROGRAMAS DE EJECUCIÓN	
								MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTADO CLASE	EFECTUADO	PROYECTADO	EFECTUADO		
1	70401		POTENCIACIÓN DE EQUIPO DE FOLIO PROYECTOS EDUCATIVOS	CONSTRUCIÓN	N/A	1 LOTE	1,281,887.44	35,828.52	1,795,897.24	N/A	1	20	27	70	9
2	70402		REPARACIÓN DE EQUIPO DE FOLIO PROYECTOS EDUCATIVOS	CONSTRUCIÓN	N/A	1 LOTE	84,258.53	81,828.56	81,828.56	N/A	1	0	50	80	9
3	70403		REPARACIÓN DE EQUIPO DE FOLIO PROYECTOS EDUCATIVOS	CONSTRUCIÓN	N/A	1 LOTE	87,948.88	147,222.43	324,848.88	N/A	1	46	300	81	9
4	70404		REPARACIÓN DE EQUIPO DE FOLIO PROYECTOS EDUCATIVOS	CONSTRUCIÓN	N/A	1 LOTE	281,280.36	2,000	281,280.36	N/A	1	0	300	81	9
5	70405		REPARACIÓN DE EQUIPO DE FOLIO PROYECTOS EDUCATIVOS	CONSTRUCIÓN	N/A	1 LOTE	781,887.77	8,000	283,887.77	N/A	1	0	800	100	9
TOTAL:								338,948.24	3,088,844.84	3,088,844.84	6.98	6.98	6.98		

[Handwritten signatures and initials]

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCES RIESGO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2015**



ESTADO: ZACATECAS
AÑO: 2015

EL PROGRAMA CONTINUA CON LA EJECUCIÓN
DEBIDO A LA FALTA DE RECURSOS DISPONIBLES

PROGRAMA DE COINCIDENCIA
DE PROGRAMAS
DEL QUE PERTENECE

NUMERO DE CREDITO	NOMBRE DEL CREDITO	PROYECTO	LOCALIDAD	COORDINADOR RESPONSABLE	METAS APLICADAS	PRESUPUESTO APROBADO (MONEDA FINANCIERA)	RECURSOS EN RIESGO		INVERSIÓN RIESGOSA		APORTACIÓN DE RECURSOS	RIESGO FINANCIERO		MANTENIMIENTO DE EJECUCIÓN			
							PREVISTA	ACUMULADO	PREVISTA	ACUMULADO		RESERVA	ACUMULADO	RESERVA	ACUMULADO		
1	00000	INSTALACION ANTICIPA ALIENACION INTERIORES O PERIODO ORDINARIO TAMPA FINAL	VARANAN MARCHA	N/A	1 LOTE	2,420,000.00	700,000.00	700,000.00	N/A	N/A	0	26.71	37	4	81	0	
2	00000	OTROS SERVICIOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION EN MARCO DE LA LEY DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VARANAN MARCHA	N/A	1 LOTE	1,720,000.00	518,206.40	518,206.40	N/A	N/A	0	19.7	19	2	83	0	
TOTAL							4,140,000.00	1,218,206.40	1,218,206.40			0.00					84.00

[Handwritten signatures and initials]



Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA

II.- FUNDAMENTO LEGAL: Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículo 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas, y Artículo 10 fracción IV del Reglamento Orgánico del Municipio de Zacatecas.

III.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

UNICO.-

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes a los Informes Mensuales del mes de Julio del 2015, esta Comisión de Hacienda Municipal decide **APROBAR** el Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2015 (FONDO III) SIN MOVIMIENTOS, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F., Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal 2014, Recurso Extraordinario 2014 (CONVENIO DEZOPRI), CONAGUA 2014, Fondo de Infraestructura Deportiva 2014, Fondo de Infraestructura Deportiva 2015, Convenio DEZOPRI (FISM, FISE, SEDESOL FEDERAL), Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (FONDO III) (Incluye montos convenidos con la Federación y el Estado en el Rubro 08.- Mejoramiento de Vivienda), Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (FONDO III) Gastos Indirectos y Desarrollo Institucional, Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (FONDO III) (Recursos FISM FONDO III 2014), Programa Municipal de Obra Pública, Otros Programas Convenidos Obras por Coparticipación (GODEZAC), Programas Convenidos con la Federación FONCA o CONACULTA (Recursos CONACULTA 2011), Programas Convenidos con la Federación FONCA o CONACULTA (Recursos CONACULTA 2012), Programas Convenidos con la Federación FONCA o CONACULTA (Recursos CONACULTA 2013); todo lo anterior correspondiente a informes de Avances Físicos Financieros Mensuales del mes de Julio 2015.

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016

AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 98040 ZACATECAS, ZACATECAS. TEL. 92 3 94 21



Lo anterior según los anexos que se acompañan el presente.

ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac., a 25 de Noviembre del 2015
LA COMISION DE HACIENDA



L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA

PRESIDENTA.



C.P. YAZMIN BARRÓN ORTIZ
SECRETARIA



L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS
VOCAL



L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ
ESOBEDO.
VOCAL



LIC. CARLO MAGNO LARA
MURUATO
VOCAL



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señorita Síndico. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Informe de Obra Pública y Programas Federales del mes de Julio del 2015. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/623/2015)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 16.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a Transferencias y Ampliación del mes de Julio de 2015”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de a voz a la C. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida

“Gracias, muy buenas noches, me permito darle lectura al siguiente dictamen:



AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

DICTAMEN DE APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS Y AMPLIACIÓN DEL MES
DE JULIO 2015

Fecha de Recepción: 25 de Noviembre del 2015.
No. De Expediente: CEHM 0051/2015.

ASUNTO: Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el resultado del análisis practicado a:

- I. Transferencias del mes de Julio 2015
- II. Ampliación del Presupuesto de Ingresos
Del mes de Julio 2015.

Expediente enviado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior de H. Ayuntamiento de Zacatecas, se tiene a bien señalar:

I.- ANTECEDENTES:

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de las transferencias y ampliaciones efectuadas durante el mes de Julio del año dos mil quince, que remitió la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, para la realización del presente dictamen en los términos de los anexos No. 1 y 2 de este Dictamen

II.- FUNDAMENTO LEGAL.

Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículo 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas y Art. 10 fracción IV del Reglamento Orgánico del Municipio de Zacatecas.



III.- PUNTO RESOLUTIVO:

PRIMERO.- Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes a las Transferencias efectuadas en el mes de Julio de 2015 por diferentes secretarías de la administración municipal, al respecto, ésta Comisión de Hacienda decide **APROBAR** la cantidad de \$5'350,983.53 (Cinco Millones Trescientos Cincuenta Mil Novecientos Ochenta y Tres pesos 53/100 M.N.) en los términos del anexo 1 del presente dictamen.

SEGUNDO.- Así como también la Ampliación de Ingresos del Presupuesto para el mes de Julio 2015, al respecto, ésta Comisión de Hacienda decide **APROBAR** la cantidad de \$16'856,728.80 (Dieciséis Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Setecientos Veintiocho pesos 80/100 M.N.). Lo anterior distribuidos en las Partida que se presenta en los términos del anexo 2 del presente dictamen.

ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac., a 25 de Noviembre del 2015
LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA

PRESIDENTA.



C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ
SECRETARIA



L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS
VOCAL



L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ
ESCOBEDO.
VOCAL



LIC. CARLO MAGNO LARA
MURUATO
VOCAL



MUNICIPIO DE ZACATECAS
ESTADO DE ZACATECAS
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
TRANSFERENCIAS DE JUNIO 2015

CUENTA FINANCIERA	PROMEDIO	UNIDAD	TIPO CUO	Partida	RUBRO	ANUACION	RESECCION	JUSTIFICACION
310 DESPACHO DEL PRESIDENTE								
111	101003	310	3	3814	Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y en	0.00	25,200.00	
111	101001	310	3	4411	Ayudas sociales a personas	117,795.00	0.00	Sufrimiento para apoyo solidario por
111	561004	310	3	3592	Otros servicios de telefonía celular		40,000.00	atención personas vulnerables e
111	561004	310	3	3821	Boletines de orden social y cultural		40,950.22	atendidos
111	101003	310	3	3251	Telefonía celular		14,000.00	
111	561004	310	3	3853	Gastos de representación	15,810.22		
111	211008	310	3	3711	Pasajes aéreos	7,540.00		Sufrimiento para la compra de pasajes así
111	611002	610	3	7920	Contingencias		22,595.00	como para gastos de representación
SUMA						141,145.22	141,145.22	
410 DESARROLLO SOCIAL								
111	302002	410	3	3814	Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y en	0.00	10,000.00	
111	302001	410	3	4411	Ayudas sociales a personas	0.00	25,500.00	Renta de mobiliario para subvención pública
111	302001	410	3	3292	Otros arrendamientos	20,000.00	0.00	muebles
111	302001	410	3	2721	Prendas de seguridad y protección personal	1,500.00	0.00	Impresiones para Auditorías Públicas
111	103001	410	3	3122	Energía e Electricidad	6,500.00		Sufrimiento para energía eléctrica
111	103001	410	3	3143	Telefonía tradicional	5,500.00		Para pago de teléfono de la Sra.
SUMA						33,500.00	35,500.00	
510 GOBIERNO MUNICIPAL								
111	611005	510	2	5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	204,231.67	Para dar soporte al fondo de la Dirección
111	611001	510	1	2911	Herramientas menores	3,600.00	0.00	General de Seguridad Pública Municipal de
111	611001	510	1	3511	Conservación y mantenimiento menor de los muebles	14,814.00	0.00	Coahuila. Materiales para mantenimiento a
111	411001	510	2	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	7,600.00	0.00	Camiones Volvo
111	611001	510	1	3814	Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y en	90,225.70	0.00	Para gastos de Simulacro y DIFAM
111	611001	510	1	3292	Otros arrendamientos	26,300.00	0.00	Sufrimiento para la renta de sala de video para
111	611001	510	1	2159	Materiales impresos e información digital	10,000.00	0.00	repetición a Toluca
111	611001	510	1	2921	Ayudas sociales y arrendamientos menores de edificios	1,500.00	0.00	Materiales para impresión de contrato social de la
111	611001	510	1	2711	Productos alimenticios para personas	14,000.00	0.00	Sra.
111	611001	510	1	3722	Productos textiles	30,000.00	0.00	Para Personal del Fictor
111	411001	510	1	3752	Válidos en el país	30,000.00		Sufrimiento para valores y pasajes para el
111	441001	510	1	2811	Combustibles	719.95		personal de obra de curules
111	441001	510	1	2721	Prendas de seguridad y protección personal	3,600.02		Reserva para viajes electrónicos
111	301001	310	1	3814	Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y en	0.00	11,000.00	Materiales para marchas explosivas
111	011001	510	1	2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	80,000.00		Para para centros sociales
111	041001	510	1	2911	Herramientas menores	2,050.00		Materiales para marchas explosivas
SUMA						216,231.67	216,231.67	
610 FINANZAS								
111	611002	610	1	2151	Materiales impresos e información digital	0.00	4,800.00	Gastos para comisiones planes DIFAM2 utilizada
111	611002	610	1	2901	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	5,150.00	0.00	en aparatos de recepción
111	611002	610	1	3821	Gastos de orden social y cultural	0.00	2,500.00	Para transporte de desayunos de desayuno
111	611002	610	1	3251	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	0.00	2,500.00	con complementos de Mercado de Abasto
111	611002	610	1	3853	Gastos de representación	4,900.00	0.00	
111	611002	610	1	3141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnol. de la inform.	0.00	5,520.00	Sufrimiento para comisiones e impresiones de
111	611002	610	1	2121	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	5,600.00	comunicación dentro del marco del Festival del
111	611002	610	1	2212	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en	10,000.00	0.00	Festival 2015
111	611002	610	2	5283	Cámaras fotográficas y de video	0.00	3,450.00	Cámaras fotográficas para evidencias por la
111	611002	610	1	2941	Refacciones, accesorios, menores de equipo de cómputo y tecnologías	3,400.00	0.00	anexo de comercio
111	611002	610	1	3181	Servicios postales y telegráficos	0.00	1,800.00	Sufrimiento para material técnico de la Dirección de
111	611002	610	1	3161	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e i	1,800.00	0.00	Ingresos
111	641001	610	1	3241	Servicios de capacitación	0.00	280.00	Sufrimiento para documentos recibidos por
111	641001	610	1	2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	180.00	0.00	certificados de notas
111	611002	610	1	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	325,000.00	Para cubrir intereses a su personal de la Sr. de
111	611002	610	1	2215	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades	20,000.00	0.00	Tramite
111	611002	610	1	2121	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	80,300.00	Contribución para el pago de hospedaje del Día
111	611002	610	1	3814	Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y en	10,300.00	0.00	del Poder
111	611002	610	1	3361	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e i	900.00		Para sustracción de impresión fiscal
111	631002	630	1	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		31,830.00	Compra de años orientados de 60 años
111	631002	630	1	2151	Materiales impresos e información digital	31,220.00		
111	631002	630	1	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	145,000.00		Para compra de papelería en volumen
111	631002	630	1	3411	Servicios financieros, Bancarios	54,000.00		
111	631002	630	1	3341	Servicios de capacitación		27,000.00	Para intereses bancarios
111	631002	630	2	5911	Software		27,000.00	
SUMA						298,850.66	298,850.00	
710 CONTRALORIA								
111	611002	710	1	2241	Servicios de capacitación	0.00	4,500.00	Bajas públicas para subvención por parte
111	611002	710	1	2361	Materiales de imprenta	1,000.00	0.00	de fiscal
111	611002	710	1	2215	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades	2,000.00	0.00	Para alimentos por temas administrativos
111	611002	710	1	3521	Inst., reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de admi., i	500.00	0.00	Sufrimiento para reparar muebles de oficina
SUMA						4,500.00	4,500.00	



MUNICIPIO DE ENCATECAS
ESTADO DE ZACATECAS
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
TRANSFERENCIAS DE JULIO 2015

FUENTE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	UNIDAD	SFO	OTD	Partida	NOMBRE	AMPLIACION	REDUCCION	ESTIMACION
RIO DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO									
111	211001	810	1	2151	Material impreso e información digital			1,000.00	
111	211001	810	1	3791	Otros arrendamientos			8,000.00	Para evento Faltado del Concurso de la Feria de Zacatecas
111	211001	810	1	3821	Gastos de orden social y cultural		11,000.00		
111	211003	810	1	2151	Material impreso e información digital			1,000.00	Para cubrir programa "Iniciamos Nuestra" evento
111	211003	810	1	3191	Servicios integrales y otros servicios			217,000.00	de inauguración, repeticiones de entry show de montaje
111	211005	810	1	3821	Gastos de orden social y cultural		128,027.30		
111	211006	810	1	2211	Productos alimenticios para personas			1,500.00	Para tener a salvo evento "Fiesta Nacional"
111	211006	810	1	2151	Material impreso e información digital			11,000.00	comunicación, desarrollo e impresión de material, nota fiscal y provisiones de los proveedores
111	211006	810	1	3791	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración			7,000.00	programa Fiesta Nacional
111	211008	810	1	3821	Gastos de orden social y cultural		113,500.00		
111	141004	810	1	3821	Gastos de orden social y cultural			22,640.00	Viaje a la Ciudad de México para la presentación de Libros conmemorativos de los eventos generados del premio en Cuarta Fundación de Impulso Artes
111	141006	810	1	3752	Válidos en el país		30,000.00		
111	611003	810	1	3821	Gastos de orden social y cultural			500.00	Pago de comisiones de honorarios del sistema del Secretario de Desarrollo Municipal
111	621003	810	1	3921	Impuestos y derechos			500.00	
111	281003	810	1	3741	Autotransporte			12,000.00	Para pago de cuota constitutiva de Asociación de Fundadores y Compañeros del comercio, artesanos pequeños y medianos empresarios
111	261003	810	1	3315	Otros arrendamientos para la operación de programas		20,340.00		
111	261001	810	1	4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación			30,000.00	
111	511002	810	1	4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación			10,000.00	Subsidio para evento de promoción del segundo concurso de jóvenes emprendedores
111	251003	810	1	4411	Ayudas sociales a personas		40,000.00		
111	261001	810	1	4244	Aportaciones para acciones		83,660.00		
111	261001	810	1	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles			160,000.00	Apertura de programa de "Fondo de Apoyo a Empleo Productivo"
111	621003	810	1	3711	Pasajes aéreos		30,000.00		
111	611003	810	1	3752	Válidos en el país		60,000.00		Darfe viáticos para el Sr. Ed. de Gob. En la Cd. de Méx., con motivo del emprendedor y Comercio Electrónico del Norte
111	631003	810	1	2141	Materiales, útiles y equipos menores de trabajo, de la oficina		340.00		
111	631003	810	1	2215	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades		2,800.00		Comida suplementaria y de café
111	261003	810	1	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles			30,000.00	Por el agua purificada
111	631003	810	1	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		10,000.00		Para viáticos para el personal de la oficina
111	611001	810	1	3722	Pasajes terrestres		85,000.00		Interrumpiendo a viáticos de la Srta. Suficiente para comisiones de la Srta. Lenis, respecto eventos muestra de diseño en mano de obra
111	211004	810	1	2151	Material impreso e información digital		10,000.00		
111	251001	810	1	3824	Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y cr		870.00		
111	241001	810	1	4411	Ayudas sociales a personas		381,200.00		
111	141004	810	1	2171	Materiales y útiles de enseñanza		28,257.00		
111	251001	810	1	2215	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades		680.00		Por requisa personal
111	611002	810	1	7910	Contingencias			461,167.00	
111	211006	810	1	3722	Pasajes terrestres			77,000.00	Para Programa Fiestas Cívicas
111	241001	810	1	3741	Autotransporte		1,500.00		Transporte de semillas de soya a comunidades
111	241001	810	1	3201	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas		1,500.00		Recepción de muestra de soja para hacer semillas de soya
111	201001	810	1	4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación			16,576.17	Costos para Misión del Rey
111	281001	810	1	2461	Material eléctrico y electrónico		336.17		Materiales eléctricos y electrónicos de red
111	631001	810	1	3712	Pasajes aéreos			6,000.00	Impuesto para el Hotel de México para recibirnos
111	631001	810	1	2241	Utensilios para el servicio de alimentación		1,000.00		Para el de cámara de seguridad
111	631001	810	1	5221	Cámaras fotográficas y de video		5,000.00		Para regular multifunciona para el equipo de cómputo
111	631001	810	1	2141	Materiales, útiles y equipos menores de trabajo, de la oficina		450.00		
111	631001	810	1	2941	Refacciones y accesorios de equipo de cómputo y telecomunicaciones		0.00		
111	211003	810	1	4244	Aportaciones para acciones		100,000.00		Apertura concurso de programas Fiestas Cívicas
111	241002	810	1	2401	Otros materiales y artículos de construcción y reparación		0.00		de Antenas para Movilidad Urbana
111	631001	810	1	3151	Teléfono celular		8,500.00		Subsidio para celular de la Srta.
111	141007	810	1	3752	Válidos en el país		10,000.00		
111	141007	810	1	3722	Pasajes terrestres		7,000.00		Traslado de obras para exposición muestra
111	141002	810	1	2161	Materiales de limpieza		6,000.00		Limpieza de instalaciones para eventos
111	141002	810	1	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos		6,000.00		Problemas de limpieza para la Srta.
111	211003	810	1	3561	Otros gastos por responsabilidades		2,972.64		Para gastos varios relacionados "Muestra Muestra de Diseño"
111	211006	810	1	2215	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades		5,000.00		Para actividades Muestra de Diseño
111	211004	810	1	3851	Gastos de representación		10,000.00		
111	231004	810	1	4421	Becas y otras ayudas para programas de capacitación			25,000.00	Para campaña "Zacatecas, te lo regañé"
111	221007	810	1	4411	Ayudas sociales a personas		15,000.00		Seguimiento de las actividades "Pequeños Productores"
111	211004	810	1	3722	Pasajes terrestres		10,000.00		Para reuniones en el CEN y México Muestra de Diseño
111	211004	810	1	3711	Pasajes aéreos			10,000.00	Para reuniones en el CEN y México Muestra de Diseño
111	631001	810	1	3201	Otros arrendamientos		5,340.00		
111	631001	810	1	3690	Otros servicios generales		23,209.00		Recepción de muestra de soja para el equipo
SUMA							1,250,738.17	1,250,732.17	

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



MUNICIPIO DE ZACATECAS
ESTADO DE ZACATECAS
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
TRANSFERENCIAS DE JULIO 2015

FUENTE FINANCIERA	PROYECTO	UNIDAD	TIPO GLO	Partida	NOMBRE	AMPLIACION	REDUCCION	EFECTUACION
510 OBRA PUBLICA								
111	612002	910	1	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	21,000.00		Para compra de equipo de sonido evento evento
111	612002	910	1	3291	Otros arrendamientos	13,000.00		Costo de edición de la FME
111	612002	910	1	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles		33,000.00	Mantenimiento de oficina en terreno
111	703001	910	1	6121	Edificación no habitacional		301,603.83	
111	703017	910	1	6121	Edificación no habitacional	168,898.28		Para el Programa de Obra Pública del Presupuesto 2015
111	703028	910	1	6121	Edificación no habitacional	115,705.55		
111	813002	910	1	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción		155,000.00	
111	813002	910	1	2611	Combustibles	200,000.00		Suficiencia presupal para la compra de combustible para la Sra. de Obras Públicas
111	813002	910	1	2711	Vestuario y uniformes		30,000.00	
111	813002	910	1	3111	Muebles de oficina y estantería		15,000.00	
SUMA						541,603.83	641,603.83	

A10 DIF								
111	121001	A10	1	4421	Becas y otros gastos para programas de capacitación		10,100.00	Suficiencia para la compra de beca para el congreso de la zona
111	123002	A10	1	2951	Refacc. y accesorios menores de equipo e instrumental médico	390.00		compra de material
111	511001	A10	1	2215	Productos alimenticios para el personal derivado de actividad	3,000.00		Para personal que labora por los turnos
111	123001	A10	1	2151	Material impreso e información digital	7,000.00		Para impresión de libros y programas para evento de Anuario y Sistema de Bases
111	123002	A10	1	2212	Productos alimenticios	48,000.00		Suficiencia para alimentos en eventos de capacitación
111	813002	810	1	7920	Contingencias		48,000.00	
SUMA						58,390.00	58,390.00	

B10 ADMINISTRACION								
111	611002	810	1	1921	Impuestos y derechos		1,850.00	Suficiencia para la cerradura del área de fotocopiado
111	601004	810	1	2321	Refacciones y accesorios menores de edificios	250.00		
411	611002	810	1	1921	Impuestos y derechos		49,580.00	Para honor por Recursos Humanos y memorias a/c
411	611002	810	1	2141	Materiales, útiles y equipos menores de oficina de la oficina	49,580.00		
111	612002	810	1	4411	Ayudas sociales y personas	3,600.00		Para viajes de estudio
531	612002	010	1	3942	Sentencias y resoluciones judiciales		41,251.00	Complemento para dar suficiencia a póliza y retiro de nómina
531	669009	810	1	3111	Servicios de contabilidad administrativa, procesos, técnica y en	41,251.00		
111	612002	010	2	5411	Autoservicios y camiones	150,000.00		Suficiencia para adquisición de vehículo para la Sra. de Gobierno
111	611001	510	2	5411	Autoservicios y camiones		150,000.00	Suficiencia a la cuenta de prima
531	611004	810	1	1221	Primas de vacaciones, dominical y gratificación fin de año	721,750.00		Suficiencia a la cuenta de prima
531	612004	010	1	1341	Compensaciones		671,750.00	vacacional
531	611004	810	1	1111	Dieta		52,000.00	Suficiencia para aguinaldo del mes de julio 2015
531	611004	810	1	2582	Compensación garantizada	174,040.00		
541	611004	810	1	1322	Gratificación de fin de año	32,000.00		
111	813001	810	1	3291	Otros arrendamientos		32,000.00	Para gastos de evento en col. Minera
111	813002	810	1	7920	Contingencias		32,000.00	
SUMA						1,172,480.00	1,172,480.00	

C10 SERVICIOS PUBLICOS								
111	813002	C10	1	1421	Cemento y productos de concreto		6,000.00	
111	813002	C10	1	3814	Gastos de honorarios de los titulares de las dependencias y en	3,000.00		Para pago de honorarios para asesoría en el servicio de la Sra. de Servicios Públicos
111	611002	C10	1	2151	Material impreso e información digital	3,000.00		
111	702004	C10	1	2721	Prendas de seguridad y protección personal		50,000.00	Para refacciones de vehículos del departamento de Tránsito
111	702004	C20	1	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	180,000.00		
111	702004	C30	1	2161	Material de limpieza	20,000.00		Para mantenimiento de oficina
111	813002	C10	1	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		150,000.00	Suficiencia para mantenimiento de vehículos
SUMA						206,000.00	206,000.00	

D10 DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE								
111	811001	D10	1	2151	Material impreso e información digital		28,000.00	Mantenimiento para el Centro de atención ciudad y tierra
111	611002	D10	1	2531	Medicinas y productos farmacéuticos	10,000.00		
111	611002	D10	1	2621	Refacciones y accesorios menores de edificios	6,000.00		Para compra de materiales de la Sra.
111	611002	D10	1	3291	Otros arrendamientos	10,000.00		Renta de campo para compra de material en centro y tierra
SUMA						26,000.00	26,000.00	





[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



MUNICIPIO DE ZACATECAS
ESTADO DE ZACATECAS
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
TRANSFERENCIAS DE JULIO 2015

NUMERO DE MANIFIESTO	PROYECTO	ORDEN	TIPO DE	Partida	NOBRE	IMPUNCIÓN	RESERCIÓN	RESERCIÓN
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO								
TRANSFERENCIAS DE JULIO 2015								
111	611006	E10	1	3814	Gastos de conmutación de los titulares de las dependencias y a	0.00	163,000.00	Impresión del informe técnico base de datos
111	611006	E10	1	3812	Difus. por radio, telev. y otros medios d/mens. comerc. p/para	30,000.00		Cable
111	611006	E10	1	3691	Otros servicios de información		90,734.00	Impresión para el 2do informe
111	611006	E10	1	3821	Gastos de orden social y cultural		20,000.00	Estacionamiento para el 2do informe de Gobierno
111	611006	E10	1	3391	Servicios irregulares y otros servicios	10,000.00	10,000.00	
111	611006	E10	1	4311	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administraciones, educ.	10,000.00	10,000.00	Salto tongue para 2do informe
111	601001	E10	1	2241	Materiales, útiles y equipo menores de tecnol. de la informac.		13,854.64	Para el 2do informe de Gobierno
111	601001	E10	2	3221	Arrendamiento de edificios	10,000.00	10,000.00	
111	611006	E10	1	3853	Gastos de representación		44,000.00	Saliente para lomas impresos
111	601006	E10	1	2611	Combustibles		12,000.00	
111	611006	E10	1	2611	Combustibles		4,000.00	Para material de papelería para elaboración de invitaciones del 2do Informe
111	611006	E10	1	2311	Materiales, útiles y equipo menores de oficina	4,000.00		
111	601006	E10	1	2311	Materiales, útiles y equipo menores de oficina	2,500.00		
111	611007	E10	1	2215	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades	3,000.00		
111	611007	E10	1	4291	Otros arrendamientos		3,000.00	Plata de luz y sonido para el 2do informe de Gobierno
111	611007	E10	1	3521	Inst., reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina, e	0.00	2,000.00	Arreglo de podium 2do informe
111	611006	E10	1	3611	Difus. por radio, telev. y otros medios de mens. sobre progr. y	0.00	250,000.00	
111	611006	E10	1	2151	Material impresa e información digital	720,151.00		Producción del video en el 2do informe y plata de sonido
111	001005	E10	1	2151	Material impresa e información digital		28,000.00	
111	601005	E10	1	2151	Material impresa e información digital		28,000.00	
111	001005	E10	2	5111	Muebles de oficina y sustenorio		6,351.00	
111	601006	E10	1	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		7,000.00	
111	601006	E10	1	3511	Conservación y mantenimiento menor de ferrocarril		10,000.00	
111	002006	E10	1	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		10,748.00	Pago del servicio para el 2do informe de Gobierno
111	613002	E10	1	2463	Material eléctrico y electrónico		6,000.00	
111	613002	E10	1	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios		6,000.00	
111	613002	E10	1	3853	Servicios de investigación científica y desarrollo		120,000.00	
111	605005	E10	2	5231	Cámaras fotográficas y de video		6,000.00	
111	605005	E10	1	2941	Refacc. y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías	0.00	3,000.00	
111	611006	E10	1	8171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de info.	0.00	1,352.00	Pago del servicio para el 2do informe de Gobierno
111	601005	E10	1	3611	Difus. por radio, telev. y otros medios de mens. sobre progr. y	0.00	28,000.00	
111	611006	E10	1	2150	Material de limpieza		1,300.00	
111	611006	E10	1	3291	Otros arrendamientos		578,200.44	
SUMA						1,401,541.64	1,401,541.64	
GLOBAL						5,350,963.53	5,350,963.53	



MUNICIPIO DE ZACATECAS
ESTADO DE ZACATECAS
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
AMPLIACION JULIO 2015

FUENTE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	UNIDAD	TIPO GTO	Partida	NOMBRE	AMPLIACION	AMPLIACION	JUSTIFICACION
111	511003	A10	1	2215	Productos alimenticios para el personal derivado	91,431.00		
					INGRESO		91,431.00	Ampliación al programa alimentario SMOIF QUE SON DESAYUNOS FRIOS, DESPENSAS Y CANASTAS
						91,431.00	91,431.00	

FUENTE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	UNIDAD	TIPO GTO	Partida	NOMBRE	AMPLIACION	AMPLIACION	JUSTIFICACION
55C	D11002	910	2	6121	Edificación no habitacional	176,716.00		
55C	D11009	910	2	6121	Edificación no habitacional	2,444,579.00		
55C	D11010	910	2	6121	Edificación no habitacional	9,999.00		
55C	D11006	910	2	6121	Edificación no habitacional	2,356,220.00		Ampliación presupuestal de obras del programa
55C	D11007	910	2	6121	Edificación no habitacional	981,760.00		Contingencias Económicas
55C	D11003	910	2	6121	Edificación no habitacional	736,319.00		Inversión "B" 2015
55C	D11008	910	2	6121	Edificación no habitacional	2,748,924.00		
55C	D11004	910	2	6121	Edificación no habitacional	196,352.00		
55C	D11005	910	2	6121	Edificación no habitacional	176,717.00		
55C	D11011	910	2	5151	Bienes informáticos	172,414.00		
553	D14003	910	2	6121	Edificación no habitacional	171,897.80		Ampliación Obras de deportivos
553	D14004	910	2	6121	Edificación no habitacional	6,593,400.00		Obras de Infraestructura deportiva y cultura 2014 a ejercer en 2015
					INGRESO		16,765,297.80	
						16,765,297.80	16,765,297.80	

Jury

[Handwritten signatures and initials]



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señorita Síndico. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a Transferencias y Ampliación del mes de Julio de 2015. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/624/2015)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 17.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo al Informe del mes de Agosto del 2015 de la Cuenta Pública Armonizada”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de a voz a la C. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida

“Gracias, muy buenas noches, me permito darle lectura al siguiente dictamen:



AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

CUENTA PÚBLICA ARMONIZADA, INFORME MENSUAL DEL MES DE
AGOSTO 2015.

Fecha de Recepción: 25 de Noviembre de 2015.
No. De Expediente: CEHM/0052/2015.

ASUNTO: Se radica ante el pleno del
H. Ayuntamiento de Zacatecas,
el resultado del análisis practicado a:

1.- Cuenta Pública Armonizada del Municipio de Zacatecas
Informe Mensual correspondiente a Agosto 2015.

Expediente enviado por la Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su
DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento
de zacatecas, se tiene a bien señalar:

I.- ANTECEDENTES:

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la
documentación financiera y contable, efectuada por la Secretaría de Finanzas
y Tesorería Municipal, quien en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo
96, fracción IV, XIV, XV, y artículo 179 de la Ley orgánica del Municipio fue
remitida a esta Sindicatura Municipal, por conducto de las áreas de ingresos,
contabilidad, presupuesto y egresos, el cual fue enviado con la finalidad de
aprobar la Cuenta Publica Armonizada, Informe Mensual del 01 al 31 de
Agosto de 2015.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 21,752,640.01
IMPUESTOS	\$ 1,597,158.56
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 255,182.52
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 267,251.12
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 1,060,312.33
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 14,412.59
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 10,250.00
DERÉCHOS	\$ 13,845,976.80
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 6,065,176.93
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 202,911.16
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 31,166.56
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGN.	\$ 25,779,745.05
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 25,179,745.05
PARTICIPACIONES	\$ 6,226,282.62
CONVENIOS	\$ 18,953,462.43
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 600,000.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 600,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 598,095.89
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 598,095.89
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$ 598,095.89
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$ 48,130,480.95
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 25,060,356.34
SERVICIOS PERSONALES	\$ 16,748,502.77
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,929,388.33
SERVICIOS GENERALES	\$ 6,382,465.24
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 8,793,941.01
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 4,014,284.50
AYUDAS SOCIALES	\$ 4,779,656.51
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 940,009.30
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 940,009.30
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ -
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 34,794,306.65
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO.	\$ 13,336,174.30

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten mark 'c' at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom right.



II.- FUNDAMENTO LEGAL:

Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículo 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas y Art. 10 fracción IV del Reglamento Orgánico del Municipio de Zacatecas.

III.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

UNICO.- Los movimientos financieros del mes de Agosto del año 2015, arrojan los siguientes resultados:

Total de Ingresos: \$48'130,480.95

Total de Egresos: \$34'794,306.65

Saldo en Caja y Bancos: \$171'792,279.79

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes al Informe Mensual del 01 al 31 de Agosto del 2015, esta Comisión de Hacienda Municipal decide **APROBAR** la Cuenta Pública Armonizada, Informe Mensual de Agosto 2015 y los anexos que se acompañan al mismo.

ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac., a 25 de Noviembre del 2015

LA COMISION DE HACIENDA



L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA

PRESIDENTA.



Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA



C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ
SECRETARIA



L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS
VOCAL



L.T.S. MARIA DEL REFUGIO LÓPEZ
ESCOBEDO
VOCAL



LIC. CARLO MAGNO LARA
MURUATO
VOCAL





El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señorita Síndico. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo al Informe del mes de Agosto del 2015 de la Cuenta Pública Armonizada. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/625/2015)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 18.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Informe de Obra Pública y Programas Federales del mes de Agosto del 2015”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de voz a la C. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida

“Gracias, muy buenas noches, me permito darle lectura al siguiente dictamen:



AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
INFORMES DE OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES DEL MES
DE AGOSTO DEL 2015.

Fecha de Recepción: 25 de Noviembre de 2015
No. De Expediente: CEHM/0053/2015.

ASUNTO: Se radica ante el pleno del
H. Ayuntamiento de Zacatecas,
el resultado del análisis practicado a:

1.-Informe Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. del mes de Agosto 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015
Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

2.- Informe Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal 2014, del mes de Agosto 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.
Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

3.-Informe Recurso Extraordinario 2014 (CONVENIO DEZOPRI) del mes de Agosto 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.
Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

4.- Informe CONAGUA 2014 del mes de Agosto 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.
Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

Jacop



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2015



PROGRAMA DE GOBIERNO: **PROYECTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**
 OBJETIVO: **CONSTRUIR Y RECONSTRUIR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**
 SUB-PROGRAMA: **CONSTRUIR Y RECONSTRUIR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**
 PROGRAMA DE GOBIERNO: **PROYECTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**
 OBJETIVO: **CONSTRUIR Y RECONSTRUIR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**
 SUB-PROGRAMA: **CONSTRUIR Y RECONSTRUIR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

NÚMERO DE OBRA	PUNTO CLAVE	NOMBRE	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	MÉTRC AFOROS	INCLUIDO APROBADO (PRECIO PREVIADO)	INVERSIÓN EJECUTA		AVANZO FINANCIERO		MONEDAS DE EJECUCIÓN		
							ACUMULADO	PROGRESO CLAVE	ACTUALIZADO	ACTUALIZADO	ACTUALIZADO	ACTUALIZADO	
1	00000	RESTAURACIÓN AVANZA APOYANDO PASEANDO	URB. VILLA VERDE	N/A	1 LOTE	2,250,000.00	700,000.00	7.1%	27	3	30	1	
1	00002	RECONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS DE SERVICIOS PÚBLICOS EN MERCADO (O.C.E. OFICINA)	URB. VILLA VERDE	N/A	1 LOTE	1,720,000.00	383,376.41	N/A	22	1	23	1	
TOTALES:							3,970,000.00	1,083,376.41		49	4	53	2

e





Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA

5.- Informe Fondo de Infraestructura Deportiva 2014, del mes de Agosto 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.

Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

6.- Informe Convenio DEZOPRI (FISM, FISE, SEDESOL FEDERAL) del mes de Agosto 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.

Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

7.- Informe Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (FONDO III) del mes de Agosto 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.

Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones. (Incluye montos convenidos con la Federación y el Estado en el Rubro 08.- Mejoramiento de Vivienda)

8.- Informe Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (FONDO III) del mes de Agosto 2015. Gastos Indirectos y Desarrollo Institucional.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.

Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

9.- Informe Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2015 (FONDO III) del mes de Agosto 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.

Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

10.- Informe Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (FONDO III) del mes de Agosto 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2014.

Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones. (Recursos FISM FONDO III 2014)

11.- Informe del Programa Municipal de Obra Pública, del mes de Agosto 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.

Juey
e





12.- Informe de **Otros Programas Convenidos, Obras por Coparticipación (GODEZAC)**, del mes de Agosto 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.

13.- Informe de **Programas Convenidos con la Federación FONCA o CONACULTA (Recursos CONACULTA 2011)** del mes de Agosto 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.

14.- Informe de **Programas Convenidos con la Federación FONCA o CONACULTA (Recursos CONACULTA 2012)** del mes de Agosto 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.

15.- Informe de **Programas Convenidos con la Federación FONCA o CONACULTA (Recursos CONACULTA 2013)** del mes de Agosto 2015.

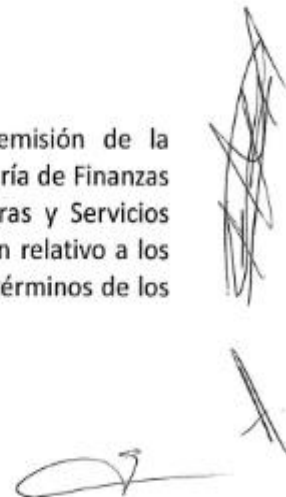
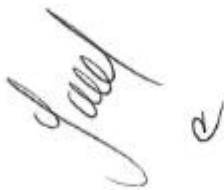
Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.

Expediente enviado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas, se tiene a bien señalar:

I.- ANTECEDENTES:

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable, efectuada por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal en conjunto con la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, que emitió para la realización del presente dictamen relativo a los informes financieros del mes de Agosto del año 2015, en los términos de los anexos 1 al 15 que acompañan al presente dictamen.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCE FISCO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2015
MANTENIMIENTO POR ADMINISTRACIONES PUBLICAS CONTRATACIONES

FECHA: 11 DE SEP DE 2015
 POUA: 2 DE 2

RECURSO ESTADISTICO 2014 (GOBIERNO DESPDI)

PROGRAMA DE GOBIERNO
 SUB-PROGRAMA
 MES QUE INFORMA

NÚMERO DE OBRAS	PROYECTO	NOMBRE	LOCALIDAD	COMERCIALES (ECONOMÍA)	METAS APROBADAS	PROYECTOS APROBADOS	RECURSOS PÚBLICOS		INVERSIÓN EJERCIDA		AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		NÚMERO DE CONTRATOS
							MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTOS	ACUMULADO	MENSUAL	%	MENSUAL	%	
14230001 CP	110001	CONTE DE TRONCO PRIMA PUAL	16. MUNICIPIO DE VERDEGAL		5 VERDEGAL	30,301.35	0.00	30,301.35	0%	100%	0	0	100	0	0
14230001 CP	110001	CONTE DE TRONCO PRIMA PUAL	16. MUNICIPIO DE VERDEGAL		2 VERDEGAL	24,474.50	0.00	24,474.50	0%	0%	0	0	0	0	0
14230001 CP	110001	CONTE DE TRONCO PRIMA PUAL	16. MUNICIPIO DE VERDEGAL		7 BAJOS	11,777.88	0.00	11,777.88	0%	0%	0	0	0	0	0
14230001 CP	110001	CONTE DE TRONCO PRIMA PUAL	16. MUNICIPIO DE VERDEGAL		1 BAJOS	1,000.00	0.00	1,000.00	0%	0%	0	0	0	0	0
14230001 CP	110001	CONTE DE TRONCO PRIMA PUAL	16. MUNICIPIO DE VERDEGAL		1 BAJOS	14,000.00	0.00	14,000.00	0%	0%	0	0	0	0	0
14230001 CP	110001	CONTE DE TRONCO PRIMA PUAL	16. MUNICIPIO DE VERDEGAL		4 BAJOS	5,000.00	0.00	5,000.00	0%	0%	0	0	0	0	0
14230001 CP	110001	CONTE DE TRONCO PRIMA PUAL	16. MUNICIPIO DE VERDEGAL		8 BAJOS	100,000.00	0.00	100,000.00	0%	100%	0	0	100	0	0
							TOTAL:	244,774.73	0.00	244,774.73	0%	0%	0	0	0
							TOTAL:	244,774.73	0.00	244,774.73	0%	0%	0	0	0

[Handwritten signatures and initials]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2015
MANTENIMIENTO O OBRAS POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2014
SUBPROGRAMA: ZOOESTADOS
RESOLUCIÓN: 1001/15

FECHA: 11 DE SEP DE 2015
FOLIO: 1 DE 1

NÚMERO DE OBRAS	PROYECTO		COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS AFIRMADAS	PARÁMETRO ASESORADO	REQUERIMIENTOS		INVERSIÓN EJERCIDA		AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MÓDULOS DE EJECUCIÓN				
	NÚMERO (HABER)	NOMBRE				LOCALIDAD	REQUERIMIENTOS MENSUAL	REQUERIMIENTOS ACUMULADO	PROYECTADO MENSUAL	PROYECTADO ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	ADMINISTRACIÓN	COMERCIAL
11000001 EP	87003	RECONSTRUCCIÓN	AYUNTAMIENTO DE ESTO JARDIN	1 OBRAS	8,000,000.00	3,000	8,000,000.00			0%	71%	0	0		X			
11000002 EP	87004	RECONSTRUCCIÓN	SAN ANTONIO DE LOS RIOS	1 OBRAS	1,500,000.00	3,000	1,500,000.00			0%	0%	0	0		X			
11000003 EP	87005	RECONSTRUCCIÓN	SAN ANTONIO DE LOS RIOS	1 ACCIONES	240,000.00	3,000	240,000.00			0%	100%	0	0		X			
11000004 EP	87006	RECONSTRUCCIÓN	LA ZACATECA	1 ACCIONES	12,000.00	3,000	12,000.00			0%	100%	0	0		X			
TOTAL:														12,740,000.00	0.00	3,540,000.00		

e

Guay

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2015
MANTENIMIENTO DE OBRAS POR ADMANISTRACIONES POR CONTRATACIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO SUB PROGRAMAS MES QUE INFORMA	NÚMERO DE CENA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APLICADAS	MATERIAL AVANZADO	RECURSOS REQUERIDOS		INVERSIONES EFECTIVAS		AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		RESUMEN DE EJECUCIÓN	
		NÚMERO (LÍNEA)	NOMBRE					MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	%	MENSUAL	%	MENSUAL	%
	1121001	41201	ADQUISICIÓN DE MATERIALES	ZACATECAS		1.45000	500.000.00	0.00	302.000.00			10%	50%	0	50%	0	0
	1122001	41201	DEMANEJO INSTITUCIONAL	ZACATECAS		1.45000	315.000.00	0.00	315.000.00			0%	100%	0	100%	0	0
TOTAL: MENSUAL: ... ACUMULADO:																	

Handwritten signatures and initials:
 - A large signature that appears to be "Jesús"
 - A signature that is heavily crossed out with multiple diagonal lines.
 - A signature at the bottom right.
 - A small mark resembling the letter "e" on the left side.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCE FISCAL FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2016
MANTENIMIENTO OBRAS POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES

FECHA: 11 DE SEPT DE 2016
FOJA: 1 DE 1

PROGRAMA DE GOBIERNO:
SIN PROGRAMAS DE GOBIERNO
MES QUE INFORMA: AGOSTO 2015

FECHA: 11 DE SEPT DE 2016
FOJA: 1 DE 1

PROGRAMA DE GOBIERNO	NÚMERO DE OBRA (OPM)	NOMBRE	LOCALIDAD	COORDINACIÓN GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO	RECURSOS PÚBLICOS		INVERSIÓN LIBREDA		AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MÓDULO DE EJECUCIÓN	
							MONETARIO	ACUMULADO	PROFICUO	RENTADO	MONETARIO	ACUMULADO	MONETARIO	ACUMULADO	MONETARIO	ACUMULADO
			SIN MOVIMIENTOS													
TOTALS																

e

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCE FISCAL FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2015
MANTENIMIENTO OBRAS POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES.

PROGRAMA DE GOBIERNO
SUB-PROGRAMA
MES QUE INFORMA
PONTO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 3º-4 FONDO 81
AGOSTO 2015

NUMERO DE OBRAS	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDINADORA (ORGANIZACION)	METAS ANTIPOBRES	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS PBIENES ASIGNADOS	INVERSION FINANCIERA		AVANCE FINANCIERO		AVANCE FISCO		ANUALIDAD DE EJECUCION
	NUMERO (PAPA)	NOMBRE						PROYECTOS	ACUMULADO	MENSUAL	%	MENSUAL	%	
1027001101	11841	AMPA. TELELECTRICA	INVESTACIONES EN SERVICIOS	SECRETARIA DE ECONOMIA	3 PROYECTOS	50,112.00	0.00	0.00	0%	0%	0	0	0	0%
1027001102	11842	AMPA. TELELECTRICA	LA PIRENEA	SECRETARIA DE ECONOMIA	2 PROYECTOS	47,640.00	0.00	0.00	0%	0%	0	0	0	0%
1027001103	11843	AMPA. TELELECTRICA	EL EDUARDO DE ANAYA, S.A. DE C.V. ZACATECAS	SECRETARIA DE ECONOMIA	2 PROYECTOS	64,333.33	0.00	0.00	0%	0%	0	0	0	0%
1027001104	11844	AMPA. TELELECTRICA	EL MODELO DE TRAZO LA GUAYANA	SECRETARIA DE ECONOMIA	1 PROYECTO	223,133.00	0.00	0.00	0%	0%	0	0	0	0%
1027001105	11845	AMPA. TELELECTRICA	EL MANTENIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES	SECRETARIA DE ECONOMIA	13 PROYECTOS	367,300.00	0.00	0.00	0%	0%	0	0	0	0%
1027001106	11846	AMPA. TELELECTRICA	ZONA COL. EL SAMAN	SECRETARIA DE ECONOMIA	18 PROYECTOS	407,903.00	0.00	0.00	0%	0%	0	0	0	0%
1027001107	11847	AMPA. TELELECTRICA	PROYECTO DE OBRAS POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES	SECRETARIA DE ECONOMIA	11 PROYECTOS	222,610.00	0.00	0.00	0%	0%	0	0	0	0%
1027001108	11848	AMPA. TELELECTRICA	EL MANTENIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES	SECRETARIA DE ECONOMIA	7 PROYECTOS	503,222.00	0.00	0.00	0%	0%	0	0	0	0%
1027001109	11849	AMPA. TELELECTRICA	EL MANTENIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES	SECRETARIA DE ECONOMIA	13 PROYECTOS	1,007,200.00	0.00	0.00	0%	0%	0	0	0	0%
1027001110	11850	AMPA. TELELECTRICA	EL MANTENIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES	SECRETARIA DE ECONOMIA	11 PROYECTOS	1,007,200.00	0.00	0.00	0%	0%	0	0	0	0%
1027001111	11851	AMPA. TELELECTRICA	EL MANTENIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES	SECRETARIA DE ECONOMIA	4 PROYECTOS	79,640.00	0.00	0.00	0%	0%	0	0	0	0%
1027001112	11852	AMPA. TELELECTRICA	EL MANTENIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES	SECRETARIA DE ECONOMIA	19 PROYECTOS	374,640.00	0.00	0.00	0%	0%	0	0	0	0%
1027001113	11853	AMPA. TELELECTRICA	EL MANTENIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES	SECRETARIA DE ECONOMIA	82 PROYECTOS	81,770.00	0.00	0.00	0%	0%	0	0	0	0%
1027001114	11854	AMPA. TELELECTRICA	EL MANTENIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES	SECRETARIA DE ECONOMIA	11 PROYECTOS	1,007,200.00	0.00	0.00	0%	0%	0	0	0	0%
1027001115	11855	AMPA. TELELECTRICA	EL MANTENIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES	SECRETARIA DE ECONOMIA	11 PROYECTOS	1,007,200.00	0.00	0.00	0%	0%	0	0	0	0%
1027001116	11856	AMPA. TELELECTRICA	EL MANTENIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES	SECRETARIA DE ECONOMIA	11 PROYECTOS	1,007,200.00	0.00	0.00	0%	0%	0	0	0	0%
1027001117	11857	AMPA. TELELECTRICA	EL MANTENIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES	SECRETARIA DE ECONOMIA	11 PROYECTOS	1,007,200.00	0.00	0.00	0%	0%	0	0	0	0%
1027001118	11858	AMPA. TELELECTRICA	EL MANTENIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES	SECRETARIA DE ECONOMIA	11 PROYECTOS	1,007,200.00	0.00	0.00	0%	0%	0	0	0	0%
1027001119	11859	AMPA. TELELECTRICA	EL MANTENIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES	SECRETARIA DE ECONOMIA	11 PROYECTOS	1,007,200.00	0.00	0.00	0%	0%	0	0	0	0%
1027001120	11860	AMPA. TELELECTRICA	EL MANTENIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES	SECRETARIA DE ECONOMIA	11 PROYECTOS	1,007,200.00	0.00	0.00	0%	0%	0	0	0	0%
1027001121	11861	AMPA. TELELECTRICA	EL MANTENIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES	SECRETARIA DE ECONOMIA	11 PROYECTOS	1,007,200.00	0.00	0.00	0%	0%	0	0	0	0%
1027001122	11862	AMPA. TELELECTRICA	EL MANTENIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES	SECRETARIA DE ECONOMIA	11 PROYECTOS	1,007,200.00	0.00	0.00	0%	0%	0	0	0	0%
1027001123	11863	AMPA. TELELECTRICA	EL MANTENIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES	SECRETARIA DE ECONOMIA	11 PROYECTOS	1,007,200.00	0.00	0.00	0%	0%	0	0	0	0%
1027001124	11864	AMPA. TELELECTRICA	EL MANTENIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES	SECRETARIA DE ECONOMIA	11 PROYECTOS	1,007,200.00	0.00	0.00	0%	0%	0	0	0	0%
1027001125	11865	AMPA. TELELECTRICA	EL MANTENIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES	SECRETARIA DE ECONOMIA	11 PROYECTOS	1,007,200.00	0.00	0.00	0%	0%	0	0	0	0%
TOTALES						1,007,200.00	0.00	0.00	0%	0%	0	0	0	0%

[Handwritten signatures and initials]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIEROS MENSUALES EJERCICIO FISCAL 2015
PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



Gobierno
del Estado de Zacatecas
Capital
por Todos

PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
RESUMIDO

FECHA: 11/11/2015
HOJA: 1 DE 2

NOMBRE DE OBRA	NOMBRE OBRA	P E R T E N E C I E N C I A	LOCALIDAD (DISTRITO)	COORDENADAS (ELEVACION)	MÉTRAS CUBICADAS	PRESUPUESTO (TIPO DE FINANCIAMIENTO)	RECURSOS PÚBLICOS				RECURSOS PRIVADOS				AVANCE FÍSICO (%)	AVANCE FINANCIERO (%)	POSIBILIDAD DE EJECUCIÓN		
							MENSUAL	ACUMULADO	PRESTADO (OBRAS)	RECIBIDAS	ACUMULADO	RECIBIDAS	PRESTADO (OBRAS)	RECIBIDAS					
1	RETELLERÍA DE LA AVENIDA PÚBLICA MUNICIPAL, Y RENOVO DE OBRAS	11078	11078	11078	123,174.72	79,819.67	N/A							0.82	42.12	13	09	3	
2	RECONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA PÚBLICA MUNICIPAL, Y RENOVO DE OBRAS	11078	11078	11078	21,086.81	911,392.56	N/A							3.51	32.18	8	47	3	
3	RECONSTRUCCIÓN DE CALLES MUESTRAS MUNICIPALES, Y RENOVO DE OBRAS	11078	11078	11078	42,054.14	811,279.18	N/A							2.82	46.55	8	09	3	
4	RECONSTRUCCIÓN DE CALLES MUESTRAS MUNICIPALES, Y RENOVO DE OBRAS	11078	11078	11078	8,000	74,200.74	N/A							-	13.99	8	08	3	
5	RECONSTRUCCIÓN DE CALLES MUESTRAS MUNICIPALES, Y RENOVO DE OBRAS	11078	11078	11078	8,000	5,520.00	N/A							-	1.72	8	48	3	
6	RECONSTRUCCIÓN DE CALLES MUESTRAS MUNICIPALES, Y RENOVO DE OBRAS	11078	11078	11078	8,000	232,286.51	N/A							-	16.30	1	02	3	
7	RECONSTRUCCIÓN DE CALLES MUESTRAS MUNICIPALES, Y RENOVO DE OBRAS	11078	11078	11078	8,000	76,000.00	N/A							-	-	-	-	3	
8	RECONSTRUCCIÓN DE CALLES MUESTRAS MUNICIPALES, Y RENOVO DE OBRAS	11078	11078	11078	8,000	24,363.34	N/A							-	12.28	17.48	1	00	3
9	RECONSTRUCCIÓN DE CALLES MUESTRAS MUNICIPALES, Y RENOVO DE OBRAS	11078	11078	11078	8,000	8,000.00	N/A							-	-	-	-	3	
10	RECONSTRUCCIÓN DE CALLES MUESTRAS MUNICIPALES, Y RENOVO DE OBRAS	11078	11078	11078	8,000	8,000.00	N/A							-	-	-	-	3	
11	RECONSTRUCCIÓN DE CALLES MUESTRAS MUNICIPALES, Y RENOVO DE OBRAS	11078	11078	11078	8,000	8,000.00	N/A							-	-	-	-	3	
12	RECONSTRUCCIÓN DE CALLES MUESTRAS MUNICIPALES, Y RENOVO DE OBRAS	11078	11078	11078	8,000	8,000.00	N/A							-	-	-	-	3	
13	RECONSTRUCCIÓN DE CALLES MUESTRAS MUNICIPALES, Y RENOVO DE OBRAS	11078	11078	11078	8,000	8,000.00	N/A							-	-	-	-	3	
14	RECONSTRUCCIÓN DE CALLES MUESTRAS MUNICIPALES, Y RENOVO DE OBRAS	11078	11078	11078	8,000	8,000.00	N/A							-	-	-	-	3	
15	RECONSTRUCCIÓN DE CALLES MUESTRAS MUNICIPALES, Y RENOVO DE OBRAS	11078	11078	11078	8,000	8,000.00	N/A							-	-	-	-	3	
16	RECONSTRUCCIÓN DE CALLES MUESTRAS MUNICIPALES, Y RENOVO DE OBRAS	11078	11078	11078	8,000	8,000.00	N/A							-	-	-	-	3	
17	RECONSTRUCCIÓN DE CALLES MUESTRAS MUNICIPALES, Y RENOVO DE OBRAS	11078	11078	11078	8,000	8,000.00	N/A							-	-	-	-	3	
							11078	311,143.00	8,000	2,813,905.18	6,432,712.82	0.00						8.26	

[Handwritten signatures and initials]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO-FINANCIEROS INDICIALES. EJERCICIO FISCAL 2015
PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA



PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS
DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA

FECHA: 11/11/2015
PÁGINA 1 DE 1

NOMBRE DE OBRA	NÚMERO DE OBRA	PROYECTO	LOCALIDAD	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA	FECHA DE INICIO	PRECIOS DE REFERENCIA (MILLONES DE PESOS)	RECURSOS PÚBLICOS		INVERSIÓN EFECTIVA		AVANCE FÍSICO		NIVEL DE EJECUCIÓN	
							INDICADOR	ACUMULADO	PROYECTADO	EFECTIVO	INDICADOR	ACUMULADO	INDICADOR	ACUMULADO
28	28001	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS	COBERTURAS MUNICIPALES	SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS	11/2015	500.000.00	0.00	186,615.00	N/A	-	200	N/A	N/A	N/A
29	29001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE SAN CARLOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS	COBERTURAS MUNICIPALES	SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS	11/2015	40,750.00	0.00	88,770.00	N/A	-	200	13	90	0
30	30001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE SAN CARLOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS	COBERTURAS MUNICIPALES	SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS	11/2015	200,000.00	0.00	342,894.00	N/A	-	200	100	100	0
31	31001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE SAN CARLOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS	COBERTURAS MUNICIPALES	SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS	11/2015	70,000.00	0.00	78,871.20	N/A	-	200	100	100	0
32	32001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE SAN CARLOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS	COBERTURAS MUNICIPALES	SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS	11/2015	90,000.00	0.00	48,300.00	N/A	-	200	100	100	0
33	33001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE SAN CARLOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS	COBERTURAS MUNICIPALES	SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS	11/2015	10,000.00	0.00	27,045,815.10	N/A	-	100	13	25	0
34	34001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE SAN CARLOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS	COBERTURAS MUNICIPALES	SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS	11/2015	1,000,000.00	0.00	11,000,000.00	N/A	-	100	10	33	0
35	35001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE SAN CARLOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS	COBERTURAS MUNICIPALES	SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS	11/2015	2,000,000.00	0.00	2,490,200.00	N/A	-	100	N/A	N/A	0
36	36001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE SAN CARLOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS	COBERTURAS MUNICIPALES	SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS	11/2015	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	N/A	-	100	N/A	N/A	0
37	37001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE SAN CARLOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS	COBERTURAS MUNICIPALES	SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS	11/2015	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	N/A	-	100	N/A	N/A	0
38	38001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE SAN CARLOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS	COBERTURAS MUNICIPALES	SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS	11/2015	1,500,000.00	0.00	1,310,000.00	N/A	-	100	N/A	N/A	0
39	39001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE SAN CARLOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS	COBERTURAS MUNICIPALES	SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS	11/2015	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	N/A	-	100	N/A	N/A	0
40	40001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE SAN CARLOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS	COBERTURAS MUNICIPALES	SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS	11/2015	30,000.00	0.00	30,000.00	N/A	-	100	100	100	0
41	41001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE SAN CARLOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS	COBERTURAS MUNICIPALES	SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS	11/2015	180,000.00	0.00	180,000.00	N/A	-	100	95	15	0
42	42001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE SAN CARLOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS	COBERTURAS MUNICIPALES	SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS	11/2015	80,000.00	0.00	82,000.00	N/A	-	100	80	80	0
43	43001	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE SAN CARLOS EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS	COBERTURAS MUNICIPALES	SECRETARÍA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS	11/2015	87,141.00	0.00	87,141.00	N/A	-	100	100	100	0
TOTAL:							26,219.36	27,222,625.30	0.00	0.00	100	100	100	0

[Handwritten signatures and initials]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIEROS MENSUALES EJERCICIO FISCAL 2015
PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS



PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS
 SUB-PROGRAMA:
 METAS DE OBRAS PÚBLICAS

PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
 METAS

NOVA 14/09/2015
 00411811

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDINACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	METAS AFECTADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TOTAL FINANCIEROS)	RECURSOS ASIGNADOS		INVERSIÓN EJERCIDA		AVANCE FINANCIERO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN					
	CLAVE	NOMBRE					MONEDAS	ACUMULADO	PROYECTOS QUINCE	ACTUALIZADO	MONEDAS	ACUMULADO	MONEDAS	ACUMULADO	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES		
34	0303P	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE EN EL CARRILLO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, SAN CRISTÓBAL MUNICIPAL	COAHUILA MUNICIPAL		1,284,000.00	0.00	1,284,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	100	100	100			
35	0303T	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE SAN JUAN DE LOS RIOS, SAN CRISTÓBAL MUNICIPAL	COAHUILA MUNICIPAL		148,000.00	0.00	148,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	100	100	100			
36	0303B	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE SAN JUAN DE LOS RIOS, SAN CRISTÓBAL MUNICIPAL	COAHUILA MUNICIPAL		114,000.00	0.00	114,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	100	100	100			
37	0303X	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE SAN JUAN DE LOS RIOS, SAN CRISTÓBAL MUNICIPAL	COAHUILA MUNICIPAL		204,000.00	0.00	204,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	100	100	100			
38	0303I	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE SAN JUAN DE LOS RIOS, SAN CRISTÓBAL MUNICIPAL	COAHUILA MUNICIPAL		264,000.00	0.00	264,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	100	100	100			
39	0303J	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE SAN JUAN DE LOS RIOS, SAN CRISTÓBAL MUNICIPAL	COAHUILA MUNICIPAL		36,000.00	0.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	100	100	100			
40	0303P	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE SAN JUAN DE LOS RIOS, SAN CRISTÓBAL MUNICIPAL	COAHUILA MUNICIPAL		36,000.00	0.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	100	100	100			
41	0303B	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE SAN JUAN DE LOS RIOS, SAN CRISTÓBAL MUNICIPAL	COAHUILA MUNICIPAL		228,400.00	0.00	228,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	100	100	100			
42	0303T	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE SAN JUAN DE LOS RIOS, SAN CRISTÓBAL MUNICIPAL	COAHUILA MUNICIPAL		5,118,704.50	0.00	5,118,704.50	0.00	0.00	0.00	0.00	100	100	100	100			
43	0303B	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE SAN JUAN DE LOS RIOS, SAN CRISTÓBAL MUNICIPAL	COAHUILA MUNICIPAL		887,000.00	0.00	887,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	100	100	100			
44	0303T	RECONSTRUCCIÓN DE LA CALLE DE SAN JUAN DE LOS RIOS, SAN CRISTÓBAL MUNICIPAL	COAHUILA MUNICIPAL		549,800.00	0.00	549,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	100	100	100			
											TOTALES:	67,543,023.28	6,518,373.96	6,518,373.96	0.00	0.00	0.00	0.00

e

Jared

A

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FISCAL FINANCIERO MENSUAL, EJERCICIO FISCAL 2015



SECRETARÍA DE ECONOMÍA - SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA - SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA - SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA

PROGRAMA DE GOBIERNO
SUB PROGRAMAS
PROYECTO FISCAL

NOMBRE SECRETARÍA	NOMBRE CLAVE	NOMBRE PROGRAMA	NOMBRE SUBPROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	NOMBRE ACTIVIDAD	NOMBRE OBJETIVO	NOMBRE INDICADOR	NOMBRE UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE VALOR	NOMBRE FECHA	NOMBRE ESTADO	NOMBRE OBSERVACIONES	AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		INDICADORES DE EFECTIVIDAD		
													MONEDAS	PERCENTAJE	MONEDAS	PERCENTAJE	MONEDAS	PERCENTAJE	MONEDAS
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

[Handwritten signatures and initials]



II.- FUNDAMENTO LEGAL:

Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículo 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas, y Artículo 10 fracción IV del Reglamento Orgánico del Municipio de Zacatecas.

III.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

UNICO.-

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes a los Informes Mensuales del mes de Agosto del 2015, esta Comisión de Hacienda Municipal decide **APROBAR** el Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2015 (FONDO III) SIN MOVIMIENTOS, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F., Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal 2014, Recurso Extraordinario 2014 (CONVENIO DEZOPRI), CONAGUA 2014, Fondo de Infraestructura Deportiva 2014, Convenio DEZOPRI (FISM, FISE, SEDESOL FEDERAL), Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (FONDO III) (Incluye montos convenidos con la Federación y el Estado en el Rubro 08.- Mejoramiento de Vivienda), Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (FONDO III) Gastos Indirectos y Desarrollo Institucional, Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (FONDO III) (Recursos FISM FONDO III 2014), Programa Municipal de Obra Pública, Otros Programas Convenidos Obras por Coparticipación (GODEZAC), Programas Convenidos con la Federación FONCA o CONACULTA (Recursos CONACULTA 2011), Programas Convenidos con la Federación FONCA o CONACULTA (Recursos CONACULTA 2012), Programas Convenidos con la Federación FONCA o CONACULTA (Recursos CONACULTA 2013); todo lo anterior correspondiente a informes de Avances Físicos Financieros Mensuales del mes de Agosto 2015



Lo anterior según los anexos que se acompañan el presente.

ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac., a 25 de Noviembre del 2015

LA COMISION DE HACIENDA



L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA

PRESIDENTA.



C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ
SECRETARIA



L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS
VOCAL



L.T.S. MARÍA DEL EUGENIO LÓPEZ
ESCOBEDO.
VOCAL



LIC. CARLO MAGNO LARA
MURUATO
VOCAL

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señorita Síndico. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Informe de Obra Pública y Programas Federales del mes de Agosto del 2015. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/626/2015)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 19.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a Transferencias y Ampliación del mes de Agosto de 2015”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de voz a la C. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida

“Gracias, muy buenas noches, me permito darle lectura al siguiente dictamen:



AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

DICTAMEN DE APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS Y AMPLIACIÓN DEL MES
DE AGOSTO 2015

Fecha de Recepción: 25 de Noviembre del 2015.

No. De Expediente: CEHM 0054/2015.

ASUNTO: Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el resultado del análisis practicado a:

- I. Transferencias del mes de Agosto 2015
- II. Ampliación del Presupuesto de Ingresos
Del mes de Agosto 2015.

Expediente enviado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior de H. Ayuntamiento de Zacatecas, se tiene a bien señalar:

I.- ANTECEDENTES:

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de las transferencias y ampliaciones efectuadas durante el mes de Agosto del año dos mil quince, que remitió la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, para la realización del presente dictamen en los términos de los anexos No. 1 y 2 de este Dictamen

II.- FUNDAMENTO LEGAL.

Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículo 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas y Art. 10 fracción IV del Reglamento Orgánico del Municipio de Zacatecas.



III.- PUNTO RESOLUTIVO:

PRIMERO.- Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes a las Transferencias efectuadas en el mes de Agosto de 2015 por diferentes secretarías de la administración municipal, al respecto, ésta Comisión de Hacienda decide **APROBAR** la cantidad de \$10'445,447.56 (Diez Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y Siete pesos 56/100 M.N.) en los términos del anexo 1 del presente dictamen.

SEGUNDO.- Así como también la Ampliación de Ingresos del Presupuesto para el mes de Agosto 2015, al respecto, ésta Comisión de Hacienda decide **APROBAR** la cantidad de \$15'960,423.80 (Quince Millones Novecientos Sesenta Mil Cuatrocientos Veintitres pesos 80/100 M.N.). Lo anterior distribuidos en las Partida que se presenta en los términos del anexo 2 del presente dictamen.

ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac., a 25 de Noviembre del 2015
LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA

PRESIDENTA.



C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ
SECRETARIA



L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS
VOCAL



L.T.S. MARÍA DEL BELIGIO LÓPEZ
ESCOBEDO.
VOCAL



LIC. CARLO MAGNO LARA
MURUATO
VOCAL



MUNICIPIO DE ZACATECAS
ESTADO DE ZACATECAS
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
TRANSFERENCIAS DE AGOSTO 2015

FUENTE FINANCIAMIENTO	RECURSO	USADO	SPO CTE	Partida	NOMBRE	APLICACION	REDUCCION	ASIGNACION
110 CABILDO								
111	91001	110	1	1831	Congresos y convenciones		1,500.00	Suficiencia para relaciones para
111	382002	110	1	1831	Congresos y convenciones		1,140.00	verificación del dpto. de fones y
111	351001	110	1	2901	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2,740.00		fraccionamientos
111	811002	110	1	1752	Viajeros en el país	2,400.00		
111	611002	110	1	1831	Congresos y convenciones	17,500.00		
111	611002	110	1	1711	Pasajes aéreos	11,020.00		Suficiencia para el TV Congreso de
111	611002	110	1	1701	Viajeros en el extranjero		6,000.00	Cabildo "Acapulco Guerrero"
111	611002	110	1	1451	Seguro de bienes patrimoniales		25,000.00	
SUMA						31,740.00	31,740.00	
310 DESPACHO DEL PRESIDENTE								
111	601001	310	2	5231	Cámaras fotográficas y de video	22,500.00		Suficiencia para cámara para
111	601002	310	1	1691	Otros servicios de información		12,500.00	Comunicación Social
111	211004	310	1	1752	Viajeros en el país	14,500.00		Suficiencia para míseros eventos de Asociación
111	501004	310	1	1021	Gastos de orden social y cultural		37,000.00	de Cabildo Guerrero
111	501004	310	1	1855	Gastos de reproducción	100,800.00		Para reuniones fuera del estado y el terreno
111	101001	310	1	1711	Pasajes aéreos	25,000.00		ocurrido
111	501001	310	1	1611	Combustibles		30,000.00	Suficiencia para gastos congresos de
111	601002	310	1	1543	Inst., reparación y mantenimiento de equipo de cómputo e tecnología	0.00	5,000.00	distintas actividades
111	211004	310	1	1711	Pasajes aéreos	42,000.00		
111	601002	310	1	1331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicos y en	0.00	8,000.00	Para reuniones fuera del estado del Despacho
111	501001	310	1	2161	Materiales de limpieza		2,000.00	del Presidente
111	101001	310	1	4411	Ayudas sociales a personas	101,500.00		Suficiencia para solicitud de ayudas de
111	601002	310	1	1691	Otros servicios de información		25,000.00	matrimonios, y personas vulnerables
111	211004	310	1	1764	Viajeros en el extranjero		10,000.00	
111	101001	310	1	2113	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,000.00		Para dar suficiencia para la compra de material
111	211004	310	1	1748	Materiales, útiles y equipos menores de oficina, de la reforma	0.00	2,000.00	de oficina
111	211004	310	1	1723	Pasajes terrestres		12,000.00	Para reuniones fuera del estado para
111	211004	310	1	1722	Pasajes terrestres	2,000.00		el Despacho del Presidente
111	211004	310	1	1712	Pasajes aéreos		12,000.00	
111	501004	310	1	1814	Gastos de coronación de los titulares de las dependencias y en	0.00	4,000.00	Suficiencia para servicio postal para el
111	540004	310	1	2185	Servicios postales y telegráficos	6,000.00		2do Informe de Gobierno
111	601002	310	1	2151	Materiales impresos e información digital	89,000.00		
111	540004	310	1	2711	Vestuario y uniformas		15,000.00	Suficiencia por motivo del segundo
111	611002	310	0	7503	Contingencias		188,000.00	Informe de Gobierno
SUMA						426,500.00	426,500.00	
410 DESARROLLO SOCIAL								
111	101002	410	1	1014	Gastos de coronación de los titulares de las dependencias y en	0.00	20,000.00	Suficiencia para arrendamiento de
111	101001	410	1	4411	Ayudas sociales a personas		53,000.00	hogar para uso de la Srta. de
111	101001	410	1	1021	Ampliación de edificios	80,000.00		Desarrollo Social
111	101001	410	1	1091	Otros amedandamientos	20,000.00		Banito de mobiliario para Audiencias
111	201001	410	1	1691	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	23,000.00		Públicas litigantes
111	101004	410	1	4411	Ayudas sociales a personas		227,000.00	Para reparación de vehículos
111	202002	410	1	4411	Ayudas sociales a personas	50,000.00		adquiridos a la Srta.
111	301001	410	1	2421	Cemento y productos de concreto	42,000.00		Suficiencia para apoyo de la Srta.
111	381001	410	1	4411	Ayudas sociales a personas	50,000.00		Cemento en apoyo a Organización
511	A01002	410	1	3325	Otros recursos para la operación de programas		195,308.00	Antorcha Campechana
511	A01004	410	1	2173	Materiales y útiles de enseñanza	3,900.00		Aportación con convenio con SICOESD, y
511	A01004	410	1	2173	Materiales y útiles de enseñanza	4,120.00		la Secretaría de la Juventud
511	A01005	410	1	2175	Materiales y útiles de enseñanza	19,531.00		Habitat vertiente social
511	A01006	410	1	2173	Materiales y útiles de enseñanza	10,020.00		Confiración de la cantinera social
511	A01007	410	1	2173	Materiales y útiles de enseñanza	11,675.00		col. El Jardillo
511	A01008	410	1	2175	Materiales y útiles de enseñanza	1,801.00		Confiración comité comunitario col.
511	A01009	410	1	2173	Materiales y útiles de enseñanza	6,520.00		El Jardillo
511	A01010	410	1	2173	Materiales y útiles de enseñanza	3,900.00		Taller promoción de equidad de
511	A01011	410	1	2175	Materiales y útiles de enseñanza	4,382.00		genero con actividad deportiva
511	A01012	410	1	2173	Materiales y útiles de enseñanza	15,408.00		(Yate) col. El Jardillo
511	A01013	410	1	2173	Materiales y útiles de enseñanza	10,000.00		Taller promoción de equidad de
								genero con actividad deportiva
								(bambú) col. El Jardillo
								Taller de derechos ciudadanos con
								actividad cultural (balo urbano) col. El
								Jardillo
								Centro básico de carpintería
								(confinado por la UTEZ) col. El
								Jardillo
								Estímulo a promotor comunitario, col.
								El Jardillo
								Confiración de la consultoría social
								Col. Estrella de Oro
								Confiración del comité social col.
								Estrella de Oro
								Taller de derechos ciudadanos con
								actividad cultural (trans) col. Estrella
								de Oro
								Taller equidad de genero con
								actividad deportiva (aerobic) col.
								Estrella de Oro

J. J. J.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE ZACATECAS
ESTADO DE ZACATECAS
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
TRANSFERENCIAS DE AGOSTO 2015

FUENTE FINANCIER O	PROYECTO	UNIDAD	TIPO OTRO	Partida	NOMBRE	IMPORTE	DEDUCCION	ASISTENCIA
511	AO1094	410	1	2173	Materiales y útiles de enseñanza	11,093.00		Taller equidad de genero con actividad deportiva (futbol) col. Escuela de Oro
511	AO1095	410	1	2173	Materiales y útiles de enseñanza	1,453.00		Curso básico de carpintería (certificado por la UTEZ) col. Estrella de Oro
511	AO1096	410	1	2173	Materiales y útiles de enseñanza	2,099.00		Curso básico de herrería (certificado por la UTEZ) col. Escuela de Oro
511	AO1097	410	1	2173	Materiales y útiles de enseñanza	2,400.00		Evento a promotor comunitario col. Escuela de Oro
511	AO1098	410	1	2173	Materiales y útiles de enseñanza	4,500.00		Capacitación de la centralista social col. CTM
511	AO1099	410	1	2173	Materiales y útiles de enseñanza	12,001.00		Taller equidad de genero con actividad deportiva (futbol) col. CTM
511	AO1090	410	1	2173	Materiales y útiles de enseñanza	2,405.00		Curso de elaboración de productos de limpieza en col. CTM
511	AO1091	410	1	2173	Materiales y útiles de enseñanza	1,600.00		Taller de derechos ciudadanos con actividad cultural (guitarra) col. CTM
511	AO1092	410	1	2173	Materiales y útiles de enseñanza	2,400.00		Evento a promotor comunitario col. CTM
511	AO1093	410	1	2173	Materiales y útiles de enseñanza	10,000.00		Taller equidad de genero con actividad deportiva (tenis) col. Lazcano Cardenas
511	AO1094	410	1	2173	Materiales y útiles de enseñanza	35,951.00		Curso de sonografía (certificado UTEZ) col. Lazcano Cardenas
511	AO1095	410	1	2173	Materiales y útiles de enseñanza	5,675.00		Taller derechos ciudadanos con actividad cultural (guitarra) col. Lazcano Cardenas
111	101001	430	1	3111	Energía eléctrica	50,000.00		Silencencia para Pago de luz y teléfono del polideportivo
111	101001	430	1	3141	Telefonía tradicional	40,000.00		
111	101001	430	1	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	25,000.00		Para refacciones vehículos
111	101001	600	1	4294	Aportaciones para acciones	150,000.00		Aportación mensual para generación de empleos para jóvenes
111	101001	600	1	4411	Ayudas sociales a personas		150,000.00	
SUMA						635,388.00	635,388.00	
SIO GOBIERNO MUNICIPAL								
111	111005	510	2	5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información		58,940.00	Para dar sustitución la fondo de Delegación Sindical
111	611001	510	1	3521	Inst., reparados y maquila de mobiliario y equipo de oficina	2,000.00		
111	611001	510	1	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	3,000.00		Material de oficina repuestos/gel
111	611001	510	1	2151	Material Impreso e información digital	4,000.00		Impresión de Memos para la DGGIAD
111	611001	510	1	3301	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e i	7,200.00		Sustitución multifuncional mesas
111	611001	510	1	5672	Herramientas y máquinas- herramientas	17,000.00		Herramientas para la DGGIAD
111	611001	510	1	2171	Materiales y útiles de enseñanza	15,300.00		Para adquisición de libros de texto
111	611001	510	1	4411	Ayudas sociales a personas	10,440.00		Para apoyo en impace
SUMA						58,940.00	58,940.00	
630 FINANZAS								
111	611002	610	1	2131	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		1,000.00	
111	611002	610	1	2141	Materiales, útiles y equipos menores de trabajo de la oficina	0.00	25,300.00	Para alimentos del Festival de Folclore para inspectores en los agencias
111	611002	610	1	2212	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en	10,000.00		Para fotocopias de la Dirección de Ejecución Fiscal
111	611002	610	2	2301	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e i	1,100.00		
111	611002	610	1	2141	Materiales, útiles y equipos menores de trabajo de la oficina	0.00	3,150.00	Compra de 2 baterías y batería para vehículo y licas ZOE348-D
111	611002	610	1	2361	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,600.00		Servicio para verificación placas ZM 348-D
111	611002	610	1	5981	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,500.00		Operativo 2 semanas mercado de abastos, coffee break y credencialización
111	611002	610	1	2212	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en	20,000.00		
111	611002	610	1	2215	Productos alimenticios para el personal derivado de actividad	0.00	20,000.00	Para cubrir alimentos para personal de la Escuela de Ejercicios
111	611002	610	1	2215	Productos alimenticios para el personal derivado de actividad	20,000.00		
SUMA						54,200.00	54,200.00	
710 CONTRALORIA								
111	611002	710	2	5231	Cámaras fotográficas y de video	1,000.00		Complemento para Dato de sistema de Oro Publico
111	611002	710	1	3141	Servicios de capacitación		1,000.00	
111	611002	710	1	2141	Materiales, útiles y equipos menores de trabajo de la oficina	0.00	1,800.00	Fondo protector para cámara fotográfica
111	611002	710	1	2930	Refacc. y accesorios menores de mobiliario y equipo de oficina, y	1,800.00		
SUMA						2,800.00	2,800.00	
810 DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO								
551	081002	810	2	5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información		1,700.00	Mobiliario y otros Biblioteca Roberto Aronca
551	081002	810	2	5110	Muebles de oficina y estantería	523.60		
551	081002	910	2	6121	Edificación no habitacional	1,176.37		
SUMA						1,700.00	1,700.00	

[Handwritten signatures and initials]



MUNICIPIO DE ZACATECAS
ESTADO DE ZACATECAS
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
TRANSFERENCIAS DE AGOSTO 2015

FUENTE FINANCIERA O	PROYECTO	LINEA	TPO	OTD	Partida	NOMBRE	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	ASIGNACION
910 OBRA PÚBLICA									
111	011002	910	1	2121	2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción		41,250.00	Para cemento para apoyo a organización Antiocha Campesina
111	011002	910	1	2421	2421	Cemento y productos de concreto	41,250.00		
553	011001	910	2	6121	6121	Edificación no habitacional		174,425.00	Transferencia de Obras de Infraestructura Deportiva 2015
553	014002	910	2	6121	6121	Edificación no habitacional		36,189.67	
553	014105	910	1	2141	2141	Materiales, útiles y equipos menores de taller de la imprenta		11,931.01	
511	401001	910	2	6121	6121	Edificación no habitacional		2,970,594.00	Traspaso creación de acciones y talleres del programa Habitat vivienda Centros Históricos
511	401026	910	2	6121	6121	Edificación no habitacional	2,007,020.00		
511	401027	910	2	6121	6121	Edificación no habitacional		961,574.00	
111	704001	910	2	6121	6121	Edificación no habitacional		4,833,684.90	
111	704010	910	1	2611	2611	Combustibles	204,000.00		Para realizar obra pública del programa de Obra Municipal 2015
111	704012	910	2	2611	2611	Combustibles	35,000.00		
111	704021	910	2	2611	2611	Combustibles	30,000.00		
111	704034	910	2	2611	2611	Combustibles	270,400.00		
111	704035	910	1	4243	4243	Aportaciones para obras	3,126,784.50		50% de Aportación Municipal de los programas de Habitat y Espacios Públicos y 100% Aportación de Programas
111	704036	910	1	4243	4243	Aportaciones para obras	887,500.00		
111	704037	910	1	4244	4244	Aportaciones para acciones	328,000.00		
SUMA							8,218,543.50	8,218,543.50	
AÑO DE									
111	123001	A10	2	5111	5111	Equipos médicos y de laboratorio	20,000.00		Ata de Inicial para uso del consultorio atención personal vulnerable
111	123001	A10	1	4421	4421	Becas y otros apoyos para programas de capacitación		20,000.00	
SUMA							20,000.00	20,000.00	
810 ADMINISTRACIÓN									
111	561004	810	1	2853	2853	Gastos de representación	3,600.00		Suficiencia para apoyo a familias vulnerables
111	611002	810	1	4611	4611	Apoyos sociales a personas	3,600.00		
531	671001	810	1	3942	3942	Pago de liquidaciones		3,250.00	Mejoramiento para céntrica del Edificio de la Presidencia
111	601004	810	2	5621	5621	Mueblería y equipo	3,250.00		Para switch para la Sria. de Administración
111	661005	810	1	2941	2941	Refacci. e acces. menores de equipo de cómputo y tecnologías	8.00	4,533.00	
111	441004	810	2	5151	5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	4,533.00		
531	031004	810	1	1131	1131	TÍTULOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE		140,000.00	Suficiencia para agencias y primas vacacional de maestros del mes de agosto
531	031004	810	1	1321	1321	PRIMAS DE VACACIONES, COMUNICA Y GRATIFICACION DE FI	25,000.00		
531	031004	810	1	1322	1322	Gratificación de fin de año	215,000.00		
531	061005	810	1	3331	3331	Servicios de informática	20,000.00		Para pólizas y reposición de mínima
531	061008	810	1	3341	3341	Servicios para capacitación	20,000.00		
111	631002	810	1	2110	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	200,000.00		Paquetes escolares para hijos del personal sindicalizado
531	631004	810	1	1594	1594	Asignaciones adicionales al sueldo	200,000.00		
111	611002	810	1	3921	3921	Impuestos y derechos	31,022.00		Para la Sria. de administración
431	661003	810	1	5151	5151	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	31,022.00		
SUMA							602,405.00	602,405.00	
030 SERVICIOS PÚBLICOS									
111	611002	C30	1	2212	2212	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en	2,000.00		Para agua purificada y alimentos para personal por operativos y actividades Extraordinarias
111	611002	C30	1	2215	2215	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades	12,000.00		
111	611002	C30	1	2411	2411	Productos minerales no metálicos		6,800.00	
111	611002	C10	1	2021	2021	Refacciones y accesorios menores de edificios		1,385.00	Suficiencia para material insumo para la remodelación de las oficinas de la Sria. Y modificaciones de líneas telefónicas
111	611002	C10	1	3521	3521	Inst., reparación y arreglo de mobiliario y equipo de oficinas, c	1,385.00		
111	611002	C10	1	3431	3431	Cal, yeso y productos de yeso	5,887.00		
111	611002	C10	1	3531	3531	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,233.00		
111	621002	C10	1	3121	3121	Gas		64,000.00	Pago a Juntas por Electricidad final de recibos recibos, pago de refacciones y modificaciones a la oficina
111	611002	C10	1	2961	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	3,900.00		
111	611002	C10	1	3581	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	25,000.00		
111	611002	C10	2	5671	5671	Herramientas y repuestos -herramientas	10,000.00		
111	611002	C10	1	3161	3161	Material de limpieza	5,000.00		Indicadores para papeles y pizarras
111	611002	C10	1	2981	2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equi	10,000.00		Caliente pintura de bardas del panteón y refacciones para destruidores del dato. de Mantenimiento
111	611002	C10	1	3471	3471	Artículos metálicos para la construcción	4,990.00		
111	611002	C10	1	3481	3481	Materiales complementarios	2,000.00		
111	611002	C10	1	3141	3141	Telefonia tradicional	4,000.00		
SUMA							82,185.00	82,185.00	

J. Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE ZACATECAS
ESTADO DE ZACATECAS
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
TRANSFERENCIAS DE AGOSTO 2015

FRENTE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	LINEA	TIPO OTRO	Partida	DESCRIPCION	AMPLIACION	REDUCCION	OTROS
DIO DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE								
111	012002	030	1	2471	Artículos muebles para la construcción	900.00		
111	010001	030	1	2151	Materiales impresos e información digital		40,900.00	Subvención para fondo ambiental asignado a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
111	012002	030	1	2212	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en	15,000.00		
111	012002	030	1	2911	Herramientas manuales	1,000.00		
111	012002	030	1	2127	Materiales y útiles de impresión y reproducción	15,000.00		Compra de tinta para años de la Secretaría
111	012002	030	1	2363	Repuestos y accesorios menores de equipo de transporte	5,000.00		Para el pago del servicio de motocicletas
111	012002	030	1	3501	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	10,000.00		
SUMA						46,900.00	40,900.00	
EIO PLANTACION								
111	011009	030	1	2411	Productos minerales no metálicos	6,350.00		
111	010005	030	1	2151	Materiales impresos e información digital	20,000.00		
111	011008	030	1	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1,000.00		
111	011009	030	1	4411	Ayudas sociales a personas	4,000.00		
111	011009	030	1	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	36,041.00		Para pago del segundo informe de Gobierno, material, analíticos, comisiones, etc y otros
111	011007	030	1	2715	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades	10,000.00		
111	011006	030	1	2711	Vestuario y uniformas		36,046.00	
111	010009	030	1	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		1,000.00	
111	012006	030	1	3622	Ófios, por medio, telar, y otros medios (dijanos, comens, p/tras)	52,000.00		
111	013006	030	1	1441	Madera y productos de madera	60,000.00		
111	013006	030	1	2151	Materiales impresos e información digital	16,900.00		
111	013006	030	1	2611	Combustibles	12,000.00		
111	013007	030	1	1393	Teléfono celular	5,000.00		Subvención para los pagos requeridos por el segundo informe de Gobierno
111	013008	030	1	2733	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, edu	1,000.00		
111	013002	030	1	7920	Contingencias		242,000.00	
111	011008	030	1	4423	Gastos de orden social y cultural	15,000.00		
SUMA						259,046.00	242,046.00	
GLOBAL						10,445,447.56	10,445,447.56	

Jeep

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE ZACATECAS
ESTADO DE ZACATECAS
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
AMPLIACION AGOSTO 2015

FUENTE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	UNIDAD	TIPO GTO	Partida	NOMBRE	AMPLIACION	AMPLIACION	JUSTIFICACION
111	101004	410	1	4411	Ayudas sociales a personas	2,702,768.80		Adendum del Contrato de Programa del Buen Provecho
531	191001	410	1	4431	Ayudas sociales	2,900,000.00		Aportación convenio con Fuerza Deportiva Club de Leon SA de CV
					Ingreso		5,602,768.80	
						5,602,768.80	5,602,768.80	

FUENTE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	UNIDAD	TIPO GTO	Partida	NOMBRE	AMPLIACION	AMPLIACION	JUSTIFICACION
111	511003	A10	1	2215	Productos alimenticios	13,265.00		Programa de desayunos frios, canastas y despensas
					Ingreso		13,265.00	
						13,265.00	13,265.00	

FUENTE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	UNIDAD	TIPO GTO	Partida	NOMBRE	AMPLIACION	AMPLIACION	JUSTIFICACION
55C	D11002	910	2	6121	Edificacion no habitacional	176,716.00		Ampliación de Obras del Programa: Contingencias Económicas Inversión "B" 2015
55C	D11009	910	2	6121	Edificacion no habitacional	2,444,579.00		
55C	D11010	910	2	6121	Edificacion no habitacional	9,999.00		
55C	D11006	910	2	6121	Edificacion no habitacional	2,356,220.00		
55C	D11007	910	2	6121	Edificacion no habitacional	981,760.00		
55C	D11003	910	2	6121	Edificacion no habitacional	736,319.00		
55C	D11008	910	2	6121	Edificacion no habitacional	2,748,924.00		
55C	D11011	910	2	3551	Edificacion no habitacional	172,414.00		
55C	D11004	910	2	6121	Edificacion no habitacional	196,352.00		
55C	D11005	910	2	6121	Edificacion no habitacional	176,717.00		
					Ingreso		10,000,000.00	
512	801008	910	2	6121	Edificacion no habitacional	344,390.00		Ampliación de Obras 3x1 2015
					Ingreso		344,390.00	
						10,344,390.00	10,344,390.00	

Handwritten signatures and initials:

- Large signature on the left.
- Signature on the right.
- Initials "u" and "A" below the signature.
- Signature at the bottom.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señorita Síndico. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a Transferencias y Ampliación del mes de Agosto de 2015. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/627/2015)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 20.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo al Informe del mes de Septiembre del 2015 de la Cuenta Pública Armonizada”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de voz a la C. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida

“Gracias, muy buenas noches, me permito darle lectura al siguiente dictamen:



AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
CUENTA PÚBLICA ARMONIZADA, INFORME MENSUAL DEL MES DE
SEPTIEMBRE 2015.

Fecha de Recepción: 25 de Noviembre de 2015.

No. De Expediente: CEHM/0055/2015.

ASUNTO: Se radica ante el pleno del
H. Ayuntamiento de Zacatecas,
el resultado del análisis practicado a:

- 1.- Cuenta Pública Armonizada del Municipio de Zacatecas
Informe Mensual correspondiente a Septiembre 2015.

Expediente enviado por la Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su
DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento
de zacatecas, se tiene a bien señalar:

I.- ANTECEDENTES:

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la
documentación financiera y contable, efectuada por la Secretaría de Finanzas
y Tesorería Municipal, quien en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo
96, fracción IV, XIV, XV, y artículo 179 de la Ley orgánica del Municipio fue
remitida a esta Sindicatura Municipal, por conducto de las áreas de ingresos,
contabilidad, presupuesto y egresos, el cual fue enviado con la finalidad de
aprobar la Cuenta Publica Armonizada, Informe Mensual del 01 al 30 de
Septiembre de 2015.



MUNICIPIO DE ZACATECAS
ESTADO DE ZACATECAS
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01/SEP/15 AL 30/SEP/2015

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 5,975,700.81
IMPUESTOS	\$ 2,090,543.03
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 204,569.68
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 287,268.82
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$ 1,567,514.60
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 10,239.93
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 20,950.00
DERECHOS	\$ 2,450,203.70
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 1,172,993.70
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 202,770.01
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 559,190.37
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGN.	\$ 40,629,353.93
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 40,329,353.93
PARTICIPACIONES	\$ 18,475,227.70
APORTACIONES	\$ 7,060,246.00
CONVENIOS	\$ 14,793,880.23
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 300,000.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 300,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	-\$ 458,737.52
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 251,262.48
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$ 251,262.48
TOTAL DE INGRESOS	\$ 46,146,317.22
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 29,891,352.18
SERVICIOS PERSONALES	\$ 19,478,717.69
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,164,368.18
SERVICIOS GENERALES	\$ 6,248,266.31
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,163,479.88
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 2,163,479.88
AYUDAS SOCIALES	\$ 2,163,479.88
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 909,356.85
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 909,356.85
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ -
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 32,964,188.91
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO.	\$ 13,182,128.31

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA

II.- FUNDAMENTO LEGAL:

Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículo 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas y Art. 10 fracción IV del Reglamento Orgánico del Municipio de Zacatecas.

III.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

UNICO.- Los movimientos financieros del mes de Septiembre del año 2015, arrojan los siguientes resultados:

Total de Ingresos: \$46'146,317.22

Total de Egresos: \$32'964,188.91

Saldo en Caja y Bancos: \$167'101,812.69

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes al Informe Mensual del 01 al 30 de Septiembre del 2015, esta Comisión de Hacienda Municipal decide **APROBAR** la Cuenta Pública Armonizada, Informe Mensual de Septiembre 2015 y los anexos que se acompañan al mismo.

ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac., a 25 de Noviembre del 2015

LA COMISION DE HACIENDA



L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA

PRESIDENTA.



Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA



C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ
SECRETARIA



L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS
VOCAL



L.T.S. MARIA DEL REFUGIO LÓPEZ
ESOBEDO.
VOCAL



LIC. CARLO MAGNO LARA
MURUATO
VOCAL





El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señorita Síndico. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, con relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo al Informe del mes de Septiembre del 2015 de la Cuenta Pública Armonizada. Es aprobado por unanimidad de votos”.
(Punto de Acuerdo número AHAZ/628/2015).

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 21.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, Informe de Obra Pública y Programas Federales del mes de Septiembre del 2015”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de a voz a la C. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida

“Gracias, muy buenas noches, me permito darle lectura al siguiente dictamen:



AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
INFORMES DE OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES DEL MES
DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

Fecha de Recepción: 25 de Noviembre del 2015.
No. De Expediente: CEHM/0056/2015.

ASUNTO: Se radica ante el pleno del
H. Ayuntamiento de Zacatecas,
el resultado del análisis practicado a:

1.-Informe Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. del mes de Septiembre 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015
Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

2.- Informe Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal 2014, del mes de Septiembre 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.
Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

3.- Informe Recurso Extraordinario 2014 del mes de Septiembre 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.
Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

4.- Informe CONAGUA 2014 del mes de Septiembre 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.





Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA

Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

5.- Informe Fondo de Infraestructura Deportiva 2014, del mes de Septiembre 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.

Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

6.- Informe Fondo de Infraestructura Deportiva 2015, del mes de Septiembre 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.

Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

7.- Informe Convenio DEZOPRI (FISM, FISE, SEDESOL FEDERAL) del mes de Septiembre 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.

Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

8.- Informe Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (FONDO III) del mes de Septiembre 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.

Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones. (Incluye montos convenidos con la Federación y el Estado en el Rubro 08.- Mejoramiento de Vivienda)

9.- Informe Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (FONDO III) del mes de Septiembre 2015. **Gastos Indirectos y Desarrollo Institucional.**

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.

Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

10.- Informe Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2015 (FONDO III) del mes de Septiembre 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.

Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.





11.- Informe Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (FONDO III) del mes de Septiembre 2015.
Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2014.
Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones. (Recursos FISM FONDO III 2014)

Expediente enviado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas, se tiene a bien señalar:

I.- ANTECEDENTES:

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable, efectuada por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal en conjunto con la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, que emitió para la realización del presente dictamen relativo a los informes financieros del mes de Septiembre del año 2015, en los términos de los anexos 1 al 11 que acompañan al presente dictamen.





PROGRAMA DE GOBIERNO:
SUEÑO ZACATECANO
MES QUE IMPULSA

COMITÉ DE ASIGNACIONES PARA LA MANEJABILIDAD SOCIAL, EJERCIO 2014
NOVIEMBRE 2015

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO MENSUAL, EJERCICIO FISCAL 2014.
MANEJABILIDAD SOCIAL ADMINISTRATIVAS POR CONTRATACIONES

FECHA: 1 DE OCT 2015
HORA: 10:01

Gobierno
de Zacatecas
Capital

NÚMERO DE OBRA	NÚMERO LINEA	PROYECTO	LOCALIDAD	COORDINADOR DE OBRA	MÉTRICAS AFIRMADAS	PRESUPUESTO AFIRMADO	RECURSOS FISCALES		INVERSIÓN EJERCIDA		AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MIGRACION DE EJERCICIOS
							MONETARIO	ACUMULADO	MONETARIO	ACUMULADO	MONETARIO	%	MONETARIO	%	
14270001 E*	11001	CONSTRUCCION DE ESCUELA PRIMARIA	COAHUILA DE ZARAGOZA		200 ML	2,677.00	0.00	2,677.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	X
14270002 E*	11001	CONSTRUCCION DE ESCUELA PRIMARIA	COAHUILA DE ZARAGOZA		1170 ML	27,290.00	0.00	27,290.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	X
14270003 E*	11001	CONSTRUCCION DE ESCUELA PRIMARIA	COAHUILA DE ZARAGOZA		1,200 ML	64,547.00	0.00	64,547.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	X
14270004 E*	11001	CONSTRUCCION DE ESCUELA PRIMARIA	COAHUILA DE ZARAGOZA		1,200 ML	74,830.00	0.00	74,830.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	X
14270005 E*	11001	CONSTRUCCION DE ESCUELA PRIMARIA	COAHUILA DE ZARAGOZA		1,200 ML	98,500.00	0.00	98,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	X
14270006 E*	11001	CONSTRUCCION DE ESCUELA PRIMARIA	COAHUILA DE ZARAGOZA		1,200 ML	65,844.00	0.00	65,844.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	X
14270007 E*	11001	CONSTRUCCION DE ESCUELA PRIMARIA	COAHUILA DE ZARAGOZA		1,200 ML	1,247.00	0.00	1,247.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	X
14270008 E*	11001	CONSTRUCCION DE ESCUELA PRIMARIA	COAHUILA DE ZARAGOZA		90 ML	124,480.00	0.00	124,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	X
14270009 E*	11001	CONSTRUCCION DE ESCUELA PRIMARIA	COAHUILA DE ZARAGOZA		1,200 ML	146,271.00	0.00	146,271.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	X
14270010 E*	11001	CONSTRUCCION DE ESCUELA PRIMARIA	COAHUILA DE ZARAGOZA		200 ML	64,271.00	0.00	64,271.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	X
14270011 E*	11001	CONSTRUCCION DE ESCUELA PRIMARIA	COAHUILA DE ZARAGOZA		90 ML	118,913.00	0.00	118,913.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	X
14270012 E*	11001	CONSTRUCCION DE ESCUELA PRIMARIA	COAHUILA DE ZARAGOZA		200 ML	221,201.00	0.00	221,201.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	X
14270013 E*	11001	CONSTRUCCION DE ESCUELA PRIMARIA	COAHUILA DE ZARAGOZA		200 ML	94,547.00	0.00	94,547.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	X
14270014 E*	11001	CONSTRUCCION DE ESCUELA PRIMARIA	COAHUILA DE ZARAGOZA		200 ML	27,290.00	0.00	27,290.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	X
TOTAL					14,200 ML	840,000.00	0.00	840,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	X





PROGRAMA DE GOBIERNO
D.E.F. PROGRAMAS
M.E. Q.E. PROGRAMAS

RECIBO ENTREGADO N° 214
28 DE NOVIEMBRE DE 2015

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
AUTOMATIZACIÓN DE AVANCE FIBRO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2014
MANTENIMIENTO PARA ADMINISTRACIÓN PARA CONTRATACIONES

[Handwritten signature]

FECHA: 01 DE OCT 2015
HORA: 1:06:2



NOMBRE DE OMA	P R O Y E C T O		LOCALIDAD	COORDINADOR	METH	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO		MANTENIMIENTO		MANTENIMIENTO		MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO
	NUMERO	NOMBRE					MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO						
1001	1001	CONSTRUCCION DE OMA
1002	1002	CONSTRUCCION DE OMA
1003	1003	CONSTRUCCION DE OMA
1004	1004	CONSTRUCCION DE OMA
1005	1005	CONSTRUCCION DE OMA
1006	1006	CONSTRUCCION DE OMA
1007	1007	CONSTRUCCION DE OMA
1008	1008	CONSTRUCCION DE OMA
1009	1009	CONSTRUCCION DE OMA
1010	1010	CONSTRUCCION DE OMA
1011	1011	CONSTRUCCION DE OMA
1012	1012	CONSTRUCCION DE OMA
1013	1013	CONSTRUCCION DE OMA
1014	1014	CONSTRUCCION DE OMA
1015	1015	CONSTRUCCION DE OMA
1016	1016	CONSTRUCCION DE OMA
1017	1017	CONSTRUCCION DE OMA
1018	1018	CONSTRUCCION DE OMA
1019	1019	CONSTRUCCION DE OMA
1020	1020	CONSTRUCCION DE OMA
1021	1021	CONSTRUCCION DE OMA
1022	1022	CONSTRUCCION DE OMA
1023	1023	CONSTRUCCION DE OMA
1024	1024	CONSTRUCCION DE OMA
1025	1025	CONSTRUCCION DE OMA
1026	1026	CONSTRUCCION DE OMA
1027	1027	CONSTRUCCION DE OMA
1028	1028	CONSTRUCCION DE OMA
1029	1029	CONSTRUCCION DE OMA
1030	1030	CONSTRUCCION DE OMA

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO MENSUAL, EJERCICIO FISCAL 2015
QUINTA QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE 2015

PROGRAMA DE GOBIERNO:
SUSTENTABILIDAD
MES DE INFORMAL

FONDO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA 2015
2015

NOMBRE DE OBRAS	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACION	METAS ALCANZADAS	INICIACIÓN ALCANZADA	INICIACIÓN PÚBLICA		AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		ACTIVIDAD DE EJECUCIÓN	
	INICIO (AÑO)	NOBRE					RECURSOS MENSUAL	ACUMULADO	RECURSOS MENSUAL	ACUMULADO	%	%		%
01001	RECONSTRUCCION		CONDOMINIO DE CASAS EN EL PUEBLO DE SAN FRANCISCO		11 OBRAS	196,378.00	81,628.00	616,283.00	30%	15%	30	30	X	
01002	ADQUISICION DE BIENES				1 OBRAS	13,207.00	3,207.00	2,207.00	24%	25%	2	2	X	
TOTAL:						12,214.80	84,835.00	618,490.00						




FECHA: 9 DE NOVIEMBRE DE 2015
HORA: 1:00 P.M.

Goberno
Capital



PROGRAMA DE DESARROLLO
SUB-PROGRAMA:
MIS QUE AVANZAN:

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2014 FONDO III
CUESTOS INGRESOS Y GASTOS DEL INSTITUCIONAL
SEPTIEMBRE 2015

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO MENSUAL E EJERCICIO FISCAL 2014
MANUAL ELECTRONICO DE MONITOREO Y EVALUACION DE PROGRAMAS



FECHA: 30 DE OCT 2015
HORA: 10:51

Gobierno
de Zacatecas
Capital

NÚMERO DE OBRAS	PROYECTO		LOCALIDAD	ORGANISMO EJECUTOR	MONTOS APROBADOS	MONTOS PAGADOS		MONTOS DEBERIDOS		AVANCE FINANCIERO		MONTOS DE EJERCICIO ANTERIOR	MONTOS DE EJERCICIO PRESENTE
	NÚMERO (en el)	NOMBRE				CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	%	%		
1450001	41201	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	GUAYMAS	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	1,425,000.00	50,281.28	1,300,000.00	250,000.00	0	100	0	0	0
TOTAL:						50,281.28	1,300,000.00	250,000.00	0	100	0	0	0





PROGRAMA DE GOBIERNO
SUB PROGRAMAS:
MIS OBRAS ORDINARIAS:

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2014 (FONSO III)
NOVIEMBRE 2015

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO MENSUAL, EJERCICIO FISCAL 2014
MANTENIMIENTOS ORDINARIOS POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES

[Handwritten Signature]
SECRETARÍA DE GOBIERNO
1 DE OCT. 2015
D.O.C.

NÚMERO DE OBRA	NÚMERO (obra)	NOMBRE	LOCALIDAD	CONTRATOS OTORGADOS	METAS APLICADAS	PRECIOS UNITARIOS	MONTOS ACUMULADOS	INVERSION EJECUTA		AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MONTOS DE EJECUCIÓN	CONSTATADO
								MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	%	MENSUAL	%		
1107000101	0001	JALISCO ELECTRICA	ALFONSO MARTINEZ MONTAÑANA	2	1	100.00	100.00	100.00	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000102	0002	JALISCO ELECTRICA	2	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000103	0003	JALISCO ELECTRICA	3	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000104	0004	JALISCO ELECTRICA	4	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000105	0005	JALISCO ELECTRICA	5	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000106	0006	JALISCO ELECTRICA	6	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000107	0007	JALISCO ELECTRICA	7	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000108	0008	JALISCO ELECTRICA	8	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000109	0009	JALISCO ELECTRICA	9	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000110	0010	JALISCO ELECTRICA	10	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000111	0011	JALISCO ELECTRICA	11	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000112	0012	JALISCO ELECTRICA	12	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000113	0013	JALISCO ELECTRICA	13	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000114	0014	JALISCO ELECTRICA	14	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000115	0015	JALISCO ELECTRICA	15	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000116	0016	JALISCO ELECTRICA	16	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000117	0017	JALISCO ELECTRICA	17	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000118	0018	JALISCO ELECTRICA	18	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000119	0019	JALISCO ELECTRICA	19	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000120	0020	JALISCO ELECTRICA	20	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000121	0021	JALISCO ELECTRICA	21	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000122	0022	JALISCO ELECTRICA	22	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000123	0023	JALISCO ELECTRICA	23	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000124	0024	JALISCO ELECTRICA	24	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000125	0025	JALISCO ELECTRICA	25	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000126	0026	JALISCO ELECTRICA	26	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000127	0027	JALISCO ELECTRICA	27	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000128	0028	JALISCO ELECTRICA	28	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000129	0029	JALISCO ELECTRICA	29	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000130	0030	JALISCO ELECTRICA	30	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000131	0031	JALISCO ELECTRICA	31	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000132	0032	JALISCO ELECTRICA	32	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000133	0033	JALISCO ELECTRICA	33	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000134	0034	JALISCO ELECTRICA	34	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000135	0035	JALISCO ELECTRICA	35	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000136	0036	JALISCO ELECTRICA	36	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000137	0037	JALISCO ELECTRICA	37	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000138	0038	JALISCO ELECTRICA	38	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000139	0039	JALISCO ELECTRICA	39	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000140	0040	JALISCO ELECTRICA	40	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000141	0041	JALISCO ELECTRICA	41	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000142	0042	JALISCO ELECTRICA	42	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000143	0043	JALISCO ELECTRICA	43	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000144	0044	JALISCO ELECTRICA	44	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000145	0045	JALISCO ELECTRICA	45	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000146	0046	JALISCO ELECTRICA	46	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000147	0047	JALISCO ELECTRICA	47	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000148	0048	JALISCO ELECTRICA	48	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000149	0049	JALISCO ELECTRICA	49	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000150	0050	JALISCO ELECTRICA	50	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000151	0051	JALISCO ELECTRICA	51	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000152	0052	JALISCO ELECTRICA	52	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000153	0053	JALISCO ELECTRICA	53	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000154	0054	JALISCO ELECTRICA	54	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000155	0055	JALISCO ELECTRICA	55	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000156	0056	JALISCO ELECTRICA	56	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000157	0057	JALISCO ELECTRICA	57	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000158	0058	JALISCO ELECTRICA	58	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000159	0059	JALISCO ELECTRICA	59	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000160	0060	JALISCO ELECTRICA	60	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000161	0061	JALISCO ELECTRICA	61	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000162	0062	JALISCO ELECTRICA	62	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000163	0063	JALISCO ELECTRICA	63	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000164	0064	JALISCO ELECTRICA	64	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000165	0065	JALISCO ELECTRICA	65	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000166	0066	JALISCO ELECTRICA	66	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000167	0067	JALISCO ELECTRICA	67	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000168	0068	JALISCO ELECTRICA	68	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000169	0069	JALISCO ELECTRICA	69	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000170	0070	JALISCO ELECTRICA	70	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%	100.00	X
1107000171	0071	JALISCO ELECTRICA	71	1	100.00	100.00	100.00	100%	100%	1	100%	1	100%</		



II.- FUNDAMENTO LEGAL:

Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículo 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas, y Artículo 10 fracción IV del Reglamento Orgánico del Municipio de Zacatecas.

III.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

UNICO.-

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes a los Informes Mensuales del mes de Septiembre del 2015, esta Comisión de Hacienda Municipal decide **APROBAR** el Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2015 (FONDO III) SIN MOVIMIENTOS, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F., Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal 2014, Recurso Extraordinario 2014, CONAGUA 2014, Fondo de Infraestructura Deportiva 2014, Fondo de Infraestructura Deportiva 2015, Convenio DEZOPRI (FISM, FISE, SEDESOL FEDERAL), Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (FONDO III) (Incluye montos convenidos con la Federación y el Estado en el Rubro 08.- Mejoramiento de Vivienda), Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (FONDO III) Gastos Indirectos y Desarrollo Institucional, Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (FONDO III) (Recursos FISM FONDO III 2014); todo lo anterior correspondiente a informes de Avances Físicos Financieros Mensuales del mes de Septiembre 2015.



Lo anterior según los anexos que se acompañan el presente.

ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac., a 25 de Noviembre del 2015
LA COMISION DE HACIENDA



L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA

PRESIDENTA.



C.P. YAZMIN BARRÓN ORTIZ
SECRETARIA



L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS
VOCAL



L.T.S. MARÍA DEL ESCRIBIO LÓPEZ
ESCOBEDO.
VOCAL



LIC. CARLO MAGNO LARA
MURUATO
VOCAL

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señorita Síndico. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de manera económica, en relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, respecto al Informe de Obra Pública y Programas Federales del mes de Septiembre del 2015. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/629/2015)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 22.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a Transferencias y Ampliación del mes de Septiembre de 2015”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de voz a la C. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida

“Gracias, muy buenas noches, me permito darle lectura al siguiente dictamen:



AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

DICTAMEN DE APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS Y AMPLIACIÓN DEL MES
DE SEPTIEMBRE 2015

Fecha de Recepción: 25 de Noviembre del 2015.
No. De Expediente: CEHM 0057/2015.

ASUNTO: Se radica ante el pleno del H. Ayuntamiento de Zacatecas, el resultado del análisis practicado a:

- I. Transferencias del mes de Septiembre 2015
- II. Ampliación del Presupuesto de Ingresos
Del mes de Septiembre 2015.

Expediente enviado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior de H. Ayuntamiento de Zacatecas, se tiene a bien señalar:

I.- ANTECEDENTES:

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de las transferencias y ampliaciones efectuadas durante el mes de Septiembre del año dos mil quince, que remitió la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, para la realización del presente dictamen en los términos de los anexos No. 1 y 2 de este Dictamen

II.- FUNDAMENTO LEGAL.

Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículo 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas y Art. 10 fracción IV del Reglamento Orgánico del Municipio de Zacatecas.

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016

AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 98040 ZACATECAS, ZACATECAS. TEL. 92 3 94 21





III.- PUNTO RESOLUTIVO:

PRIMERO.- Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes a las Transferencias efectuadas en el mes de Septiembre de 2015 por diferentes secretarías de la administración municipal, al respecto, ésta Comisión de Hacienda decide **APROBAR** la cantidad de \$20'058,222.93 (Veinte Millones Cincuenta y Ocho Mil Doscientos Veintidós pesos 93/100 M.N.) en los términos del anexo 1 del presente dictamen.

SEGUNDO.- Así como también la Ampliación de Ingresos del Presupuesto para el mes de Septiembre 2015, al respecto, ésta Comisión de Hacienda decide **APROBAR** la cantidad de \$28'070,460.78 (Veintiocho Millones Setenta Mil Cuatrocientos Sesenta pesos 78/100 M.N.). Lo anterior distribuidos en las Partida que se presenta en los términos del anexo 2 del presente dictamen.

ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac., a 25 de Noviembre del 2015
LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL



L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA

PRESIDENTA.



C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ
SECRETARIA



L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS
VOCAL



L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ
ESCOBEDO.
VOCAL



LIC. CARLO MAGNO LARA
MURUATO
VOCAL



MUNICIPIO DE ZACATECAS
ESTADO DE ZACATECAS
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
TRANSFERENCIAS DE SEPTIEMBRE 2015

FUENTE FINANCIERA	PROYECTO	UNIDAD	RHD	OTD	Partida	NOMBRE	AMpliación	Reducción	Justificación
SIO DESPACHO DEL PRESIDENTE									
111	211000	310	1	2711	Pasajes aéreos		10,000.00		Fase reuniones fuera del estado en despacho del presidente
111	561004	310	1	3821	Gastos de orden social y cultural			10,000.00	
111	561004	310	1	3853	Gastos de representación		80,000.00		
111	801001	310	1	3159	Teléfono celular			10,000.00	Fase gastos de representación y asesores
111	961001	310	1	2641	Combustibles			12,000.00	
111	611007	410	0	7929	Contingencias			906,000.00	
111	661002	310	1	2351	Material impreso e información digital		29,689.50		
111	561004	310	1	3831	Gastos de orden social y cultural		288,578.22		
111	561004	310	1	3853	Gastos de representación		100,000.00		
111	561004	310	1	3281	Servicios postales y telegráficos		2,197.79		
111	561004	310	1	3891	Otros servicios de información		51,040.00		Suficiencia presupuestal otorgada después del análisis de partidas y consumo promedio reportado así como el desfase actual. Lo anterior atendiendo al programa de
111	211008	310	1	3752	Viajes en el país		21,603.00		Austeridad y Reducción del gasto que opera durante este ejercicio
111	211008	310	1	3751	Pasajes aéreos		20,962.37		fiscal 2015
111	211008	310	1	3722	Pasajes terrestres		3,820.00		
111	101001	310	1	4411	Ayudas sociales a personas		53,875.91		
111	101001	310	1	2211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		12,016.00		
111	101001	310	1	2241	Materiales, útiles y equipos menores de telecom. de la inform.		871.02		
111	101001	310	1	2215	Productos alimenticios para el personal derivado de actividad		5,118.03		
111	101001	310	1	2611	Combustibles		180,549.45		
111	101001	310	1	2941	Refresc. y otros. menores de equipo de cómputo y tecnologías		754.85		
111	101001	310	1	3151	Teléfono celular		65,343.40		
111	101001	310	1	3291	Otros arrendamientos		3,622.00		
SUMA							946,000.48	946,000.48	

410 DESARROLLO SOCIAL									
111	101001	410	1	2292	Otros arrendamientos		10,000.00		Renta de mobiliario para eventos de la
111	101001	410	1	3814	Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y ar		0.00	10,000.00	ma.
111	101001	410	1	4411	Ayudas sociales a personas			24,000.00	Material para programa de empleo
111	101001	410	1	2721	Prendas de seguridad y protección personal		2,000.00		temporal
111	101001	410	1	2142	Materiales, útiles y equipos menores de telecom. de la inform.		2,000.00		Toner para equipo de educación
111	101001	410	1	2213	Productos alimenticios para personas		17,000.00		Curso polideportivo olimpic olímpico
111	101001	410	1	2153	Material impreso e información digital		13,000.00		Rotulación de pólizas
511	A01002	410	1	2035	Otros asesorías para la operación de programas			647,086.00	
511	A01005	410	1	3125	Otras asesorías para la operación de programas		21,000.00		Taller equidad de género act. Deportiva (Tulimé) col. El Jaralillo
511	A01006	410	1	3125	Otras asesorías para la operación de programas		21,000.00		Taller equidad de género act. Deportiva (Tumbé) col. El Jaralillo
511	A01007	410	1	3125	Otras asesorías para la operación de programas		21,000.00		Taller derechos ciudadanos actividad Cultural (Balle urbano) col. El Jaralillo
511	A01008	410	1	3125	Otras asesorías para la operación de programas		16,400.00		Curso básico carpintería (certificado por UTIE) col. El Jaralillo
511	A01009	410	1	3125	Otras asesorías para la operación de programas		12,618.00		Comité ciudadano conformación col. Estrella de Oro
511	A01012	410	1	3125	Otras asesorías para la operación de programas		11,100.00		Taller derechos ciudadanos en col Estrella de Oro (act. Cultural teatro)
511	A01013	410	1	3125	Otras asesorías para la operación de programas		21,030.00		Taller equidad de género act. Deportiva (Tumbé) col. Estrella de Oro
511	A01014	410	1	3125	Otras asesorías para la operación de programas		25,133.00		Taller equidad de género act. Deportiva (Tumbé) col. Estrella de Oro
511	A01015	410	1	3125	Otras asesorías para la operación de programas		16,452.00		Curso de carpintería (certificado por UTIE) col. Estrella de Oro
511	A01016	410	1	3125	Otras asesorías para la operación de programas		22,432.00		Curso de herrería (certificado por UTIE) col. Estrella de Oro
511	A01019	410	1	3125	Otras asesorías para la operación de programas		22,132.00		Taller equidad de género actividad deportiva (Tumbé) col. CTM
511	A01020	410	1	3125	Otras asesorías para la operación de programas		22,432.00		Curso elaboración productos de limpieza col. CTM
511	A01021	410	1	3125	Otras asesorías para la operación de programas		21,000.00		Taller derechos ciudadanos actividad cultural (Guatemala) col. CTM
511	A01023	410	1	3125	Otras asesorías para la operación de programas		21,030.00		Taller equidad de género con act. Deportiva (Tumbé) col. Lazaro Cardenas
511	A01024	410	1	3125	Otras asesorías para la operación de programas		25,736.00		Curso de caligrafía (certificado por UTIE) col. Lazaro Cardenas
511	A01025	410	1	3125	Otras asesorías para la operación de programas		21,000.00		Taller derechos ciudadanos con actividad cultural (Guatemala) col. Lazaro Cardenas
511	A01024	410	1	4411	Ayudas sociales a personas		12,600.00		Conformación comité comunitario col. El Jaralillo
511	A01030	410	1	4411	Ayudas sociales a personas		10,830.00		Estímulo promotor comunitario col. El Jaralillo
511	A01017	410	1	4411	Ayudas sociales a personas		10,830.00		Estímulo promotor comunitario col. Estrella de Oro
511	A01022	410	1	4411	Ayudas sociales a personas		20,830.00		Estímulo promotor comunitario col. CTM
SUMA							491,086.00	491,086.00	





MUNICIPIO DE ZACATECAS
ESTADO DE ZACATECAS
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
TRANSFERENCIAS DE SEPTIEMBRE 2015

FUENTE FINANCIERA	PROYECTO	UNIDAD	RFO	OTIS	Periodo	NOMBRE	ADICION	REDUCCION	JUSTIFICACION
RFO GOBIERNO MUNICIPAL									
111	61099	510	2	5151		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0.00	11,395.00	Para material para la imprenta de sala.
111	610991	510	1	2941		Refresc. y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías	1,195.00		
111	620991	510	1	3821		Gastos de orden social y cultural		21,400.00	
111	611001	510	1	3291		Otros arrendamientos	5,000.00		Costo de alquiler para evento centro salud
111	611001	510	1	2111		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	8,899.00		Material de oficina para la DOPMIE
111	611001	510	1	2254		Arrendamiento de equipo de transporte	17,400.00		Arreglo de buses en las comunidades
111	611001	510	1	2241		Materiales, útiles y equipos menores de tecnol. de la inform.	1,000.00		Ingresos de abonos de exabono
111	611001	510	1	3821		Gastos de orden social y cultural		4,000.00	Servicio de mantenimiento para mantenimiento de equipos de cómputo
111	611001	510	1	2511		Inst., reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología	4,000.00		Mantenimiento de la sala de DOPMIE
111	611001	510	1	3261		Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e i	10,999.00		
958	AC0001	510	1	3341		COMPENSACIONES		2,095,000.00	Programa de apoyo de las condiciones laborales (dentro sistema general de cuentas)
958	AC0001	510	1	4411		Apoyos sociales a personas	2,095,000.00		
SUMA							2,141,795.00	2,141,795.00	

RFO FINANZAS									
111	641001	610	2	5251		Divo militar y equipo educacional y recreativo		210.00	Para el pago de servicio postal utilizado por catastro
111	641001	610	2	3181		Servicios postales y telegráficos	210.00		
111	641001	610	2	2043		Refresc. y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías	0.00	900.00	Para pago de teléfono móvil
111	641001	610	2	3152		Teléfono celular	900.00		
111	631001	610	1	3141		Servicios de capacitación		7,000.00	Para capacitación en hotel Parador
111	631001	610	1	3191		Servicios integrales y otros servicios	7,000.00		
111	611001	610	1	2921		Herramientas menores	705.00		Cadena de motociclistas de inspectores
111	611001	610	1	2961		Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		235.00	
111	611001	610	1	2351		Material impreso e información digital		2,130.00	Tráiler plancha de productores mercado de abastos
111	611001	610	1	2411		Productos minerales no metálicos	600.00		
111	611001	610	1	3231		Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, edu	7,000.00		
111	611001	610	1	2141		Materiales, útiles y equipos menores de tecnol. de la inform.	0.00	3,990.00	Pago de renta de teléfonos utilizados el día 17 en portales
111	611001	610	1	2471		Artículos metálicos para la construcción		2,970.00	
111	611001	610	1	2151		Material impreso e información digital		1,420.00	Multa por plazo de declaración anual de rentaciones 2015
111	611001	610	1	3951		Perros, mulas, accesorios y actualizaciones	1,420.00		
111	611001	610	1	2215		Productos alimenticios para el personal derivado de actividad	11,585.63		Alimentación para personal por trabajo extraordinario dirección de egresos
111	611001	610	1	3521		Inst., reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de admón. i	0.00	6,000.00	
111	621001	610	1	2140		Materiales, útiles y equipos menores de tecnol. de la inform.	0.00	5,220.63	
111	611001	610	0	7900		Contingencias		3,400,000.00	Suficiencia para cubrir gasto de gasolina
111	611001	610	1	2611		Combustibles	1,200,000.00		
111	611001	610	1	2621		Combustibles	2,200,000.00		
111	611001	610	1	2160		Material de limpieza		300,000.00	Material de limpieza por ampliación del nuevo edificio
111	611001	610	1	2310		Productos de papel y cartón		1,600.00	Suficiencia para reemplazamiento de ingresos
111	611001	610	1	3361		Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e i	1,600.00		
542	905001	610	1	4144		Aportaciones para acciones		9,955,200.00	Pago pasivo cuentas patronales IMSS
542	901001	610	1	1412		Aportaciones al IMSS	256,651.00		
542	905001	610	1	4244		Aportaciones para Obras	8,028,569.00		Para pago de pasivos aportaciones municipales a obras de programas habitas y rescate de espacios públicos
542	902001	610	1	3431		Costos al PVC	1,050,000.00		Costos de infraestructura y vejez
SUMA							13,966,634.63	13,966,634.63	

RFO CONTRALORIA									
111	621001	710	1	3191		Servicios integrales y otros servicios	4,814.00		
111	621001	710	1	2961		Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0.00	600.00	
111	621001	710	1	2021		Inst., reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología	0.00	524.00	Animación y difusión del día mundial de la transparencia, a cargo de banqueros
111	621001	710	1	3711		Pasajes terrestres		900.00	
111	621001	710	1	3751		Videos en el país		900.00	
111	621001	710	2	5231		Cámaras fotográficas y de video		1,850.00	
111	611001	710	1	2611		Combustibles		6,000.00	Adquisición de vltos terrestres y fison para foto de responsabilidad
111	611001	710	1	2911		Refresc. y accesorios menores de mobiliario y equipo de admón. i	2,200.00		Comensales para cenas de trabajo
111	611001	710	1	2151		Material impreso e información digital	1,000.00		Regularidad y días de pago para PC
111	611001	710	1	2941		Refresc. y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías	3,000.00		
111	621001	710	1	2151		Material impreso e información digital	2,500.00		Trípode evento por día de la transparencia
111	621001	710	1	3240		Servicios de capacitación		2,500.00	
SUMA							13,314.00	13,314.00	

RFO DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO									
111	631001	810	1	8990		Otros servicios generales		23,200.00	Almuerzo por comisión de feria 2015
111	641001	810	3	3991		Otros servicios generales	23,200.00		
111	241001	810	1	2252		Arrendamiento de equipo de transporte	3,000.00		Servicio de traslado en taxi de sanctor y grupo a la comunidad de Cuatrecasas
111	241001	810	1	3741		Autotransporte		1,960.00	
111	211001	810	3	3821		Gastos de orden social y cultural	30,800.00		Viáticos y viáticos para actividades del programa "Luchemos juntos contra el cáncer"
111	211001	810	3	2251		Material impreso e información digital		10,800.00	
111	211001	810	3	3951		Otros gastos por responsabilidades	2,000.00		Suficiencia para gastos de adquisición de bienes muebles y deudas
111	211001	810	3	3191		Servicios integrales y otros servicios		2,500.00	
111	211001	810	1	4751		Videos en el país	10,000.00		Para cubrir viáticos por parte de DPA y los comisionados a diversas ciudades
111	211001	810	1	3600		Otros servicios de telefonía		10,000.00	
SUMA							58,000.00	58,000.00	





MUNICIPIO DE ZACATECAS
ESTADO DE ZACATECAS
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
TRANSFERENCIAS DE SEPTIEMBRE 2015

FORMA FINANCIAM. O	PROCESO	UNIDAD	TIPO SID	Partida	NOMBRE	AMBIACION	REVENIDA	JUSTIFICACION
SID OBRA PUBLICA								
111	203901	910	2	6121	Edificación no habitacional		585,532.95	
111	203903	910	2	6121	Edificación no habitacional	289,532.95		Para programa municipal de obra de 2015
111	203929	910	2	6121	Edificación no habitacional	100,000.00		
111	202911	910	2	6121	Edificación no habitacional	700,000.00		Para rehabilitación general de edificio del museo
111	202911	C10	2	6121	Edificación no habitacional		700,000.00	
111	611002	910	1	2461	Combustibles	181,765.82		
111	611002	910	1	2131	Material estadístico y geográfico		15,000.00	
111	611002	910	1	2151	Material impreso e información digital		21,500.00	
111	611002	910	1	2341	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		35,000.00	
111	611002	910	1	2111	Energía y Metros		30,000.00	
111	611002	910	1	2291	Otros arrendamientos		6,084.00	
111	611002	910	1	2341	Servicios de capacitación		10,000.00	Suficiencia presupuestal para combustible de la Secretaría de Obras Públicas
111	611002	910	1	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles		12,000.00	
111	611002	910	1	3822	Impresión y elaboración de material		181.82	
111	611002	910	1	3821	Gastos de orden social y cultural		11,000.00	
111	611002	910	1	3822	Servicios asistenciales		12,000.00	
111	611002	910	1	3853	Gastos de representación		12,000.00	
111	613662	910	2	5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información		20,000.00	
501	A02001	910	2	6121	Edificación no habitacional		938,042.00	Cruce de acciones y talleres, Habitat venenoso centros históricos
501	A09218	910	2	6121	Edificación no habitacional	938,042.00		Transferencia programa proteim 2015
501	D05002	910	2	6121	Edificación no habitacional		25,863.07	
521	D05003	910	2	6121	Edificación no habitacional	25,863.07		
SUMA						2,239,203.87	2,338,109.87	

AJE DIF								
111	121001	A10	1	9421	Becas y otras ayudas para prgrmas de capacitación		8,000.00	Para reuniones con INAFAM de 4 municipios de la región II
111	511003	A10	1	2215	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades	8,000.00		
111	541002	A10	1	3822	Gastos de orden social y cultural		2,400.00	Camisas para el programa Bienestar es Inclusión Social
111	541002	A10	1	2713	Vestuario y uniformes	2,400.00		
111	121003	A10	1	2621	Combustibles	87,473.95		
111	541003	A10	1	2622	Combustibles		246.38	
111	551001	A10	1	2611	Combustibles		1,385.64	
111	561001	A10	1	2611	Combustibles		18,820.95	
111	581003	A10	1	2621	Combustibles		2,716.48	Suficiencia para la partida de combustible, para solventar lecturas de los 3 semana nacional de vacunación de SMOIF
111	561002	A10	1	2561	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		18,525.00	
111	561003	A10	1	2561	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte		11,210.00	
111	541005	A30	1	3121	Gas		3,813.50	
111	551005	A30	1	3121	Gas		5,000.00	
111	541002	A30	1	3121	Gas		10,000.00	
111	561005	A30	1	3121	Gas		5,000.00	
111	561009	A30	1	3351	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		10,000.00	
SUMA						97,813.95	87,823.95	

SID ADMINISTRACION								
501	611004	030	1	1322	Gratificación de fin de año	122,773.00		Suficiencia para gratificaciones fin de año del mes de septiembre 2015
501	611004	030	1	1592	Compensación garantizada		122,773.00	
111	601004	030	1	2461	Material eléctrico y electrónico		27,526.00	Alimentos para preparativos y renta de mobiliario para el 2do Informe de Gobierno
111	611003	030	1	2215	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades	0.00	11,172.00	
111	611001	030	1	3291	Otros arrendamientos	23,698.00		
111	601004	030	1	2411	Productos no metálicos	7,000.00		Suficiencia para pago de primera del 2do Informe de Gobierno
111	601004	030	1	2451	Vidro y productos de vidrio		7,000.00	
111	601004	030	1	2562	Reflec. y accs. menores de mobiliario y equipo de admón.	3,250.00		Asocios menores para el dpto. de adquisiciones
111	611002	030	2	5252	Cámaras fotográficas y de video		1,250.00	
111	641005	030	1	2941	Reflec. y accs. menores de equipo de cómputo y tecnologías	8,467.00		Para equipos de cómputo del dpto. de comunicaciones
111	601005	030	1	3511	Inst., reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías	0.00	10,000.00	
111	561001	030	1	3863	Gastos de representación	1,600.00		
111	611002	030	1	3262	Servicios de apoyo administrativos, traducción, fotocopiado e i	0.00	3,600.00	Para de atenciones del Sr. Presidente
111	651001	030	1	3381	Servicios de vigilancia	5,220.00		Servicio de vigilancia para el 2do Informe de Gobierno
111	601004	030	1	1461	Material eléctrico y electrónico		5,220.00	Suficiencia para combustible por diversos eventos
111	611003	030	1	1611	Combustibles	47,000.00		
111	651001	030	1	1341	Servicios de capacitación		20,000.00	
111	601001	030	2	5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	4,513.00		Suficiencia para switch
SUMA						220,541.00	220,541.00	





MUNICIPIO DE ZACATECAS
ESTADO DE ZACATECAS
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
TRANSFERENCIAS DE SEPTIEMBRE 2015

FUENTE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	LINEA	TIPUS	Parada	NOMBRE	AMPLIACION	REBAJACION	JUSTIFICACION
C10 SERVICIOS PUBLICOS								
111	701006	C10	1	2411	Productos minerales no metálicos		20,000.00	
111	701010	C10	1	2411	Productos minerales no metálicos		20,000.00	
111	701010	C10	1	2421	Cemento y productos de concreto		20,000.00	
111	701010	C10	1	2471	Artículos metálicos para la construcción		15,000.00	Compra de material eléctrico para atención de reporte de alumbrado eléctrico y adorno del mes de septiembre
111	701009	C10	1	2421	Cemento y productos de concreto		15,000.00	
111	701009	C10	1	2471	Artículos metálicos para la construcción		30,000.00	
111	701009	C10	1	2511	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos		10,000.00	
111	701009	C10	1	2421	Cemento y productos de concreto		10,000.00	
111	701003	C10	1	2451	Materiales eléctricos y electrónicos	120,000.00		
111	701006	C10	1	2411	Cemento y productos de concreto		65,000.00	Malla ciclónica para jardines del recuerdo
111	701006	C10	1	3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	65,000.00		
111	611002	C10	1	2461	Materiales eléctricos y electrónicos	52,000.00		
111	611002	C10	1	2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	45,344.00		
111	611002	C10	1	2611	Combustibles	20,000.00		Suficiencia para la compra de material para poder brindar los servicios públicos a la ciudadanía
111	611002	C10	1	2911	Movimientos menores	7,000.00		
111	611002	C10	1	3281	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	3,000.00		
111	611002	C10	0	7910	Contingencias		112,344.00	
SUMA						117,344.00	312,544.00	
D10 DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE								
111	511001	D10	1	2150	Material impreso e información digital		149,300.00	Para reparación de camión Dodge con no. 116 447
111	611002	D10	1	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	35,230.00		
111	611002	D10	1	2611	Combustibles	45,000.00		Suficiencia para combustible
111	611002	D10	1	8211	Arrendamiento de edificios	54,000.00		Para renta local de vivienda
111	611002	D10	1	2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	15,000.00		Suficiencia para refacciones
SUMA						149,230.00	149,300.00	
C10 PLANTACION								
111	611006	C10	1	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		2,000.00	
111	611006	C10	1	2211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina		2,000.00	
111	611006	C10	1	2711	Vestuario y uniformes		8,000.00	Suficiencia para pago de servicios de internet con motivo del 2do Informe de Gobierno Municipal
111	611006	C10	1	3181	Servicios postales y telegráficos		200.00	
111	611006	C10	1	2461	Materiales eléctricos y electrónicos	4,300.00		
111	611008	C10	1	3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de info.		8,100.00	
111	611006	C10	1	3522	Impresión y elaboración, DfAs, por radio, tele, y otros med	5,000.00		
111	611006	C10	1	3314	Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y ar	0.00	4,300.00	Impresos para el 2do Informe
SUMA						17,400.00	17,400.00	
GLOBAL						20,058,222.93	20,058,222.93	





MUNICIPIO DE ZACATECAS
ESTADO DE ZACATECAS
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
AMPLIACIONES Y REDUCCIONES SEPTIEMBRE 2015

FUENTE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	UNIDAD	TIPO GTO	Partida	NOMBRE	AMPLIACION	AMPLIACION	JUSTIFICACION
111	511003	A10	1	2215	Productos alimenticios para el personal derivado	62,195.00		Ampliación del programa de desayunos fríos y canastas básicas
					INGRESO		62,195.00	
558	A02001	510	1	4411	Ayudas sociales a personas	61,669.25		Programa de mejoramiento condiciones laborales (apoyo a la vivienda personal operativo)
					INGRESO		61,669.25	
						123,864.25	123,864.25	

FUENTE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	UNIDAD	TIPO GTO	Partida	NOMBRE	AMPLIACION	AMPLIACION	JUSTIFICACION
55C	D11002	910	2	6121	Edificación no habitacional	353,432.00		Ampliación presupuestal de obras del programa: Contingencias económicas inversión "B" 2015
55C	D11009	910	2	6121	Edificación no habitacional	4,889,158.00		
55C	D11010	910	2	6121	Edificación no habitacional	19,998.00		
55C	D11006	910	2	6121	Edificación no habitacional	4,712,440.00		
55C	D11007	910	2	6121	Edificación no habitacional	1,963,520.00		
55C	D11011	910	2	6121	Edificación no habitacional	344,828.00		
55C	D11003	910	2	6121	Edificación no habitacional	1,472,638.00		
55C	D11008	910	2	6121	Edificación no habitacional	5,497,848.00		
55C	D11004	910	2	6121	Edificación no habitacional	392,704.00		
55C	D11005	910	2	6121	Edificación no habitacional	353,434.00		
512	B01009	910	2	6121	Edificación no habitacional	281,898.00		Ampliación presupuestal de obras del programa: 3 X 1 2015
512	B01008	910	2	6121	Edificación no habitacional	688,780.00		
512	B01010	910	2	6121	Edificación no habitacional	330,416.00		
512	B01005	910	2	6121	Edificación no habitacional	721,374.00		
512	B01002	910	2	6121	Edificación no habitacional	469,350.00		
512	B01006	910	2	6121	Edificación no habitacional	142,885.50		
512	B01007	910	2	6121	Edificación no habitacional	247,812.00		
512	B01003	910	2	6121	Edificación no habitacional	309,222.00		
512	B01004	910	2	6121	Edificación no habitacional	527,836.50		
521	O15004	910	2	6121	Edificación no habitacional	1,446,774.86		
521	O15003	910	1	3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de admini	51,724.14		
553	O14004	910	2	6121	Edificación no habitacional	207,556.96		
							25,425,629.96	
						25,425,629.96	25,425,629.96	

FUENTE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	UNIDAD	TIPO GTO	Partida	NOMBRE	REDUCCION	REDUCCION	JUSTIFICACION
513	B02002	410	1	3315	Otras asesorías para la operación de programas		1,496,316.05	Reducción por diferencia entre el presupuesto de egresos 2015 y neto a recibir por rescate de espacio vertiente social 2015
					INGRESO	1,496,316.05		
511	A01002	410	1	3315	Otras asesorías para la operación de programas		1,024,650.52	Reducción por diferencia entre el presupuesto de egresos 2015 y neto a recibir por habitat vertiente social 2015
					INGRESO	1,024,650.52		
						2,520,966.57	2,520,966.57	



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señorita Síndico. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, en relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a Transferencias y Ampliación del mes de Septiembre de 2015. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/630/2015)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 23.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo al Informe Trimestral del 01 de Julio al 30 de Septiembre 2015”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de voz a la C. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida

“Gracias, muy buenas noches, me permito darle lectura al siguiente dictamen:



AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL
CUENTA PÚBLICA ARMONIZADA, INFORME TRIMESTRAL DEL 01
DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2015.

Fecha de Recepción: 25 de Noviembre de 2015.
No. De Expediente: CEHM/0058/2015.

ASUNTO: Se radica ante el pleno del
H. Ayuntamiento de Zacatecas,
el resultado del análisis practicado a:

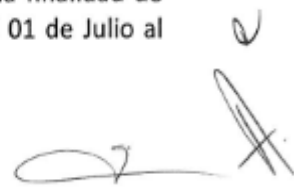
1.- Cuenta Pública Armonizada del Municipio de Zacatecas del Informe Trimestral del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2015.

Expediente enviado por la Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas, se tiene a bien señalar:

I.- ANTECEDENTES:

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable, efectuada por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, quien en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 96, fracción IV, XIV, XV, y artículo 179 de la Ley orgánica del Municipio fue remitida a esta Sindicatura Municipal, por conducto de las áreas de ingresos, contabilidad, presupuesto y egresos, el cual fue enviado con la finalidad de aprobar la Cuenta Publica Armonizada, Informe Trimestral del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2015.



MUNICIPIO DE ZACATECAS
ESTADO DE ZACATECAS
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 01/JUL/15 AL 30/SEP/2015

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 32,768,113.96
IMPUESTOS	\$ 5,721,047.06
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$ 529,282.95
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 833,869.44
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$ 4,317,830.22
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$ 40,064.45
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 31,200.00
DERECHOS	\$ 18,488,580.99
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 7,780,705.33
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 602,133.51
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 144,447.07
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGN.	\$ 107,226,761.35
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 106,826,761.35
PARTICIPACIONES	\$ 46,777,282.89
APORTACIONES	\$ 14,120,492.00
CONVENIOS	\$ 45,928,986.46
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 400,000.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 400,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 368,039.86
INGRESOS FINANCIEROS	\$ 1,078,039.86
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$ 1,078,039.86
TOTAL DE INGRESOS	\$ 140,362,915.17
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 87,720,499.13
SERVICIOS PERSONALES	\$ 55,899,084.53
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 12,468,662.57
SERVICIOS GENERALES	\$ 19,352,752.03
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 13,041,842.08
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 4,514,284.50
AYUDAS SOCIALES	\$ 8,527,557.58
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 2,482,290.14
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 2,482,290.14
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ -
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 103,244,631.35
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO.	\$ 37,118,283.82

Jaciel

[Signature]

[Signature]



II.- FUNDAMENTO LEGAL:

Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículo 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas y Art. 10 fracción IV del Reglamento Orgánico del Municipio de Zacatecas.

III.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

UNICO.- Los movimientos financieros del Trimestre Julio-Septiembre de 2015, arrojan los siguientes resultados:

Total de Ingresos: \$140'362,915.17

Total de Egresos: \$103'244,631.35

Saldo en Caja y Bancos: \$167'101,812.69

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes al Informe Trimestral del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2015, esta Comisión de Hacienda Municipal decide **APROBAR** la Cuenta Pública Armonizada, Informe Trimestral del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2015 y los anexos que se acompañan al mismo.

ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac., a 25 de Noviembre del 2015
LA COMISION DE HACIENDA



L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA

PRESIDENTA.



Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA


C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ
SECRETARIA


L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS
VOCAL


L.T.S. MARÍA DEL REFUGIO LÓPEZ
ESCOBEDO.
VOCAL


LIC. CARLO MAGNO LARA
MURUATO
VOCAL

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señorita Síndico. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, en relación a la aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo al Informe Trimestral del 01 de Julio al 30 de Septiembre 2015. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/631/2015)**.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Continué señor Secretario con el siguiente punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es punto N° 24.- Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a los Informes de Obra Pública y Programas Federales del Trimestre del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2015”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de voz a la C. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. L.A.E. Síndica Municipal, María Concepción Irene García Almeida

“Gracias, muy buenas noches, me permito darle lectura al siguiente dictamen:



AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

INFORMES DE OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES DEL
TRIMESTRE DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

Fecha de Recepción: 25 de Noviembre del 2015.
No. De Expediente: CEHM/0059/2015.

ASUNTO: Se radica ante el pleno del
H. Ayuntamiento de Zacatecas,
el resultado del análisis practicado a:

1.-Informe Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. del Trimestre Julio-Septiembre de 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015
Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

2.- Informe Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal 2014, del Trimestre Julio-Septiembre de 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.
Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

3.- Informe Recurso Extraordinario 2014 del Trimestre Julio-Septiembre de 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.
Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

4.- Informe CONAGUA 2014 del Trimestre Julio-Septiembre de 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.



Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

5.- Informe Fondo de Infraestructura Deportiva 2014, del Trimestre Julio-Septiembre de 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.

Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

6.- Informe Fondo de Infraestructura Deportiva 2015, del Trimestre Julio-Septiembre de 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.

Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

7.- Informe Convenio DEZOPRI (FISM, FISE, SEDESOL FEDERAL) del Trimestre Julio-Septiembre de 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.

Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

8.- Informe Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (FONDO III) del Trimestre Julio-Septiembre de 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.

Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones. (Incluye montos convenidos con la Federación y el Estado en el Rubro 08.- Mejoramiento de Vivienda)

9.- Informe Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (FONDO III) del Trimestre Julio-Septiembre de 2015. Gastos Indirectos y Desarrollo Institucional.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.

Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.

10.- Informe Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2015 (FONDO III) del Trimestre Julio-Septiembre de 2015.

Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2015.

Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones.





Gobierno
QUE CUMPLE **Capital**
QUE AVANZA

11.- Informe Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (FONDO III) del Trimestre Julio-Septiembre de 2015. Informe Físico-Financiero Mensual Ejercicio Fiscal 2014. Mantenimiento/Obras por Administración/Obras por Contrato/Acciones. (Recursos FISM FONDO III 2014)

Expediente enviado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal a esta Sindicatura para su DICTAMEN Y VISTO BUENO.

Para los efectos del artículo 96 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas, se tiene a bien señalar:

I.- ANTECEDENTES:

Sirven como antecedentes al caso que nos ocupa, la remisión de la documentación financiera y contable, efectuada por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal en conjunto con la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, que emitió para la realización del presente dictamen relativo a los informes financieros del Trimestre del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2015., en los términos de los anexos 1 al 11 que acompañan al presente dictamen.





II.- FUNDAMENTO LEGAL:

Sirve de fundamento legal lo previsto en los artículo 78 fracciones I y IV de la Ley Orgánica del Municipio Vigente en el estado así como lo previsto en los artículo 19 fracciones III, IV, V y VI, 65, 95 y 96 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zacatecas, y Artículo 10 fracción IV del Reglamento Orgánico del Municipio de Zacatecas.

III.- PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO:

UNICO.-

Analizados los movimientos financieros y contables correspondientes a los Informes Trimestrales del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2015, esta Comisión de Hacienda Municipal decide **APROBAR** el Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2015 (FONDO III) SIN MOVIMIENTOS, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F., Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal 2014, Recurso Extraordinario 2014, CONAGUA 2014, Fondo de Infraestructura Deportiva 2014, Fondo de Infraestructura Deportiva 2015, Convenio DEZOPRI (FISM, FISE, SEDESOL FEDERAL), Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (FONDO III) (Incluye montos convenidos con la Federación y el Estado en el Rubro 08.- Mejoramiento de Vivienda), Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (FONDO III) Gastos Indirectos y Desarrollo Institucional, Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2014 (FONDO III) (Recursos FISM FONDO III 2014); todo lo anterior correspondiente a informes de Avances Físicos Financieros Trimestrales del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2015.

AYUNTAMIENTO ZACATECAS 2013-2016

AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 98040 ZACATECAS, ZACATECAS. TEL. 92 3 94 21



Lo anterior según los anexos que se acompañan el presente.

ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac., a 25 de Noviembre del 2015

LA COMISION DE HACIENDA



L. A. E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA

PRESIDENTA.



C.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ
SECRETARIA



L.A.A.M. ANA CECILIA ESPINO SALAS
VOCAL



L.T.S. MARÍA DEL R. EUGIO LÓPEZ
ESCOBEDO.
VOCAL



LIC. CARLO MAGNO LARA
MURUATO
VOCAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO MENSUAL, EJERCICIO FISCAL 2015
MANTENIMIENTO DE BIENES POR ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: **SECTOR**
 SUB-PROGRAMA: **SECTOR**
 PROYECTO: **SECTOR**
 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SECTORIAL SNT
 FOLIO: 025 NOV DE 2015
 PÁGINA: 1 DE 1

NÚMERO DE OBRAS (ITEM)	PROYECTO	LOCALIDAD	CONTRATACION (MANTENIMIENTO)	OTROS	MANTENIMIENTO	INVENTARIO		AVANCE FINANCIERO		AVANCE FÍSICO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
						ACTIVO	PASIVO	%	MONEDAS	%	MONEDAS	
1	PROYECTO	LOCALIDAD	CONTRATACION	OTROS	MANTENIMIENTO	ACTIVO	PASIVO	%	MONEDAS	%	MONEDAS	EJECUCIÓN
TOTAL:												





Gobierno
de Zacatecas



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACATECAS, ZAC.
INFORMES DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO MENSUAL, EJERCICIO FISCAL 2015
MANTENIMIENTO PARA ADMINISTRACIONES POR CONTRATACIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO:
 SUB PROGRAMAS:
 METAS DEL PROGRAMA:

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MUNICIPAL, 2015, FONDO III
 OBRAS DE AVANCE FÍSICO FINANCIERO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
 SUBCOMPLEMENTO 3113

FECHA: 10S OCT 2014
 HOJA: 1 DE 1

MUNICIPIO DE ORIGEN	NÚMERO (orden)	PROYECTO	LOCALIDAD	COMPRASAS O/OCC OBLIGACION	METAS AFIRMADAS	MANTENIMIENTO	MANTENIMIENTO		AVANCE FINANCIERO		MANTENIMIENTO		
							IMPORTE	RECURSOS ASIGNADOS	IMPORTE	RECURSOS ASIGNADOS		IMPORTE	RECURSOS ASIGNADOS
	41001	CONSTRUCCIONES CASAS DE	LOCALIDAD		1 UNIDAD	200,000.00	0.00	200,000.00	75%	200,000.00	75%	100%	X
	41002	CONSTRUCCIONES CASAS DE	ZACATECAS		1 UNIDAD	200,000.00	0.00	200,000.00	75%	200,000.00	75%	100%	X
TOTALES													




Gobierno
Capital

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señorita Síndico. Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito tome lista de las participaciones. De no ser así, solicito al señor Secretario tome la votación correspondiente al punto del orden del día tratado”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la aprobación del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, relativo a los informes de Obra Pública y Programas Federales del Trimestre del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2015. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/632/2015)**

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, le solicito que continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Bien informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es: **25.-** Discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de Convenio de Colaboración entre la Presidencia Municipal de Zacatecas y el Instituto Universitario de Posgrados en Alta Dirección S.C., que representa el C. Lic. Carlos A. Peña Badillo”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, se le concede a usted el uso de la voz para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la propuesta presentada”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Bien a raíz de los acontecimientos que se han venido presentando en los últimos meses relativos a la temporada de lluvias, producto o fin último pues los daños diferentes a fincas que se encuentran ubicadas en lo que es el Centro Histórico de Zacatecas, de hecho me permito informarles que se conformó una comisión intergubernamental llamémoslo así, en razón a que dependencias de Gobierno del Estado entre otras la Junta de Monumentos, la Secretaría de Infraestructura, así como también de parte del Ayuntamiento con dependencias propias del mismo como es la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, la Dirección de Catastro Municipal, Secretaría de Servicios Públicos Municipales y la Secretaría de Gobierno, en esta Comisión lo que se estuvo haciendo es una serie de actividades tendientes elaborar un diagnóstico adecuado, del daño que estaban sufriendo las casas, así como también, las condiciones de las mismas, queremos mencionarles que se aplicó una estrategia donde a través de un semáforo se estuvo clasificando las casas de acuerdo al daño presentado, es decir, tenemos casas en el Centro Histórico de alto riesgo que están ya a punto del colapso, entre ellas si no mal recuerdo, un número de 19 casa habitación, le seguía uno de mediano riesgo donde ya empezaban a verse los efectos mismos del daño que estaban sufriendo por las humedades, así como también las de bajo riesgo donde este semáforo con

luz verde pues se aplicaba a la implementación de acciones tendientes a la prevención, hablando sobre todo con los dueños y demás. A raíz de esto, les comento que en una actividad que se desarrollo, donde el señor Presidente tuvo un diálogo directo con integrantes del Instituto Universitario de Posgrados en Alta dirección S.C., que tiene una especialización en restauración precisamente y de ahí también se deriva un Colegio de Restauradores aquí en Zacatecas, la intención sería pues, de que esta junta intergubernamental que se generó tenga también la parte complementaria con la participación de la sociedad, en donde los egresados o estudiantes de este posgrado en restauración puedan ofrecer las alternativas a los dueños, es decir, nosotros como Ayuntamiento nos toca pues decirle a la gente, su casa está en riesgo, pero nosotros no estamos en condiciones de poderle ayudar ni económicamente, ni la implementación de una técnica específica para poder hacerlo, de manera que este Colegio junto con estos estudiantes de la especialización en restauración, lo que tendríamos que hacer con ellos es de que les ofreciéramos a los dueños de estas casas la alternativa mire, para restaurarle su casa por las condiciones y los aspectos que maneja el INE, la junta y demás, pues se requiere esto y ya el dueño dependerá, para que no se queje que no hay un alternativa por parte del Ayuntamiento ni del Gobierno del Estado que permita trabajar en ese sentido, y ellos van a encontrar como estudiantes aquí mismo dentro de la ciudad capital un espacio para poder ofrecer alternativas de acuerdo a su formación profesional, decir bueno, pues aquí está la alternativa, este es el plan de tratamiento para la restauración de su casa habitación de usted depende o no, obviamente la generación de esto como decíamos, el hecho de un proceso de certificación que de hecho ya se está trabajando a través de las dependencias aquí propias, la certificación del Centro Histórico, nos va a permitir que se puedan acceder los dueños de casa habitación a créditos que les ayude pues a la rehabilitación de su casa, pero ya de manera individual, pero eso sería en una segunda etapa, aquí lo que tendríamos que hacer es esa alternativa de ofrecerles eso, de manera pues que a través de una actividad de un congreso que precisamente se va a desarrollar este fin de semana, sábado y domingo, la intención de esto es que nuestro señor Presidente acuda a este congreso, imparta él como Presidente de la Asociación de Ciudades Patrimonio imparta una conferencia a gente que viene de Michoacán y de Jalisco y aquí propios de Zacatecas, para que pueda impartir una conferencia de lo que es la Asociación de Ciudades Patrimonio y a su vez. pueda realizarse una firma de convenio de colaboración donde el Ayuntamiento le pueda brindar a estos egresados, a estos integrantes del Colegio esta posibilidad de ofrecer alternativas para poder dar formas de arreglar las casas habitación de daños, es cuanto señor Presidente, la intención de esto no implica ningún recurso económico para el Ayuntamiento, pero sí implica en un momento determinado que haya una revisión por parte de esta Comisión Intergubernamental, por parte de la Comisión de Obra Pública, de parte de la Comisión de Centro Histórico de las propuestas o alternativas para estos planes de tratamiento de estas casa, es cuanto señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito señor Secretario que registre las participaciones; de no ser así le solicito que pasemos a la votación que corresponde”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la aprobación de la solicitud para realizar el convenio de colaboración entre la Presidencia Municipal de Zacatecas y le Instituto Universitarios de Posgrados en Alta Dirección S.C., que presenta el C. Lic. Carlos A. Peña Badillo. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/633/2015)**

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, le solicito que continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Bien informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es: **26.-** Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, relativo al Proyecto “Equipo Electrónico a Pequeños Comerciantes y Locatarios de Mercados”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, se le concede el uso de la voz a la regidora Yazmín Barrón Ortiz para que dé cuenta de la parte resolutive del dictamen presentado”.

La C. Regidora, M. en M.P. Yazmín Barrón Ortiz:

“Gracias con permiso de las compañeras y compañeros Regidores, Síndico, Secretario, Presidente, personalidades que nos acompañan:



DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO ECONOMICO, RELATIVO AL PROYECTO DENOMINADO "EQUIPO ELECTRÓNICO A PEQUEÑOS COMERCIANTES Y LOCATARIOS DE MERCADOS".

ANTECEDENTES:

Se recibió en esta Comisión Edilicia de Desarrollo Económico:

- Oficio de solicitud remitido por el C. Lic. Roberto Rosales Pitones, Secretario de desarrollo Económico y Turismo, por el que solicita la aprobación de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico la firma del Convenio con el FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DERIVADO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA, de la Secretaría de Economía del Gobierno del estado y el Municipio de Zacatecas.
- Memorándum PMZ/SFYTM/DE-PP-631, de fecha 25 de noviembre del 2015, por el cual la Directora de Egresos, L.C. MARTA BELIA FLORES ALMARAZ, realizó la validación presupuestal para la aportación para el Proyecto denominado: **"EQUIPO ELECTRÓNICO A PEQUEÑOS COMERCIANTES Y LOCATARIOS DE MERCADOS"**.
- Convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Economía; el Municipio de Zacatecas, representado por el Presidente, Síndica Municipales.

FUNDAMENTO LEGAL:

Fracciones III, inciso a); IV y XIX del Artículo 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 11, 28, 29,41, 49 fracciones VI, VII, XVII,



XVIII, XXI, XII, 79 de la Ley Orgánica del Municipio vigente; 1, 6, 8, 11, 1659,60, y 81 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Que la Administración Municipal 2013-2016, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, será la encargada de planear y ejecutar las actividades que impulsen el desarrollo económico del municipio, atraer inversiones para generar empleos creando una conciencia emprendedora entre sus habitantes, desarrollando la actividad turística como detonante económico.

SEGUNDO.- Que el Plan Municipal de Desarrollo de Zacatecas, dentro del Eje 2 denominado "Zacatecas con Prosperidad", se considera la implementación de acciones y programas para promover políticas y acciones para detonar el desarrollo económico y mayor competitividad.

TERCERO.- Que una de las acciones prioritarias de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, es la de promover el desarrollo económico del Municipio de Zacatecas.

Por los antecedentes y considerandos señalados, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, una vez analizado los beneficios y bondades del proyecto presentado y con fundamento en lo dispuesto por el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas y el Reglamento de Orgánico del Gobierno Municipal de Zacatecas vigente, emiten el siguiente:



PUNTO RESOLUTIVO:


ÚNICO.- Es de autorizarse y se autoriza a la Administración Municipal 2013-2016 la aportación de \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), al Proyecto denominado **“EQUIPO ELECTRÓNICO A PEQUEÑOS COMERCIANTES Y LOCATARIOS DE MERCADOS”**.

Así lo resolvieron por Unanimidad de votos, las y los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico.

ATENTAMENTE

Zacatecas, Zac., a 27 de noviembre de 2015

“POR LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO ECONÓMICO”



M. EN M.P. YAZMÍN BARRÓN ORTIZ
PRESIDENTA

LIC. DANIELA NATALIA HERNÁNDEZ DELGADILLO
SECRETARIA



LIC. CARLO MAGNO LARA MURLATO
VOCAL



L.D.G. FRANCISCO JAVIER TREJO RIVAS
VOCAL



L.M. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ
VOCAL

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidora, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito señor Secretario que registre las participaciones; de no ser así le solicito que pasemos a la votación que corresponde”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación a la aprobación del dictamen que emite la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, relativo al Proyecto “Equipo Electrónico a Pequeños Comerciantes y Locatarios de Mercados”. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”.
(Punto de Acuerdo número AHAZ/634/2015)

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, le solicito que continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Bien informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es: **27.-** Discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud por parte de la Síndico para el Comité de Evaluación e Inventarios”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Se le concede el uso de la voz Síndica”.

La C. Síndico Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida:

“Con su permiso señor Presidente, Cuerpo Edilicio. El Comité de Elaboración, Revisión y Valuación de Inventarios como su nombre lo indica, fue el encargado de elaborar, revisar y valorar los inventarios muebles e inmuebles del municipio, en cumplimiento a los criterios establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en Materia de bienes Muebles e Inmuebles, el Comité superviso el levantamiento físico del inventario, reviso que estuviera debidamente conciliado con el Registro Contable y fijó la metodología de cómo se realizaría la evaluación de los bienes, como resultado de los trabajos realizados por el Comité el día de hoy se presenta ante este Honorable Cabildo el inventario valuado para su aprobación ya que en cumplimiento a lo programado por la Auditoría Superior del Estado, el levantamiento de los inventarios actualizados de cada ente deberá estar concluido a más tardar el 30 de noviembre y entregarlos a la Auditoría el primero de diciembre del presente año, lo anterior con la finalidad de que la Tesorería Municipal esté en condiciones de realizar la conciliación contable del inventarios actualizado y realice los registros contables que correspondan para el cierre del ejercicio 2015, de esta manera cumplir con el acuerdo con el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del primer acuerdo aprobado por la CONAC el cual establece que todos los entes municipales tienen la obligación al 31 de diciembre del 2015 de realizar los registros contables. Informarles pues que aquí presentamos, fue muy difícil entregar una copia a cada uno de los Regidores, fue un trabajo muy arduo y

finalmente pues serían muchísimas copias las que tendrían que entregarse, sin embargo aquí lo presentamos para si gustaran ustedes analizarlo, revisarlo, lo vamos a dejar aquí, comentarles fue un trabajo muy arduo quisiera señor Presidente comentar y de una vez si nos hicieran el favor de aprobar este trabajo, fue un trabajo muy arduo en donde quisiera felicitar a la Secretaría de Administración que se incorporó a estos trabajos, al área de Informática, al área de Vehículos, a la Contraloría Municipal, a la Secretaría de Gobierno Municipal y obviamente la Sindicatura a través de su área de Inventarios, que fue a la que le tocó recopilar toda la información, muchas gracias a todos ellos, y lo ponemos a su órdenes debidamente valuado, revisado, actualizado, en base a como nos lo marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es cuanto señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señorita Síndico, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito señor Secretario que registre las participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Para una primera ronda quien desee intervenir por favor levante su mano”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Solamente para felicitar y sumarme a ese comentario mi Síndico, este tema ha sido muy importante, ha sido de los retos que ha tocado asumir a esta Sindicatura, es parte de la modernidad en la que tenemos que trabajar, en adecuar el sistema que venían operando los municipios y que hoy tienen que estar en la nueva realidad que demanda Zacatecas, que hoy tenemos que estar a la vanguardia de lo que exige el ciudadano y por eso mi reconocimiento para usted, mi reconocimiento para la Contraloría, para la Secretaría de Administración, y para los equipos de cada una de las áreas que son los que finalmente se suman al trabajo y nos ayudan a que esto camine y camine bien, de verdad mi reconocimiento y mi agradecimiento para todas las áreas involucradas como siempre, la felicitación por el trabajo y el desempeño en el cumplimiento a la responsabilidad y a la confianza de la ciudadanía, felicidades y en hora buena, señor Secretario para pedirle que pasemos a la votación que corresponde en cuanto a este punto del orden del día se refiere”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, levantando la mano, con relación al producto que este Comité de Evaluación de Inventarios hace entrega para que pueda hacer aprobado por parte de este Cabildo. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/635/2015)**

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, le solicito que continúe con el desarrollo de la sesión”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Bien informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es: **28.-** Discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud por tiempo indefinido que presenta la Licenciada María Concepción Irene García Almeida, Síndica Municipal, para ausentarse del cargo de Síndico Municipal”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, se le concede el uso de la voz a todas y a todos los manifestantes que quieran, se le concede el uso de la voz al Secretario de Gobierno Municipal para que dé cuenta al Honorable Cabildo de la solicitud presentada”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Me permito darle lectura al siguiente documento:

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
PRESENTE.

La que al final suscribe L.A.E. María Concepción Irene García Almeida, con fundamento en lo establecido por el artículo 59 de la Ley Orgánica del Municipio vigente en nuestro Estado, comparezco ante este máximo órgano de gobierno del Municipio de Zacatecas, con la finalidad de solicitar se tenga a bien autorizarme LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO, del cargo de Síndica que hasta el día de hoy he venido desempeñando.

Manifiesto que las actividades desarrolladas durante mi encargo como representante legal del Ayuntamiento han sido de gran crecimiento personal y agradezco a la ciudadanía del municipio la confianza que depositaron en mí para realizar tan importante tarea.

Sin embargo, las actividades de carácter profesional que emprenderé no me permitirán desempeñar con toda eficacia y eficiencia el cargo institucional que ostento, y por lo tanto, resulta necesario el solicitar la correspondiente licencia, a fin de que las necesidades administrativas de la administración y los requerimientos de la ciudadanía sean oportunamente atendidos.

Agradeciendo de antemano su respuesta positiva para mi petición, me despido refrendando mi compromiso para seguir trabajar unidos por el desarrollo de nuestro municipio y nuestro estado.

Atentamente
Zacatecas, Zac; a 30 de Noviembre del 2015


L.A.E. MARÍA CONCEPCIÓN IRENE GARCÍA ALMEIDA
SÍNDICA DEL MUNICIPIO DE ZACATECAS



El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir señor Secretario para que registre las participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Bien, para una primera ronda por favor levante su mano quien desee intervenir, está Regidora Ceci, Regidor Paco, Regidor Xerardo”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, Regidora Ceci Espino tiene el uso de la voz”.

La C. Regidora, L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas:

“Buenas noches Presidente, Síndica por última vez, bueno esperemos que en algún momento regreses, Secretario, Regidores, simplemente quería externar mi reconocimiento a Conchita por todo el trabajo que realizaste, por el gran equipo que tuviste en la Sindicatura, creo que fue uno de los equipos más unidos que vimos y como te lo dije en algún momento creo que tú fuiste una parte importante para el municipio, porque lograste equilibrar esa parte, independientemente de las diferentes ideologías partidistas que estamos sentados en esta mesa de Cabildo, pues tú supiste mantener, escuchar, dialogar y siempre llevar a un buen resultado cada uno de los acuerdos que tuvimos, simplemente agradecerle todo el apoyo, reconocerte el gran trabajo y la gran persona que eres y que esta es tu casa, excelente trabajo y mucho éxito, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidora, tiene el uso de la voz el Regidor Paco Trejo”.

El C. Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas:

“Gracias buenas noches Honorable Cuerpo Edilicio, invitados especiales, pues nada más sumarme a este reconocimiento Licenciada, la verdad es que el municipio pierde un gran elemento porque realmente, es decir, el trabajo que vino desempeñando es indiscutible, usted hace honor a nuestro lema ‘El Trabajo todo lo Vence’, y sin duda en este municipio va a dejar usted un gran vacío independientemente de quien vaya a quedar en su lugar, el trabajo es indiscutible, le reconozco todo eso, le reconozco que usted haya precisamente como también lo ha mencionado la Regidora haya mantenido un equilibrio, a título personal con usted tuve todo el apoyo, tuve toda la disponibilidad de parte de usted y más que nada reconocer el trabajo, el desempeño que como Síndica realizó en este municipio para mí, para mí que me ha tocado ser parte de esto, ser una Sindicatura que sobresale de otras administraciones y que sin duda usted tuvo mucho que ver para que esto se realizara, muchas felicidades a usted, a su trabajo y en hora buen para la nueva responsabilidad que vaya a tener usted en su camino, muchísimas felicidades”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Gracias Regidor, el Regidor Xerardo Ramírez”.

El C. Regidor, L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz:

“Bueno sin duda para no redundar en todos los comentarios que se han vertido anteriormente, sin duda decirle que este cargo que usted desempeño con toda pulcritud a lo largo de estos dos años y tres meses de la administración municipal en la que todos participamos creo que todos coincidimos que ha dejado un gran legado, que ha hecho un muy buen trabajo, quienes hemos tenido la oportunidad de no participar pero si ver algunas otras administraciones creo que el trabajo que desempeño es de los mejores que se han visto en el Ayuntamiento Capitalino, pero que sin duda alguna esto es para crecer, estos cargos son temporales todos los sabemos, el mayor de los éxitos a nombre de todos los que integramos La Fuerza de Zacatecas y creo que a nombre de muchos trabajadores, de mucha gente que estamos en el Ayuntamiento capitalino y que sabemos y somos conocedores de su profesionalismo, de su lealtad no a un partido político si no a un municipio y a un estado que es Zacatecas, muchas gracias Síndico y de ser aprobada esta licencia en unos momentos que se dé, pues el mayor de los éxitos a donde vaya y que siempre se quede con esa conciencia de que el trabajo que se le encargó por parte de los ciudadanos lo desempeño muy bien y que como se dice en las tomas de protesta cuando se le tiene que reconocer, será así y ese es su caso, muchísimas gracias, es cuanto señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Gracias Regidor, señor Secretario”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Bien, para una segunda ronda quien desee intervenir por favor, Regidor Carlo Magno Lara, Regidor Hiram, Regidora Marichuy y Regidora Yazmín”.

El C. Regidor, L.A. Carlo Magno Lara Muruato:

“Si con su permiso Honorable Cuerpo Edificio, adelanto mi participación de lo que refiere a asuntos generales, iba a en cuanto a ello Gobierno que Cumple, la verdad es un gobierno que cumple con una Síndica que siempre se ha aunado a los trabajos del señor Presidente Municipal, de todo el Ayuntamiento, Secretarias, Secretarios, Funcionarios, Contralora, Regidoras, Regidores, señor Presidente y todos los ciudadanos que hemos tenido la fortuna de trabajar con la Licenciada María Concepción Irene García Almeida, mejor conocida con cariño, con aprecio como Conchita, los resultados son más que palpables, en dos años y tres meses 16 fraccionamientos regularizados, 3,600 escrituras con trámite positivo de las cuales 1,100 ya se entregaron, las últimas este pasado martes 17 de noviembre, y hay algunas que le va a tocar a quien llegue en su lugar Licenciada Conchita entregarlas, pero con un trabajo previo, con una base muy sólida y sobre todo muy profesional y viendo siempre por las familias zacatecanas. Hablar también de la comisión tan difícil y tan importante que es la Comisión de Hacienda, decir que en 2013 sacó 15 dictámenes, 2014 fueron 88 y 2015 fueron 59, un total de 162 dictámenes siempre analizados y trabajados con gran profesionalismo, sobre todo siempre viendo por el beneficio de Zacatecas capital, del Ayuntamiento e insisto por el beneficio de las familias zacatecanas. Deja en realidad un gran precedente y sobre todo enorgullece su labor a los servidores públicos, aquí se demuestra que con el trabajo que usted

hizo no todos los gobiernos viene a ver por sus intereses propios, aquí se demuestra que con su trabajo se ve por los ciudadanos, y se ve, sobre todo, porque Zacatecas capital avance conjuntamente con el señor Presidente y con todos los que somos su amigos, en hora buena muchas felicidades y lo que depara para usted viene mejor, porque es una persona que tiene calidad moral, calidad humana, pero sobre todo tiene una gran ética profesional y en todo lo que emprenda le irá bien, en hora buena, mi reconocimiento, cariño y gratitud”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidor, tiene el uso de la voz el Regidor Hiram Galván, por favor”.

El C. Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega:

“Gracias buenas noches, simplemente comentar, ahí están las cifras, las estadísticas, creo que es una productividad muy alta en el sentido del trabajo que se ha realizado por parte de la Sindicatura, ojalá esos espacios que son importantes y no cualquiera puede con los paquetes, con el paquete que se les encomienda, creo que ahí están los hechos, creo que sin dudar en cuanto al espacio que nos toca a nosotros, que nos corresponde, reconocer que de una manera institucional siempre estuvimos o estuvo la Sindicatura trabajando con nosotros sin importar colores, sin importar partidos políticos, siempre se nos dio acceso a la información de una manera puntual y reconocer que al final de cuentas los dictámenes, las cifras, el trabajo que se vino realizando por parte de la Sindicatura en todo momento decir que estuvimos presentes de alguna manera, el Regidor Carlo, se atendió el asunto de la regularización de los predios, que estuvimos en reuniones nos tocó estar con ustedes, con su gran equipo y creo que nos deja un hueco grande, con todo respeto y seguramente vamos a tal o el sentido de que las nuevas encomiendas que tenga Licenciada las va a sacar gracias a su profesionalismo, a su entrega, a su dedicación, pero sobre todo a esa parte esencial que tiene como profesional, como profesionista, el hecho de trabajar sin ver algunos colores específicos, que trabaja por una sociedad zacatecana, mi más sentido reconocimiento y venga desde aquí un gran reconocimiento y lo mejor para lo que venga de ahora en adelante, siempre va a contar con un amigo, creo que con todos y gracias por dignificar ese espacio como es la Sindicatura”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidor, tiene el uso de la voz la Regidora Marichuy Cerros”.

La C. Regidora, C. María de Jesús Cerros Ozuna:

“Buenas noches Presidente, Cuerpo Edificio, pues para mí ha sido una compañera, una persona que ha cumplido sin duda ya lo mencionaban los compañeros que me antecedieron en la voz y quiero ser muy breve, únicamente comentarte Síndica que sin duda has hecho un gran trabajo, felicitarte y sabemos que desde la trinchera donde tú te encuentres seguramente estarás trabajando junto con nosotros, buenas noches gracias”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias Regidora, tiene el uso de la voz la Regidora Yazmín Barrón”.

La C. Regidora, M. en M.P. Yazmín Barrón Ortiz:

“Buenas noches, primero comentarte, quiero sacar esto, sacar esto, no me simpatizas ahorita de verdad no, sabemos el gran espacio que dejas vacío, has trabajado bastante junto con todos, tienes un gran oficio político y eso te vale mucho, porque me decías un tiempo, yo no soy política, claro que lo tienes, tanto que todas y todos han partido que eras un punto en el que llegábamos y hacíamos a veces catarsis, ¿ahora con quién, dime?, agradecerte de verdad, no nada más a ti, a todo tu equipo de Sindicatura porque sé que hicieron un buen equipo y eso vale mucho, porque no cualquiera que llega con un equipo que ya tiene a veces mucho tiempo en la administración sabe ganárselos, saben trabajar juntos, tú has tenido ese toque también de poder llevarte bien con todas y todos tus compañeros, muchas gracias, gracias por los consejos, gracias por tu ayuda, gracias por habernos mantenido a todos juntos, y tu trabajo habla 'n' de cosas que podríamos decir de lo que has hecho, pero sí quiero decirte que ojalá, te deseo que te vaya bien, pero quisiera decirte otra cosa para que te regresaras, pero de verdad dejas un gran vacío, el municipio pierde una compañera, una trabajadora, una Síndico muy responsable y sobre todo pues, te deseo lo mejor Conchita y esperamos que no nos olvides, date tus vueltecitas, es cuanto”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo: “Gracias Regidora, si me permiten y antes de pasar a la votación, que tanto no queremos que llegue pero que debe de suceder y que debe ocurrir, quiero primero felicitar y agradecer a Conchita García Almeida, Conchita García Almeida la amiga, la amiga de todas y de todos nosotros, Conchita la amiga que supo ganarse la confianza de todos nosotros, Conchita la amiga que supo corresponder al cariño que le brindó este equipo, Conchita la amiga que hoy provoca sentimientos encontrados en su equipo de trabajo, en sus compañeros en este Ayuntamiento, Conchita la amiga que supo todos los días construir una relación muy estrecha con cada una y con cada uno de nosotros, agradecer a Conchita la mujer, la mujer honrada, la mujer honesta, la mujer con entereza, la mujer con carácter, la mujer con firmeza, la mujer que supo anteponer todo lo que pudo haber alrededor de una Sindicatura y que supo ganarse el respeto de propios y de extraños, Conchita la mujer que a lo largo de este tiempo de administración municipal supo ganarse un lugar muy especial entre las fuerzas políticas, supo ganarse una fuerza muy especial y un respeto muy especial entre todas y todos los que laboramos en esta administración, Conchita la mujer que ha ganado de hoy y para siempre grandes amigas y grandes amigos que la vamos a querer tener presente siempre y va a ser una mujer necesaria en cualquier equipo de trabajo, pero también felicitar y agradecer a Conchita la gran funcionaria, Conchita la servidora pública comprometida, Conchita la servidora pública que supo trabajar todos los días por ese Zacatecas que anhelamos, llegamos a trabajar en el 2013 y que hoy puedo decirle a Conchita, a esa gran mujer, a esa gran amiga y a esa servidora pública que ha cumplido con creces con la responsabilidad que asumió el 15 de septiembre de 2013, que hoy deja grandes resultados y grandes legados, que pudo y supo rescatar una Sindicatura que estaba en ruinas, que supo y pudo reconstruir un equipo que estaba dividido y fracturado, que supo y darle a cada quien su lugar para poder dar hoy el resultado que tenemos en la capital de Zacatecas y que esta sesión de Cabildo es muestra de lo que se supo ganar, que esta sesión de Cabildo ha unificado la voz de todos los partidos políticos representados, de la propia ciudadanía representada ante este Ayuntamiento y eso se logra con hechos, más que son dichos, se logra con hechos y usted lo ha sabido hacer Síndico, usted ha sabido construir esta relación y hoy me queda claro que tenemos que estar muy conscientes de que en este momento y en esta ocasión, este Ayuntamiento no es quien para frenar esa oportunidad que le llega a su vida, somos quién le tenemos que agradecer lo que aportó y lo que dejó para el municipio de Zacatecas, no somos quién para frenar esa oportunidad que la vida profesional le presenta, por eso estoy convencido que aún y como lo decían

las compañeras y los compañeros, no con la total voluntad, pero sí con total responsabilidad habremos de votar la licencia que hoy solicita la Síndico Municipal, habremos de votar hoy lo que Conchita García propone y solicita a este Ayuntamiento, que es dejarla, que va a cumplir, que vaya a cumplir a una nueva trinchera, que es dejarla que vaya a demostrar esa capacidad, ese talento, esa vocación de servicio que dejó en esta administración municipal, quiero decirles a todas y a todos ustedes, que en el municipio perdemos a una gran aliada y a un gran apoyo, pero que el Tribunal de Justicia gana un extraordinario elemento, felicidades y en hora buena para Conchita García Almeida. La Síndico solicita para hechos el uso del a voz”.

La C. Síndico Municipal, L.A.E. María Concepción Irene García Almeida:

“No hubiera querido tener que hablar, porque ya lo he comentado, tengo sentimientos encontrados, me voy triste porque, si me da la oportunidad el Cabildo obviamente, porque me siento muy honrada señor Presidente de haber formado parte de un gran equipo encabezado por usted, porque tuvimos un gran líder, una persona de quien siempre tuve su apoyo y su confianza, que nunca me ordenó lo que había que hacer, al contrario siempre compartimos la responsabilidad, me entendió, me aceptó, pero sobre todo, siempre tuve su apoyo y su confianza, muchas gracias estoy aquí gracias a que tenemos un gran líder, agradecer a todos mis compañeros Regidores de todas las fracciones políticas, porque siempre tuve su apoyo, su respaldo, a todos los secretarios de la administración, no quiero, no los voy a nombrar a cada uno porque no quisiera omitir a alguno, pero siempre sentí su cariño, su confianza, su apoyo, su respaldo, obviamente a mi equipo de Sindicatura que sin él pues obviamente no hubiera podido salir adelante, gracias a todos, como les digo, me voy triste porque me hubiera gustado concluir un trabajo que lo hice con mucho cariño, fue un gran reto para mí, se presenta ahorita una oportunidad que me hubiera gustado que fuera en otro momento, pero los tiempos son así, las oportunidades se dan cuando menos uno las espera y creo que las oportunidades son para aprovecharse, por eso les digo me voy contenta por el trabajo realizado, pero triste por dejar a un gran equipo, a grandes compañeros, a grandes personas que conocí, que me apoyaron, que me respaldaron, que me ayudaron en todo momento en situaciones complicadas, difíciles, porque en el municipio pues no todo es fácil, hay muchas complicaciones, por eso mi agradecimiento a todos, me voy contenta como digo con sentimientos encontrados porque no hubiera querido que fuera en este momento, pero sobre todo, gracias señor Presidente, gracias por todo su apoyo y sobre todo, por todo el respaldo que siempre recibí de usted y a todos ustedes, muchas gracias a todos”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Señor Secretario le solicito que pasemos a la votación que corresponde en lo que se refiere a este punto del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 48 fracción II y 50 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, la votación será de forma nominal por lo tanto le solicito que a partir de mi derecha señalen su nombre y apellidos y el sentido de su voto, con relación a la aprobación de la solicitud de licencia que por tiempo indefinido presenta la Licenciada María Concepción Irene García Almeida.

Regidora, M. en M.P. Yazmín Barrón Ortiz,	a favor;
Regidora, C. María de Jesús Cerros Ozuna,	a favor;
Regidora, L.A.A.M. Ana Cecilia Espino Salas,	a favor;
Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega,	a favor;
Regidor, C. Pedro González Quiroz,	a favor;
Regidor, L.A. Carlo Magno Lara Muruato,	a favor;
Regidora, T.S. María del Refugio López Escobedo,	a favor;
Regidora, T.C. María Silvia Mendoza Rincón,	a favor;
Regidor, Arq. Josué Miranda Castro,	a favor;
Regidor, C. Javier Quiñones Botello,	a favor;
Regidor, L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz,	a favor;
Regidor, C. J. Jesús Reyes Beltrán,	a favor;
Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas,	a favor;
Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo,	a favor.

Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/636/2015)**

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Secretario, por último decir que el cariño, la confianza y el respeto no se compran ni se venden en ningún lado, esos se ganan todos los días, suerte y que Dios la cuide Conchita la vamos a extrañar, le solicito que continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Bien informo a la Honorable Asamblea que el siguiente punto del orden del día es: **29.-** Asuntos Generales. En atención al orden de registro se le concede el uso de la voz, en este caso porque la Regidora Yazmín y el Regidor Carlo Magno retiraron su intervención, se le concede el uso de la voz al Regidor José Xerardo con el tema de la Comisión de Educación”.

El C. Regidor, L.M. José Xerardo Ramírez Muñoz:

“Muy breve la verdad y para no perder la emotividad del momento que acabamos de vivir, simplemente quisiera hacerle una propuesta como Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología de este Ayuntamiento señor Presidente, a los miembros primero de la Comisión y a los miembros del Cabildo posteriormente una vez que se traiga el dictamen, el decirle que hemos tenido reuniones con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Zacatecas, con el titular del mismo y con los titulares de la dependencia a nivel federal y estamos en la propuesta de poder bajar recursos tanto del tema estatal como del tema federal para un proyecto que prácticamente será de los últimos que se presentarían en esta administración municipal por los tiempos, no solamente de la administración, sino como ya conocemos, abrir una convocatoria para todos los estudiantes de educación media y superior de todas las instituciones educativas medias y privadas, para el desarrollo de aplicaciones móviles ahora que toda la tecnología está avanzando a pasos agigantados, con el objetivo de que presenten proyectos a este Ayuntamiento que sean dictaminados por un grupo de expertos y que sean aprobados también por el Consejo de Ciencia y Tecnología para que sean aplicaciones destinadas al desarrollo social o el desarrollo económico de nuestra entidad, creo que esto no es tampoco encontrar la aguja en el pajar, es algo que ya se ha implementado en algunos otros municipios e informarle que se ha encontrado buena respuesta por parte de estas dos dependencias, que lo habremos de presentar formalmente el próximo mes de

diciembre en la sesión ordinaria y también una propuesta que se nos ha hecho por parte de varios ciudadanos, por parte de varias personas de distintos sectores, el tema que es algo muy bueno que si se pudiera implementar y que lo dejamos también a consideración en reserva de que se presente, pero es un tema que usted podría impulsar, que a partir de cuándo se pudiera incorporáramos también la transmisión en vivo de las sesiones de Cabildo como se hace en algunos otros municipios y que en Zacatecas no se hace, creo que ya la tecnología lo permite y que es una muestra de que también podemos abrirnos ya a que cualquier ciudadano que quiera ver lo que se discute, lo que se habla, lo que se transmite como esto que acabamos de vivir y muchas cosas que vendrán en el cierre de la administración, pero que no lo dejemos ahí vienen más Ayuntamientos, vienen más miembros de este Ayuntamiento que por supuesto es un privilegio, y que así como se hace en algunas otras instancias, en el Tribunal Electoral, que se hace la Cámara de Diputados Federales, en el Congreso Local se puedan transmitir por internet y ya en un proyecto a futuro cuando se tenga el canal de televisión abierta por parte de Gobierno del Estado pues también pedir los espacios correspondientes eso sin duda sumará a la cultura, sumará a la educación, la ciencia y la tecnología que es algo que se está viendo día con día, es cuanto señor Presidente y estaremos presentando este proyecto el próximo mes de diciembre para que lo conozcan con detenimiento y sea aprobado por este Cabildo, muchas gracias, es cuanto, buenas noches”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:
“Gracias señor Regidor”.

El C. Regidor, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas:

“Buenas noches nuevamente, no puedo dejar pasar esto porque tengo que mencionarlo, más que nada reiterar una vez más tu firme determinación para impulsar lo que fue el segundo concurso de postales navideñas, de esta y otras cosas, y que redundan en un beneficio a la juventud del municipio de Zacatecas, con esto se demuestra que se le sigue dando atención a la juventud del municipio, el año pasado en un primer concurso se recibieron 57 trabajos, en este año fueron 187 trabajos, 125 de ellos fueron entre estudiantes y egresados de las universidades de la Vera Cruz, Instituto Tecnológico de Zacatecas, Universidad Autónoma de Durango, Universidad Autónoma de Zacatecas, e incluso dos trabajos de estudiantes de Zacatecas pero que estudian en la Universidad La Salle Bajío, así mismo también tuvimos la participación como jurado de el Colectivo de Diseñadores de Zacatecas, la Casa Municipal de Cultura, el Instituto Zacatecano de Cultura, Directivos de la Universidad de la Vera Cruz, del Instituto Tecnológico de Zacatecas, y de la Universidad Interamericana de Desarrollo 7 jurados a diferencia de 4 que tuvimos el año pasado, esto indica mayor participación por parte de las propias universidades, mayor interés en este tipo de actividades, también agradecer muchísimos que a través de tu conducto, que a través de tu indicación todo esto fue un éxito y tengo que mencionarlo porque no hubiera sido posible si no hubiera sido gracias a la Secretaría Particular encabezada por Toño Alvarado, muchas gracias a ti y a todo tu equipo, al Departamento de Comunicación Social, por toda la difusión que tuvo, gracias a Leopoldo Navarro muchísimas gracias también por ello, a Imagen Institucional, Omar Aguilera Dávila, a la Secretaría de Servicios Públicos a cargo del Ing. Miguel Félix, bueno también tuve apoyo del Ing. Germán, al Departamento de Servicios Generales a cargo de Emmanuel Ramos, a la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo de Roberto Rosales Pitones, a la Dirección de Arte y Cultura del Municipio, Maestro Álvaro Lara y a Toñito de Giras, Wendy de Relaciones Públicas, a Carlitos Andrade y a Jimmy Murillo por la conducción, si no hubiera sido a través de ellos no hubiera sido posible esto, tengo que mencionarlo gracias Presidente y gracias también al Cabildo por permitirlo muchas gracias”.



El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Gracias señor Regidor, señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:

“Informo que el orden del día ha sido agotado”.

El C. Presidente Municipal, Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas con 35 minutos del día lunes 30 de noviembre de este año 2015, se levanta esta sesión Ordinaria de Cabildo agradeciendo a todas y a todos su asistencia muchísimas gracias y muy buenas noches”.

Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo, Presidente Municipal; L. A. E. María Concepción Irene García Almeida, Síndica Municipal; C. J. Jesús Reyes Beltrán, Regidor; M. en M. P. Yazmín Barrón Ortiz, Regidora; C. Pedro González Quiroz, Regidor; T. S. María del Refugio López Escobedo, Regidora; C. Javier Quiñones Botello, Regidor; Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo, Regidora; L. A. Carlo Magno Lara Muruato, Regidor; C. P. Ma. de Jesús Cerros Ozuna, Regidora; L. M. José Xerardo Ramírez Muñoz, Regidor; L. A. A. M. Ana Cecilia Espino Salas, Regidora; Arq. Josué Miranda Castro, Regidor; T. C. María Silvia Mendoza Rincón, Regidora; L. D. G. Francisco Javier Trejo Rivas, Regidor; M. en A. P. Hiram Azael Galván Ortega, Regidor. Rúbricas.

Doy fe.-

M. en C. Alfredo Salazar de Santiago.
Secretario de Gobierno Municipal.